Outlook

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SOFTWARE

Desde Secretaria de Salud <ssalud@monteria.gov.co>
Fecha Mie 2/09/2026 6:52 PM
Para fenixbgsas@gmail.com <fenixbgsas@gmail.com>; adstechfucol@gmail.com <adstechfucol@gmail.com>; Rodrigogarciahoyos@gmail.com <Rodrigogarciahoyos@gmail.com>

1 archivo adjunto (438 KB)
SOLICITUD COTIZACIÓN FORMATO SOFTWARE.pdf;

¡Reciba un cordial saludo de parte del Municipio de Montería y la Secretaría de Salud!

En virtud del reconocimiento, experiencia y trayectoria que ha ganado su empresa en el sector, y con el fin de realizar los procesos de contratación con mayor transparencia, acudimos a su empresa para que realice cotización de la actividad relacionada en el formato adjunto teniendo en cuenta las especificaciones detalladas y la información relacionada.

La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual **no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.**

Agradecemos que las cotizaciones sean enviadas al correo ssalud@monteria.gov.co y seguimientosalud@alcaldiamonteria.gov.co o en físico la Oficina de la Secretaria de Salud del Municipio de Montería – Córdoba, ubicada en Centro Verde, margen izquierda de la ciudad.

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil.

--

Cordialmente,

Secretaría de Salud Municipal

Alcaldía de Montería.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Todos somos responsables de cuidar el medio ambiente y los recursos que tenemos.

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvió total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, esta totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma.

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	SEPTIEMBRE DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE SALUD

ADVERTENCIA	En virtud del reconocimiento, experiencia y trayectoria que ha ganado su empresa en el sector, y con el fin de realizar los procesos de contratación con mayor transparencia, acudimos a su empresa para que realice cotización de la actividad relacionada en el formato adjunto teniendo en cuenta las especificaciones detalladas y la información relacionada. La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual **no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.**
OBJETO	**APOYO TECNOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones del servicio y bienes a contratar corresponden a las siguientes: Las especificaciones se detallan a continuación y la cotización **debe incluir en su valor unitario el IVA y los impuestos de la administración municipal:** **2.3.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:** Adquisición y puesta en funcionamiento de un software como servicio tecnológico bajo la modalidad SaaS (Software como Servicio / suscripción en la nube por 24 meses), incluyendo configuración, parametrización, integración, soporte y mantenimiento, para apoyar a la Secretaría de Salud en el seguimiento a los eventos de interés en salud pública, la implementación del Observatorio de Salud Mental, vigilancia epidemiológica y en la operación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) del Municipio de Montería, en el marco de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en salud, el cual incluye soporte técnico y capacitaciones a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. **2.3.1.1. ESPECIFICACIONES DEL SOFTWARE:** La solución tecnológica requerida deberá corresponder a un software en la nube existente, desarrollado y funcional, que permita su implementación, parametrización y configuración de acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Salud. La solución deberá estar conformada por módulos integrados que permitan atender, como mínimo, los procesos relacionados con el Observatorio de Salud Mental, la Vigilancia Epidemiológica y el Sistema de Emergencias Médicas (SEM). El software deberá contar con funcionalidades previamente desarrolladas y operativas para cada uno de los módulos requeridos, permitiendo su configuración y parametrización conforme a los procedimientos, variables, indicadores, formularios, perfiles de usuario, flujos de información, reportes y demás requerimientos definidos por la entidad La solución deberá permitir la integración de los módulos en una plataforma única, garantizando la gestión, consulta, seguimiento, consolidación y análisis de la información asociada a los procesos de salud pública contemplados en el alcance contractual. Asimismo, deberá permitir la generación de reportes e indicadores y disponer de mecanismos de administración de usuarios, roles, permisos y demás funcionalidades necesarias para su operación. En consecuencia, el contrato debe implementar, configurar, parametrizar, integrar y poner en funcionamiento, el soporte y mantenimiento de una solución de software web existente, que cuente previamente con las funcionalidades requeridas o con capacidades demostrables para atenderlas mediante parametrización y configuración, evitando que el objeto contractual corresponda al desarrollo de un software completamente nuevo desde cero

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	
Descripción general del producto	Plataforma web que permita el acceso desde cualquier punto con una conexión a internet, que permita administrar y gestionar la información de los eventos de interés en salud pública del Municipio de Montería de manera eficiente a través de una plataforma web. Los datos de esta plataforma web deberán estar ajustados a ley 1581 del 2012, con relación a la protección de datos y la ley 2300 de 2023 a la intimidad de los consumidores Debe ser una plataforma web que permite la interconexión entre los diferentes actores del sistema de referencia y contra referencia del Municipio, con el fin de garantizar la oportuna remisión de los pacientes, la documentación de todo el proceso de gestión de la ubicación, la consolidación de los informes estadísticos, los filtros de búsqueda y descargue, entre otras funciones. • **Requerimientos funcionales generales** 1. El sistema deberá permitir operar mediante una **plataforma web**, permitiendo el acceso de los usuarios autorizados mediante credenciales de usuario y contraseña. 2. El sistema deberá permitir disponer de un mecanismo de **autenticación de usuarios**, permitiendo el ingreso mediante credenciales previamente asignadas 3. El sistema deberá permitir la administración de los diferentes módulos y funcionalidades de acuerdo con los perfiles y permisos asignados a los usuarios. 4. El software deberá permitir la **consulta, registro, modificación y gestión de la información** asociada a los diferentes módulos que integran la solución. 5. El sistema deberá permitir la generación y consulta de información mediante **tableros, estadísticas, gráficos, mapas y reportes**, de acuerdo con las funcionalidades disponibles en cada módulo. 6. El sistema deberá permitir la **exportación de información y reportes**, incluyendo, como mínimo, formatos PDF y aquellos formatos de datos que se encuentren disponibles en la solución. 7. El software deberá permitir la aplicación de **filtros de consulta** sobre la información registrada, de acuerdo con las variables disponibles para cada módulo. 8. La solución deberá permitir la configuración y parametrización de formularios, variables, catálogos, usuarios, reportes y demás elementos funcionales que sean requeridos por la Secretaría de Salud. **1. Módulo de Observatorio de Salud Mental** El software deberá contar con un módulo funcional para la gestión del **Observatorio de Salud Mental**, que como mínimo deberá permitir: **1.1 Administración de pruebas psicológicas** 1. Registrar y administrar las pruebas psicológicas disponibles en el sistema. 2. Configurar las pruebas psicológicas de acuerdo con los parámetros definidos para su aplicación. 3. Consultar el listado de pruebas disponibles y seleccionar la prueba que corresponda al proceso de atención. 4. Diligenciar digitalmente las pruebas psicológicas y registrar las respuestas proporcionadas por los pacientes. 5. Almacenar los resultados obtenidos en las pruebas realizadas.

			6. Asociar los resultados de las pruebas con la información del paciente intervenido. 7. Mantener la trazabilidad de las pruebas realizadas y de los resultados obtenidos. **1.2 Gestión de pacientes intervenidos** 8. Registrar información de los pacientes intervenidos. 9. Permitir diferenciar y gestionar pacientes intervenidos que no hayan sido remitidos y pacientes que hayan sido remitidos. 10. Consultar la información asociada a los pacientes intervenidos. 11. Registrar y consultar la información relacionada con los procesos de intervención. **1.3 Remisiones** 12. Registrar las remisiones de pacientes que, como resultado del proceso de intervención, requieran atención o seguimiento. 13. Generar y consultar la ficha de remisión correspondiente. 14. Mantener asociada la información de la remisión con el paciente y el proceso de intervención. **1.4 Repositorio y estadísticas de salud mental** 15. Disponer de un repositorio centralizado de la información relacionada con salud mental. 16. Permitir la consulta y búsqueda de información registrada. 17. Generar estadísticas sobre la información almacenada. 18. Presentar información mediante representaciones gráficas que faciliten el análisis de los datos. 19. Permitir la generación de informes asociados a las pruebas y procesos de intervención. **20.** Generar informes en formato PDF con el detalle de las pruebas realizadas y las respuestas obtenidas. **1.5 Georreferenciación** 21. El módulo deberá permitir la **georreferenciación de las intervenciones realizadas**, permitiendo visualizar espacialmente la información disponible. 22. El sistema deberá permitir consultar información específica asociada a las zonas intervenidas. **2. Módulo de Vigilancia Epidemiológica** La solución deberá contar con un módulo funcional para la gestión y análisis de **eventos de salud y vigilancia epidemiológica**. **2.1 Gestión de eventos de salud** 1. Registrar y gestionar información relacionada con eventos de salud. 2. Permitir la consulta y análisis de los eventos registrados. 3. Disponer de un **Dashboard de eventos de salud** para visualizar el comportamiento de los eventos seleccionados. 4. Permitir seleccionar el evento de interés para realizar el análisis correspondiente. 5. Permitir aplicar filtros sobre las variables disponibles para el evento seleccionado. 6. Presentar gráficamente el comportamiento de los eventos de salud de acuerdo con los filtros aplicados. **2.2 Carga masiva de información** 7. El sistema deberá permitir la **carga masiva de información** mediante archivos estructurados. 8. Deberá permitir descargar la plantilla o formato requerido para realizar la carga de información. 9. Deberá permitir cargar los datos a la plataforma utilizando la plantilla definida. 10. Deberá permitir consultar la información que haya sido cargada. 11. Deberá permitir editar la información cargada cuando se requiera realizar correcciones o actualizaciones. 12. Deberá permitir descargar la información de acuerdo con las funcionalidades disponibles en el módulo. **2.3 Infografías y análisis**

13. El módulo deberá permitir generar **infografías parametrizadas** a partir de la información registrada.
14. Las infografías deberán actualizar su representación gráfica de acuerdo con los filtros seleccionados.
15. El sistema deberá permitir consultar y exportar las infografías generadas.

3. Módulo de sistema de emergencias médicas SEM en el municipio de Montería

3.1 Gestión de puntos de atención

1. Registrar los puntos o centros de atención existentes.
2. Registrar la información básica de cada punto de atención.
3. Registrar la ubicación geográfica exacta del centro de atención.
4. Consultar los puntos de atención registrados.
5. Consultar la capacidad hospitalaria asociada a cada punto de atención.
6. Consultar las especialidades y disponibilidad de las camas asociadas a cada centro.
7. Permitir crear nuevos puntos de atención**.**

3.2 Gestión de camas

1. Registrar las camas disponibles en los diferentes puntos de atención.
2. Asociar las camas con los respectivos centros de atención.
3. Registrar el estado de las camas.
4. Permitir consultar las camas disponibles y ocupadas.
5. Permitir asociar pacientes a las camas correspondientes.
6. Permitir agregar nuevas camas y actualizar la información correspondiente**.**

3.3 Georreferenciación

7. El sistema deberá permitir visualizar mediante mapas la ubicación de los diferentes elementos relacionados con la capacidad hospitalaria.
8. Deberá permitir la georreferenciación de camas, ambulancias, barrios, pacientes, comunas y puntos de atención, de acuerdo con la información disponible en el sistema.
9. Deberá permitir consultar información detallada de los elementos representados geográficamente.

3.4 Estadísticas

10. El sistema deberá generar estadísticas y representaciones gráficas sobre las variables de capacidad hospitalaria.
11. Deberá permitir visualizar tendencias y comportamientos de las variables disponibles.
12. Deberá permitir realizar consultas estadísticas de acuerdo con los criterios y filtros disponibles.

3.5 Reportes

13. El sistema deberá generar reportes relacionados con la capacidad hospitalaria.
14. Deberá permitir generar reportes detallados de los puntos de atención.
15. Deberá permitir generar reportes simplificados.
16. Deberá permitir generar reportes en formato tabla de datos.
17. Los reportes deberán poder ser exportados en formato PDF, de acuerdo con las funcionalidades disponibles.
18. El sistema deberá permitir consultar información relacionada con prestadores, sedes, camas disponibles y ocupadas, especialidades y demás variables registradas.

3.6 Actualización de prestadores

19. El sistema deberá permitir consultar el estado de actualización de la información suministrada por los prestadores.
20. Deberá permitir identificar los prestadores según el tiempo transcurrido desde su última actualización.

21. Deberá permitir identificar la disponibilidad de camas reportada por cada prestador.

Formularios y gestión de información

La solución deberá disponer de formularios electrónicos que permitan la captura y administración de información de los diferentes procesos incluidos en el alcance contractual.

Como mínimo, deberá permitir:

1. Crear registros mediante formularios electrónicos.
2. Consultar registros existentes.
3. Actualizar información registrada.
4. Gestionar catálogos y variables parametrizables.
5. Registrar información asociada a puntos de atención.
6. Registrar información asociada a pacientes.
7. Registrar información relacionada con pruebas, condiciones y síntomas, cuando corresponda al módulo.

- **Casos de uso**

Código	Caso de uso	Módulo
CU-01	Autenticar usuario	General
CU-02	Recuperar contraseña	General
CU-03	Gestionar usuarios y permisos	Administración
CU-04	Administrar pruebas psicológicas	Salud Mental
CU-05	Consultar pruebas psicológicas	Salud Mental
CU-06	Aplicar prueba psicológica	Salud Mental
CU-07	Registrar paciente intervenido	Salud Mental
CU-08	Consultar paciente intervenido	Salud Mental
CU-09	Generar resultado de prueba	Salud Mental
CU-10	Generar informe de prueba PDF	Salud Mental
CU-11	Registrar remisión	Salud Mental
CU-12	Generar ficha de remisión	Salud Mental
CU-13	Consultar estadísticas	Salud Mental
CU-14	Georreferenciar intervenciones	Salud Mental
CU-15	Consultar eventos de salud	Epidemiología
CU-16	Analizar eventos de salud	Epidemiología
CU-17	Cargar información masivamente	Epidemiología
CU-18	Editar información epidemiológica	Epidemiología
CU-19	Generar infografía epidemiológica	Epidemiología
CU-20	Consultar puntos de atención	SEM
CU-21	Registrar punto de atención	SEM
CU-22	Consultar capacidad hospitalaria	SEM
CU-23	Registrar cama	SEM
CU-24	Consultar estado de camas	SEM
CU-25	Consultar ubicación geográfica	SEM
CU-26	Consultar estadísticas hospitalarias	SEM
CU-27	Generar reportes hospitalarios	SEM
CU-28	Consultar actualización de prestadores	SEM
CU-29	Gestionar formularios	General
CU-30	Administrar condiciones y síntomas	SEM
CU-31	Aplicar prueba virtual	SEM

- **Arquitectura de datos**

La solución tecnológica deberá contar con una **arquitectura de datos centralizada**, que permita almacenar, administrar, consultar, procesar y consolidar la información generada por los diferentes módulos que integran la plataforma, garantizando la disponibilidad e integridad de la información requerida para la gestión del Observatorio de Salud Mental, la Vigilancia Epidemiológica y la gestión de información asociada a la capacidad hospitalaria y el Sistema de Emergencias Médicas (SEM).

La arquitectura de datos deberá hacer parte de un **software existente y funcional**, por lo cual el oferente deberá acreditar que la solución

			dispone de una estructura de almacenamiento y gestión de información previamente implementada y operativa, susceptible de parametrización y configuración de acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Salud. **Repositorio central de información** El software deberá disponer de un repositorio centralizado para el almacenamiento de la información generada por los diferentes módulos de la solución. El repositorio deberá permitir, como mínimo, gestionar información relacionada con: • Usuarios y perfiles de acceso. • Pacientes. • Pruebas psicológicas. • Respuestas y resultados de pruebas. • Intervenciones. • Remisiones. • Eventos de salud. • Prestadores de servicios de salud. • Puntos de atención. • Camas. • Pacientes asociados a camas. • Ambulancias. • Barrios. • Comunas. • Información geográfica. • Estadísticas e indicadores. • Formularios y variables parametrizadas. **Organización e integración de los datos** La arquitectura deberá permitir que la información generada en los diferentes módulos pueda ser almacenada y consultada de manera integrada, evitando duplicidades innecesarias y facilitando la consolidación de información para la generación de estadísticas, indicadores, reportes y visualizaciones. El sistema deberá permitir relacionar, cuando corresponda, la información de: • Pacientes con pruebas psicológicas. • Pacientes con intervenciones. • Pacientes con remisiones. • Eventos de salud con sus variables de análisis. • Prestadores con puntos de atención. • Puntos de atención con capacidad hospitalaria. • Camas con puntos de atención. • Pacientes con camas. • Elementos registrados con su información geográfica. **Integridad y consistencia de la información** • La solución deberá implementar mecanismos que permitan mantener la **integridad, consistencia y confiabilidad de los datos**, incluyendo validaciones sobre los campos requeridos y las relaciones existentes entre los diferentes registros. • El sistema deberá evitar, en la medida de sus capacidades, la generación de registros inconsistentes y deberá permitir la actualización de la información autorizada. **Gestión de información geográfica** La arquitectura de datos deberá permitir almacenar y asociar información geográfica con los registros que requieran ubicación territorial. Como mínimo, deberá permitir gestionar información geográfica asociada a: • Pacientes. • Intervenciones. • Puntos de atención.

			• Camas. • Ambulancias. • Barrios. • Comunas. • Prestadores. La solución deberá permitir utilizar dicha información para generar representaciones cartográficas y consultas georreferenciadas. **Datos para análisis y generación de estadísticas** La arquitectura deberá permitir que los datos almacenados puedan ser utilizados para procesos de consulta, consolidación, análisis y generación de estadísticas. El sistema deberá permitir que los datos sean utilizados para: Generación de indicadores. • Construcción de estadísticas. • Elaboración de gráficas. • Generación de Dashboard. • Elaboración de infografías. • Generación de reportes. • Aplicación de filtros. • Análisis territorial. En el módulo de Epidemiología, el sistema permite analizar eventos mediante Dashboard y aplicar filtros sobre las variables de interés **Carga masiva de datos** La arquitectura deberá soportar mecanismos de **carga masiva de información**, permitiendo incorporar información mediante archivos estructurados previamente definidos. La solución deberá permitir: 1. Descargar las plantillas requeridas. 2. Diligenciar la información. 3. Cargar los archivos a la plataforma. 4. Procesar la información. 5. Consultar los registros cargados. **6.** Editar los registros cuando sea necesario. **Exportación y explotación de datos** La arquitectura deberá permitir que la información almacenada pueda ser utilizada para la generación de salidas de información. Como mínimo, la solución deberá permitir la generación de: • Reportes en PDF. • Tablas de datos. • Infografías. • Gráficas estadísticas. • Dashboard. • Consultas georreferenciadas. **Trazabilidad de la información** El sistema deberá permitir mantener la relación entre la información registrada y los procesos en los cuales esta es utilizada, particularmente en los módulos de Salud Mental, Epidemiología y Capacidad Hospitalaria. Para Salud Mental, deberá permitir conservar la relación entre el paciente, la prueba aplicada, sus respuestas, el resultado, la intervención y, cuando corresponda, la remisión. **Parametrización de la estructura de datos** La solución deberá permitir la parametrización de los elementos de información requeridos para la operación de los módulos, incluyendo, cuando corresponda: • Variables. • Catálogos. • Formularios. • Eventos. • Condiciones. • Síntomas. • Pruebas.

	• Parámetros de consulta. • Filtros. • Categorías. • Indicadores. **Seguridad y control de acceso a los datos** La arquitectura deberá contemplar mecanismos de control de acceso que permitan restringir la consulta, modificación y administración de la información de acuerdo con el perfil y permisos asignados a cada usuario. El acceso a la información deberá realizarse mediante los mecanismos de autenticación establecidos por la plataforma, garantizando que los usuarios accedan únicamente a las funcionalidades y datos que les correspondan. **Disponibilidad de los datos** La información almacenada deberá estar disponible para las funcionalidades de consulta, análisis, generación de estadísticas, reportes y visualizaciones contempladas en los diferentes módulos. La arquitectura deberá soportar la operación integrada de los módulos que hacen parte de la solución, evitando que cada componente funcione como un repositorio aislado cuando exista información que deba ser compartida entre módulos.
Objetivos del producto	1. Adquirir un software en la nube para la Secretaría de Salud y el repositorio de datos en salud del municipio de Montería, que permita administrar y gestionar la información de manera eficiente a través de una plataforma web. 2. Garantizar a través del software en la nube adquirido: **i.** El Observatorio de salud mental, **ii.** La vigilancia epidemiológica y **iii**. El sistema de emergencias médicas SEM en el municipio de Montería
ARQUITECTURA	
Descripción	Es aplicativo se adapta a las arquitecturas Web y Móvil
REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO	
Requisitos del sistema (a nivel de cómputo)	
Software	**Hosting o Servidor en la nube** por 24 meses con estándar (HTML5/CSS3), protocolos seguros de transporte (HTTPS/TLS 1.3), tiempos de respuesta ágiles y disponibilidad del servicio
Otros	Capacidad para almacenar toda la información derivada por los actores del Sistema.
REQUISITOS DEL SISTEMA (CLIENTE)	
Hardware	**Computador de escritorio o portátil** los clientes solo requieren un navegador web(Chrome, Firefox, Edge) **Segunda opción Tablet o teléfono móvil** Con navegador web (Chrome, Firefox, Edge)
Software	**Primera opción:** Windows 11 o superior **Segunda opción:** Android IOS
REQUERIMIENTOS	
MODULO INTERACTIVO DE GESTION MODULAR	
	I. Requerimientos funcionales – Módulo de Observatorio de Salud Mental **1. Módulo de Observatorio de Salud Mental** El software deberá contar con un módulo funcional para la gestión del **Observatorio de Salud Mental**, que como mínimo deberá permitir: **1.1 Administración de pruebas psicológicas** 8. Registrar y administrar las pruebas psicológicas disponibles en el sistema. 9. Configurar las pruebas psicológicas de acuerdo con los parámetros definidos para su aplicación. 10. Consultar el listado de pruebas disponibles y seleccionar la prueba que corresponda al proceso de atención. 11. Diligenciar digitalmente las pruebas psicológicas y registrar las respuestas proporcionadas por los pacientes. 12. Almacenar los resultados obtenidos en las pruebas realizadas. 13. Asociar los resultados de las pruebas con la información del paciente intervenido.

			14. Mantener la trazabilidad de las pruebas realizadas y de los resultados obtenidos. **1.2 Gestión de pacientes intervenidos** 12. Registrar información de los pacientes intervenidos. 13. Permitir diferenciar y gestionar pacientes intervenidos que no hayan sido remitidos y pacientes que hayan sido remitidos. 14. Consultar la información asociada a los pacientes intervenidos. 15. Registrar y consultar la información relacionada con los procesos de intervención. **1.3 Remisiones** 15. Registrar las remisiones de pacientes que, como resultado del proceso de intervención, requieran atención o seguimiento. 16. Generar y consultar la ficha de remisión correspondiente. 17. Mantener asociada la información de la remisión con el paciente y el proceso de intervención. **1.4 Repositorio y estadísticas de salud mental** 21. Disponer de un repositorio centralizado de la información relacionada con salud mental. 22. Permitir la consulta y búsqueda de información registrada. 23. Generar estadísticas sobre la información almacenada. 24. Presentar información mediante representaciones gráficas que faciliten el análisis de los datos. 25. Permitir la generación de informes asociados a las pruebas y procesos de intervención. **26.** Generar informes en formato PDF con el detalle de las pruebas realizadas y las respuestas obtenidas. **1.5 Georreferenciación** 23. El módulo deberá permitir la **georreferenciación de las intervenciones realizadas**, permitiendo visualizar espacialmente la información disponible. 24. El sistema deberá permitir consultar información específica asociada a las zonas intervenidas. **II. Requerimientos funcionales – Módulo de Vigilancia Epidemiológica** **2. Módulo de Vigilancia Epidemiológica** La solución deberá contar con un módulo funcional para la gestión y análisis de **eventos de salud y vigilancia epidemiológica**. **2.1 Gestión de eventos de salud** 7. Registrar y gestionar información relacionada con eventos de salud. 8. Permitir la consulta y análisis de los eventos registrados. 9. Disponer de un **Dashboard de eventos de salud** para visualizar el comportamiento de los eventos seleccionados. 10. Permitir seleccionar el evento de interés para realizar el análisis correspondiente. 11. Permitir aplicar filtros sobre las variables disponibles para el evento seleccionado. 12. Presentar gráficamente el comportamiento de los eventos de salud de acuerdo con los filtros aplicados. **2.2 Carga masiva de información** 13. El sistema deberá permitir la **carga masiva de información** mediante archivos estructurados. 14. Deberá permitir descargar la plantilla o formato requerido para realizar la carga de información. 15. Deberá permitir cargar los datos a la plataforma utilizando la plantilla definida. 16. Deberá permitir consultar la información que haya sido cargada. 17. Deberá permitir editar la información cargada cuando se requiera realizar correcciones o actualizaciones. 18. Deberá permitir descargar la información de acuerdo con las funcionalidades disponibles en el módulo.

			2.3 Infografías y análisis 16. El módulo deberá permitir generar **infografías parametrizadas** a partir de la información registrada. 17. Las infografías deberán actualizar su representación gráfica de acuerdo con los filtros seleccionados. 18. El sistema deberá permitir consultar y exportar las infografías generadas. **III. Requerimientos funcionales – Sistema de Emergencias Médicas SEM Montería** **3. . Módulo de sistema de emergencias médicas SEM en el municipio de Montería** **3.1 Gestión de puntos de atención** 8. Registrar los puntos o centros de atención existentes. 9. Registrar la información básica de cada punto de atención. 10. Registrar la ubicación geográfica exacta del centro de atención. 11. Consultar los puntos de atención registrados. 12. Consultar la capacidad hospitalaria asociada a cada punto de atención. 13. Consultar las especialidades y disponibilidad de las camas asociadas a cada centro. **14.** Permitir crear nuevos puntos de atención**.** **3.2 Gestión de camas** 22. Registrar las camas disponibles en los diferentes puntos de atención. 23. Asociar las camas con los respectivos centros de atención. 24. Registrar el estado de las camas. 25. Permitir consultar las camas disponibles y ocupadas. 26. Permitir asociar pacientes a las camas correspondientes. **27.** Permitir agregar nuevas camas y actualizar la información correspondiente**.** **3.3 Georreferenciación** 28. El sistema deberá permitir visualizar mediante mapas la ubicación de los diferentes elementos relacionados con la capacidad hospitalaria. 29. Deberá permitir la georreferenciación de camas, ambulancias, barrios, pacientes, comunas y puntos de atención, de acuerdo con la información disponible en el sistema. 30. Deberá permitir consultar información detallada de los elementos representados geográficamente. **3.4 Estadísticas** 31. El sistema deberá generar estadísticas y representaciones gráficas sobre las variables de capacidad hospitalaria. 32. Deberá permitir visualizar tendencias y comportamientos de las variables disponibles. 33. Deberá permitir realizar consultas estadísticas de acuerdo con los criterios y filtros disponibles. **3.5 Reportes** 34. El sistema deberá generar reportes relacionados con la capacidad hospitalaria. 35. Deberá permitir generar reportes detallados de los puntos de atención. 36. Deberá permitir generar reportes simplificados. 37. Deberá permitir generar reportes en formato tabla de datos. 38. Los reportes deberán poder ser exportados en formato PDF, de acuerdo con las funcionalidades disponibles. 39. El sistema deberá permitir consultar información relacionada con prestadores, sedes, camas disponibles y ocupadas, especialidades y demás variables registradas. **3.6 Actualización de prestadores** 40. El sistema deberá permitir consultar el estado de actualización de la información suministrada por los prestadores.

41. Deberá permitir identificar los prestadores según el tiempo transcurrido desde su última actualización.
42. Deberá permitir identificar la disponibilidad de camas reportada por cada prestador.

ROLES Y TIPOS DE USUARIOS

- El sistema permite acceso seguro y controlado a través de nombres de usuario y contraseña. La contraseña puede ser modificado por el mismo propietario cada vez lo desee.

Roles de usuarios:

- Administrador central
- Profesional de salud mental
- Usuario de vigilancia epidemiológica
- Usuario SEM
- Usuario de IPS
- Usuario de EPS
- Usuario de consulta y reportes
- Usuario de gestión territorial
- Usuario de carga y gestión de información
- Usuario de sistemas

Usuario Administrador : tiene todos los roles, adicional el módulo de seguridad del sistema:

- Administrador central
- Profesional de salud mental
- Usuario de vigilancia epidemiológica
- Usuario SEM
- Usuario de IPS
- Usuario de EPS
- Usuario de consulta y reportes
- Usuario de gestión territorial
- Usuario de carga y gestión de información
- Usuario de sistemas

Administrador central

- Administrar usuarios, roles, permisos y parametrización general del sistema.
- Consultar, gestionar y supervisar la información de los módulos de Salud Mental, Vigilancia Epidemiológica y SEM.
- Generar reportes, estadísticas y consultas consolidadas.
- Realizar seguimiento y control de la información registrada en el sistema.

Profesional de salud mental

- Registrar y gestionar pacientes intervenidos y pruebas psicológicas.
- Aplicar y diligenciar pruebas psicológicas y consultar sus resultados.
- Generar informes PDF de las pruebas.
- Registrar remisiones y fichas de remisión.
- Consultar estadísticas e información de las intervenciones de salud mental.

Usuario de vigilancia epidemiológica

- Registrar, consultar y actualizar eventos de vigilancia epidemiológica.
- Consultar el Dashboard de eventos de salud.
- Realizar cargas masivas de información epidemiológica.
- Consultar estadísticas y generar infografías de vigilancia epidemiológica.

Usuario SEM

- Registrar y consultar información de la capacidad hospitalaria.
- Gestionar información de camas, ambulancias, pacientes, prestadores y puntos de atención.
- Consultar información de IPS con servicios de urgencias y empresas de transporte especial de pacientes.
- Gestionar la información relacionada con la operación del Sistema de Emergencias Médicas.
- Consultar reportes y estadísticas del SEM.

Usuario de IPS

- Registrar y actualizar la información de la IPS, servicios de urgencias y capacidad disponible.
- Gestionar información de camas, ambulancias, pacientes y puntos de atención de la institución.
- Consultar la información del SEM relacionada con su entidad.
- Participar en la actualización de la información requerida para la operación del SEM.

Usuario de EPS

- Consultar la información de los pacientes afiliados a la EPS.
- Consultar información relacionada con atenciones, remisiones y eventos registrados, de acuerdo con los permisos asignados.
- Realizar seguimiento a la información de sus afiliados disponible en el sistema.

Usuario de consulta y reportes

- Consultar información de los módulos a los que tenga acceso.
- Generar reportes, tablas, indicadores y estadísticas.
- Aplicar filtros y criterios de búsqueda para el análisis de información.
- Consultar información sin modificar los registros.

Usuario de gestión territorial

- Consultar información asociada a barrios, comunas y zonas del municipio.
- Consultar mapas de intervención y puntos de atención.
- Analizar la distribución territorial de pacientes, intervenciones, eventos de salud y recursos.
- Generar consultas y estadísticas con enfoque territorial.

Usuario de carga y gestión de información

- Registrar y actualizar información en los módulos autorizados.
- Realizar cargas masivas mediante archivos estructurados.
- Validar registros y consultar inconsistencias generadas durante las cargas.
- Gestionar la información incorporada al sistema de acuerdo con sus permisos.

Usuario de sistemas

- Administrar usuarios, accesos y configuraciones técnicas autorizadas.
- Realizar soporte técnico remoto y presencial del sistema.
- Administrar bases de datos, servidores e infraestructura tecnológica.
- Ejecutar actividades de mantenimiento, diagnóstico, respaldo y recuperación de acuerdo con las autorizaciones establecidas.

MODULO DE ESTADÍSTICAS E INFORMES

Informes y estadísticas del sistema

1. Módulo de Observatorio de Salud Mental

Informes

- Informe de pruebas psicológicas aplicadas, con información de la prueba, paciente, resultados y fecha de aplicación.
- Informe de pacientes intervenidos, con información de las intervenciones y pruebas asociadas.
- Informe de remisiones de pacientes y fichas de remisión emitidas por los profesionales.
- Informe de intervenciones de salud mental por zona del municipio.
- Informe consolidado de las actividades y registros del Observatorio de Salud Mental.

Estadísticas

- Número de pruebas psicológicas aplicadas.
- Número de pacientes intervenidos.
- Distribución de pacientes e intervenciones por zona de Montería.
- Distribución de pruebas psicológicas aplicadas.
- Número de remisiones realizadas y fichas de remisión emitidas.
- Estadísticas generales del Observatorio de Salud Mental.
- Visualización de información mediante tablas, gráficos y mapas de intervención.

2. Módulo de Vigilancia Epidemiológica

Informes

- Informe de eventos de salud registrados en el sistema.
- Informe consolidado de vigilancia epidemiológica.
- Informe de eventos de salud según los criterios y filtros disponibles.
- Informe de información incorporada mediante carga masiva.
- Informe de inconsistencias identificadas durante los procesos de carga de información.

Estadísticas

- Número de eventos de salud registrados.
- Distribución de eventos de salud según las variables disponibles.
- Estadísticas consolidadas de vigilancia epidemiológica.
- Indicadores y tendencias de los eventos registrados.
- Estadísticas obtenidas a partir de la información cargada masivamente.
- Presentación de resultados mediante tablas, gráficos y elementos visuales de vigilancia epidemiológica.

3. Sistema de Emergencias Médicas SEM Montería

Informes

- Informe de capacidad instalada hospitalaria.
- Informe de disponibilidad y estado de camas.
- Informe de ambulancias y vehículos habilitados para el transporte de pacientes.
- Informe de IPS con servicios de urgencias.
- Informe de prestadores de servicios de salud.
- Informe de pacientes atendidos o registrados en el SEM.
- Informe de puntos de atención.
- Informe de enfermedades de tipo vectorial.
- Informe de información del SEM por barrios y comunas.
- Reporte detallado y reporte en tabla de datos de la capacidad instalada hospitalaria.

Estadísticas

- Estadísticas de capacidad instalada hospitalaria.
- Estadísticas de disponibilidad de camas.
- Estadísticas de ambulancias y transporte especial de pacientes.
- Estadísticas de IPS y servicios de urgencias.
- Estadísticas de pacientes registrados y atendidos.
- Estadísticas de puntos de atención.
- Estadísticas de prestadores de servicios de salud.
- Estadísticas de enfermedades de tipo vectorial.
- Estadísticas por barrios y comunas.
- Indicadores generales de operación del Sistema de Emergencias Médicas SEM.
- Visualización de información mediante tablas, gráficos y consultas filtradas.

EXPORTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información resultante de las consultas y búsquedas realizadas en el sistema podrá ser exportada en diferentes formatos, de acuerdo con las necesidades de consulta, análisis y reporte de la entidad. El sistema permitirá generar archivos en **formato PDF**, tanto en una versión completa con el detalle de la información como en una versión compacta con los datos relevantes e informativos, permitiendo incluir o excluir la hoja de ruta o gestión asociada. Asimismo, permitirá exportar la información a **hojas de cálculo**, organizada en registros horizontales o filas, con los datos pertinentes de cada referencia. Finalmente, el sistema permitirá generar la información requerida por las **entidades reguladoras**, de acuerdo con los formatos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, facilitando su disposición y organización para su posterior incorporación en los formatos oficiales requeridos.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la información estará determinado por el **rol, la entidad y los permisos asignados a cada usuario**, garantizando que cada perfil pueda consultar y gestionar únicamente la información correspondiente a sus funciones y competencias. En el **Módulo de Observatorio de Salud Mental**, los usuarios autorizados podrán acceder a la información de pacientes intervenidos, pruebas psicológicas, remisiones, intervenciones, mapas y estadísticas de acuerdo con su perfil. En el **Módulo de Vigilancia Epidemiológica**, los usuarios autorizados podrán consultar y gestionar la información de eventos de salud, estadísticas, Dashboard, cargas de información e infografías según los permisos establecidos. En el **Sistema de Emergencias Médicas SEM Montería**, los usuarios podrán acceder a la información relacionada con capacidad hospitalaria, camas, ambulancias, pacientes, IPS, prestadores, puntos de atención, comunas, barrios, enfermedades vectoriales, reportes y estadísticas, conforme a las funciones asignadas. El **Administrador central** contará con acceso integral a la información de los tres módulos, mientras que los demás roles tendrán acceso restringido a la información propia de su entidad o a aquella que les sea autorizada, manteniendo mecanismos de control de acceso y trazabilidad de las consultas y operaciones realizadas.

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE COMUNICACIÓN NECESARIAS

El sistema deberá operar como una **plataforma web integrada**, con los tres módulos —Observatorio de Salud Mental, Vigilancia Epidemiológica y Sistema de Emergencias Médicas SEM Montería— implementados de manera modular dentro de una misma solución tecnológica, permitiendo una interacción fluida y coherente entre los diferentes componentes. La plataforma deberá facilitar el intercambio y consulta de información entre los módulos de acuerdo con los roles y permisos de cada usuario, evitando la necesidad de utilizar sistemas independientes para acceder a la información. Los **Dashboard** deberán consolidar y presentar de manera sencilla, visual y compacta la información relevante de cada módulo, permitiendo relacionar indicadores, estadísticas, reportes y datos territoriales cuando corresponda. Asimismo, la solución deberá contar con herramientas de navegación, búsqueda, filtros, reportes, notificaciones y demás funcionalidades propias de la plataforma que faciliten la comunicación y articulación de la información, manteniendo una experiencia de usuario uniforme y permitiendo que los diferentes actores autorizados puedan acceder a la información que les corresponda desde un mismo entorno tecnológico.

1. Dashboard – Observatorio de Salud Mental

- Pruebas psicológicas aplicadas
- Pacientes intervenidos
- Resultados de las pruebas psicológicas
- Remisiones de pacientes
- Fichas de remisión emitidas
- Intervenciones realizadas
- Distribución de intervenciones por zonas de Montería
- Información específica de las zonas intervenidas
- Estadísticas generales de salud mental
- Tendencias y comportamiento de las variables registradas
- Información georreferenciada de las intervenciones
- Indicadores consolidados del Observatorio de Salud Mental

2. Dashboard – Vigilancia Epidemiológica

- Eventos de salud registrados
- Evento epidemiológico seleccionado
- Comportamiento del evento seleccionado
- Distribución de los eventos según los filtros aplicados
- Variables de interés asociadas al evento
- Información epidemiológica cargada masivamente
- Registros y pacientes asociados a los eventos
- Estadísticas epidemiológicas
- Gráficas de comportamiento de los eventos
- Infografías parametrizadas según los filtros seleccionados
- Información filtrada para análisis epidemiológico

3. Dashboard – Sistema de Emergencias Médicas SEM Montería

- Capacidad instalada hospitalaria
- Número de prestadores y sedes
- Número de camas disponibles
- Camas ocupadas y libres
- Camas por tipo de atención y especialidad
- Camas con respirador
- Pacientes según estado
- Información de ambulancias
- Información de puntos de atención
- Ubicación geográfica de recursos hospitalarios
- Información por barrios
- Información por comunas
- Información de pacientes
- Estado de actualización de los prestadores
- Prestadores sin camas disponibles
- Enfermedades y eventos de interés
- Información de IPS y servicios de atención
- Reportes de capacidad hospitalaria
- Indicadores y estadísticas de capacidad instalada
- Información georreferenciada de los recursos del SEM

SEGURIDAD

El sistema deberá contar con políticas y mecanismos de seguridad de la información aplicables a los servicios tecnológicos utilizados para su operación, de conformidad con las normas nacionales y/o estándares internacionales que resulten aplicables al objeto contractual. Asimismo, deberá disponer de mecanismos administrados de copia de seguridad que permitan la automatización, gestión y recuperación de la información generada durante la operación del Sistema de Emergencias Médicas de Montería, de acuerdo con las políticas de respaldo definidas para el servicio. Estos mecanismos deberán contemplar los recursos y servicios en la nube utilizados para el despliegue y operación del sistema, conforme a las capacidades y características de la infraestructura tecnológica contratada.

Los mecanismos de respaldo deberán permitir la ejecución automatizada de las tareas de copia y recuperación de la información, de acuerdo con las políticas de respaldo establecidas para el servicio. Cuando la infraestructura y los servicios del proveedor de nube lo permitan, podrán implementarse mecanismos de respaldo en diferentes regiones o ubicaciones, con el propósito de fortalecer la disponibilidad y recuperación de la información ante eventuales incidentes.

Teniendo en cuenta la naturaleza e importancia de la información gestionada por el sistema, se deberán implementar mecanismos de seguridad, respaldo y recuperación orientados a preservar su disponibilidad, integridad y confidencialidad. La periodicidad, retención, ubicación y demás condiciones técnicas de las copias de seguridad se establecerán de acuerdo con las políticas de respaldo, las características de la infraestructura tecnológica y las capacidades disponibles del proveedor de servicios en la nube contratado.

Requerimientos no funcionales	Cumple con la normatividad y estándares de regulación en salud en el área de referencia y contrarreferencia. Cumple con la normatividad y estándares del ministerio de salud.
GARANTÍA DEL SERVICIO	DOS (02) AÑOS y/o 24 meses
HOSTING DEL SERVICIO	DOS (02) AÑOS
TIEMPO DE ACCESO	24 horas 7 Días de la Semana
IDIOMA	Español
PLATAFORMA DE TRABAJO	Multiplataforma

2.3.1.2. INSTALACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD DE MONTERIA.

METODOLOGÍA DE INSTALACIÓN	
Se deberá garantizar el acceso al software a través de Internet mediante una aplicación web alojada en infraestructura tecnológica adecuada para su operación. El acceso a las funcionalidades de gestión estará restringido mediante mecanismos de autenticación, utilizando usuarios y credenciales de acceso individuales, de acuerdo con los perfiles, privilegios y restricciones definidos para cada usuario. El sistema permitirá registrar y administrar los usuarios y sus datos de identificación y contacto, así como establecer el tipo de usuario y los permisos correspondientes, de acuerdo con las funciones que desempeñe dentro de la plataforma. Los perfiles podrán contemplar, entre otros, usuarios administrativos, asistenciales, académicos, de la Secretaría de Salud, líderes comunales y comunidad en general, según las funcionalidades y niveles de acceso definidos para cada uno. Asimismo, se deberá brindar capacitación para la implementación y uso de los módulos del sistema, dirigida a los actores que hagan uso de la herramienta tecnológica, con énfasis en las funcionalidades, responsabilidades, roles, perfiles, privilegios y restricciones correspondientes a cada tipo de usuario.	
CRONOGRAMA DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN	
Tiempo	**Actividad**
Semana 1	**Publicar en la nube(hosting) y capacitar el:** **Módulo de usuario, roles y administración** **Módulo de seguridad**
Semana 2	**Publicar en la nube(hosting) y capacitar el:** **1. Módulo de observatorio de salud mental** 1.1 Administración de pruebas psicológicas 1.2 Gestión de pacientes intervenidos 1.3 Remisiones 1.4 Repositorio y estadísticas de salud mental 1.5 Georreferenciación
Semana 3	**Publicar en la nube(hosting) y capacitar el:** **2. Módulo de vigilancia epidemiológica** 2.1 Gestión de eventos de salud 2.2 Carga masiva de información 2.3 Infografías y análisis
Semana 4	**Publicar en la nube(hosting) y capacitar el:** **3. Sistema de Emergencias Médicas SEM Montería** 3.1 Gestión de puntos de atención 3.2 Gestión de camas 3.3 Georreferenciación 3.4 Estadísticas 3.5 Reportes 3.6 Actualización de prestadores
1 MES	

	PLAZO	El plazo máximo del contrato que llegare a celebrarse es de **UN (01) MES**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** **1.** Suministrar a la entidad la solución tecnológica bajo la modalidad SaaS mediante suscripción en la nube por veinticuatro (24) meses, garantizando el acceso a través de una URL segura(HTTPS) y usuarios autenticados.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN		**2.** Parametrizar, configurar y poner en funcionamiento todos los módulos del sistema (Observatorio de Salud Mental, Vigilancia Epidemiológica y Sistema de Emergencias Médicas SEM) dentro del plazo inicial de ejecución. **3.** Brindar 3 capacitación técnica y 3 funcionales a los funcionarios de la Secretaría de Salud y demás actores del sistema en el manejo de cada uno de los módulos. **4.** Disponer y garantizar a favor del Municipio de Montería una Bolsa de Servicios de Infraestructura en la Nube con vigencia ininterrumpida de veinticuatro (24) meses con tiempos de respuesta ágiles, custodia de datos y protocolos de seguridad HTTPS/TLS 1.3. **5.** Dispone y garantizar de una Bolsa de Soporte Técnico Especializado y Desarrollo equivalente a cuatrocientas (400) horas con una vigencia de veinticuatro (24) meses de suscripción, para la atención incidentes complejos, mantenimiento correctivo, desarrollo e implementación de nuevas características y funcionalidades en el sistema, ajustes derivados de normatividad sanitaria vigente y parametrización de nuevos reportes requeridos por la entidad y entes de control. **6.** Entregar a la supervisión un Acta de Compromiso de Prestación del Servicio firmada por el contratista como entregable obligatorio de la fase inicial, donde se formalice la habilitación de la bolsa de infraestructura y la bolsa de soporte técnico/desarrollo (400 horas) con una vigencia ininterrumpida de veinticuatro (24) meses. **7.** Establecer mediante un el Acta de Compromiso los canales de atención técnica, los procedimientos de estimación y consumo de horas previa aprobación con el supervisor **8.** Disponer y documentar los mecanismos técnicos para que el Municipio acceda de forma directa y periódica a las copias de seguridad de las bases de datos en formatos abiertos (SQL, dump o comprimidos), permitiendo su almacenamiento en la nube propio de la entidad, en cumplimiento de su política interna de seguridad de la información. **9.** Entregar los manuales técnicos, de administración, de usuario y la documentación formal de las APIs bajo estándar OpenAPI (Swagger) y autenticación segura. **10.** Suministrar de manera continua y gratuita las actualizaciones, correcciones y mejoras de la plataforma durante los veinticuatro (24) meses de vigencia del servicio. **11.** Realizar la transferencia y descarga formal de la totalidad de la información y registros históricos generados en la plataforma, en formatos estructurados estándar (SQL, JSON o CSV),garantizando la disponibilidad, integridad y continuidad de los datos del Municipio al cierre del servicio.
	FORMA DE PAGO	El valor del contrato resultante de este proceso se cancelará de la siguiente manera: **UN ÚNICO PAGO**, una vez ejecutado totalmente el objeto contractual, para lo cual se deberá presentar cuenta de cobro, acompañada de las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se realizaron de acuerdo con los compromisos adquiridos, y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para el pago el contratista deberá presentar cuenta de cobro y/o factura con soportes exigidos en la presente cláusula, informe final del contratista, entregables de acuerdo a los estudios realizados, certificado de cumplimiento final del supervisor, constancia del pago de los aportes en seguridad social, parafiscales y riegos profesionales del contratista conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos, directos o indirectos, y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **PARÁGRAFO TERCERO.** El Contratista acepta y entiende que, al suscribir el presente Contrato, tuvo acceso a la información necesaria y pertinente para, de manera clara y expresa, en ejercicio de su autonomía de voluntad, aceptar en todo y en parte el contenido del presente Contrato. Por ende, renuncia

<table>
<tr><td></td><td></td><td>expresamente a cualquier eventual reclamación judicial, o extrajudicial, que tenga causa directa y/o indirecta, en el proceso precontractual de formación de la voluntad para celebrar el presente Contrato. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los informes de supervisión a satisfacción por parte del contratante, o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</td></tr>
<tr><td></td><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.

<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

<table>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td>Al cotizar debe tener en cuenta que los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Municipal o Municipal y de conformidad con el ACUERDO 034 DE 2024 - ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPIO DE MONTERÍA (Según aplique) Así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA / TASA</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td>Estampilla Pro desarrollo Universidad de Córdoba</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Pro Adulto Mayor</td><td>2% Siempre que el valor del contrato supere 3,850 UTV</td></tr>
<tr><td>Estampilla para la Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Tasa Pro Deporte y recreación</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Industria y Comercio</td><td>Máximo el 1% dependiendo del objeto del contrato</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar dentro de los tres (3) días calendario desde el recibo de la presente solicitud, en las Instalaciones de la Secretaria de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: ssalud@monteria.gov.co y seguimientosalud@alcaldiamonteria.gov.co.</td></tr>
</table>

Adicionalmente requerimos se adjunte certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil, según su caso.

Atentamente,

Firmado digitalmente por LORENA PORTILLO JIMENEZ

LORENA PORTILLO JIMENEZ
SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: María A. Bula C. – Contratista SSM
Revisó: Profharma Salud S.A.S. – Asesor Despacho Alcalde/SSM

LORENA PEREIRA GONZALEZ
CC. No. 1.064.988.754 de Cordoba
PROFHARMA

Outlook

Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SOFTWARE

Desde Techfucol <adstechfucol@gmail.com>
Fecha Vie 4/09/2026 05:40 PM
Para Secretaria de Salud <ssalud@monteria.gov.co>

1 archivo adjunto (985 KB)
Pro Final Techfucol.pdf;

Cordial saludo.

Agradecemos mucho el tenernos en cuenta para esta cotización.
Adjunto encontrará nuestra propuesta.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Carlos Adriano Escobar
www.techfucol.com
¡Vuela alto, muy alto, pero con los pies en la tierra!
302 389 7156

TechFuCol

El mie, 2 sept 2026 a la(s) 6:52 p.m., Secretaria de Salud (ssalud@monteria.gov.co) escribió: ¡Reciba un cordial saludo de parte del Municipio de Montería y la Secretaría de Salud!

En virtud del reconocimiento, experiencia y trayectoria que ha ganado su empresa en el sector, y con el fin de realizar los procesos de contratación con mayor transparencia, acudimos a su empresa para que realice cotización de la actividad relacionada en el formato adjunto teniendo en cuenta las especificaciones detalladas y la información relacionada.

La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual **no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.**

Agradecemos que las cotizaciones sean enviadas al correo ssalud@monteria.gov.co y seguimientosalud@alcaldiamonteria.gov.co o en físico la Oficina de la Secretaria de Salud del Municipio de Montería – Córdoba, ubicada en Centro Verde, margen izquierda de la ciudad.

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil.

--

Cordialmente,

Secretaría de Salud Municipal

Alcaldía de Montería.

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE SALUD

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Todos somos responsables de cuidar el medio ambiente y los recursos que tenemos.

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvió total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, esta totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma.

Montería 04 septiembre de 2026

Doctor:
Hugo Fernando Kerguelen García
ALCALDIA DE MONTERIA

Asunto: Propuesta técnica y económica para APOYO TECNOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Cordial saludo:

Le presento ante usted la propuesta técnica y económica para:

APOYO TECNOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Contamos con una experiencia en el mercado de desarrollo de sistemas e información, por más de 4 años en el sector; nuestra ubicación es CRA 13B NRO. 61B - 08 - Barrio la castellana Montería – Córdoba Tel: 302 389 7156.

Proyecto:
Plataforma para la Recolección y Gestión de Datos de Salud Mental en Estudiantes del Municipio de Montería**

1. Presentación de la Empresa

TECHFUCOL S.A.S., identificada con NIT 901471792-3, es una compañía dedicada al desarrollo de soluciones tecnológicas orientadas al sector público, con más de 4 años de experiencia en la construcción de plataformas web, implementación de sistemas de información para salud pública y desarrollo de herramientas de analítica de datos.

Nuestra empresa se ha especializado en apoyar a entidades territoriales en el fortalecimiento de sus capacidades digitales, mediante soluciones seguras, escalables y orientadas al cumplimiento normativo. A lo largo de nuestra trayectoria, hemos liderado proyectos de vigilancia epidemiológica, análisis poblacional y sistemas de monitoreo para instituciones educativas y entidades de salud en varios departamentos del país.

Con un equipo multidisciplinario conformado por ingenieros de software, profesionales en salud pública, analistas de datos y especialistas en seguridad de la información, garantizamos la prestación de un servicio confiable y alineado con las necesidades de la Secretaría de Salud de Montería.

2. Resumen Ejecutivo de la Propuesta

La presente propuesta tiene como finalidad ofrecer una plataforma digital especializada para la recolección, análisis y gestión de datos de salud mental en estudiantes del municipio de Montería, permitiendo centralizar la información proveniente de instituciones educativas oficiales y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.

Nuestro sistema permitirá capturar datos de manera estructurada, generar reportes consolidados y ofrecer herramientas de visualización que apoyen los procesos de detección temprana, seguimiento de casos y monitoreo de indicadores relacionados con la salud mental escolar.

La propuesta contempla el diseño, desarrollo e implementación de la plataforma, incluyendo su alojamiento en la nube, soporte técnico temporal, capacitación al personal de la Secretaría de Salud y entrega de documentación técnica y operativa.

En concordancia con la complejidad del proyecto y el alcance requerido, se estima un tiempo de ejecución no menor a tres (3) meses, garantizando la calidad y estabilidad del sistema final.

3. Objetivos del Proyecto

Objetivo General

Diseñar, implementar y poner en funcionamiento una plataforma web que permita la captura, almacenamiento, análisis y consulta de información sobre salud mental de estudiantes del municipio de Montería, fortaleciendo los procesos de vigilancia y gestión de datos por parte de la Secretaría de Salud.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar e instalar una plataforma web que integre módulos de recolección de datos, administración institucional, indicadores de salud mental y repositorio centralizado de información.

2. Entregar al municipio una licencia de uso de carácter permanente sobre la plataforma desarrollada, junto con dos (2) años de alojamiento en la nube y un (1) año de soporte técnico básico.

3. Capacitar al personal de la Secretaría de Salud y de la Oficina TIC, asegurando el manejo adecuado de la herramienta, su administración y la gestión de reportes.

4. Diseñar e implementar medidas de seguridad para proteger la información sensible conforme a lineamientos de Habeas Data, Ley 1581 de 2012 y estándares técnicos de seguridad.

5. Elaborar un informe final de ejecución, detallando los avances, entregables y cumplimiento de las actividades pactadas.

6. Asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos y administrativos establecidos por la entidad contratante.

4. Alcance de la Plataforma Propuesta

La plataforma estará compuesta por los siguientes componentes:

4.1. Módulo de Registro y Recolección de Datos

- Formularios digitales diseñados para instituciones educativas.
- Captura de información sociodemográfica, indicadores emocionales, factores de riesgo y alertas.
- Validación de datos y mecanismos de consistencia.

4.2. Repositorio Centralizado de Datos

- Base de datos estructurada y encriptada.
- Histórico de registros por institución, grupo y estudiante.
- Control de accesos segmentado por roles.

4.3. Módulo Analítico y de Reportes

- Paneles gráficos interactivos.
- Indicadores de riesgo emocional.
- Descarga de informes en PDF y Excel.

4.4. Administración del Sistema

- Gestión de usuarios.
- Configuración de instituciones educativas.
- Control de permisos y auditoría de actividades.

4.5. Capacitación y Transferencia de Conocimiento

- 2 sesiones presenciales para la Secretaría de Salud y Oficina TIC.
- Manual de usuario y guía de administración del sistema.

4.6. Soporte Técnico y Hosting

- 1 año de soporte técnico por incidentes básicos.
- Alojamiento en la nube por 24 meses.

5. Cronograma Estimado de Ejecución

Dado el alcance y la complejidad de los componentes a implementar, se estima un tiempo total de ejecución de mínimo tres (3) meses, distribuidos así:

1. Fase de análisis y diseño: 14 semanas
2. Desarrollo de la plataforma: 20 semanas
3. Pruebas, ajustes y estabilización: 5 semanas
4. Capacitación y entrega formal: 4 semanas

Tiempo total aproximado: 40 semanas

6. Valor Comercial de la Propuesta

Con base en el alcance técnico, los entregables, el acompañamiento y la infraestructura en la nube incluida, la inversión total requerida para el proyecto es de:

$199.500.000 COP

(Ciento noventa y nueve millones quinientos mil pesos colombianos)

Este valor incluye:

- Desarrollo completo de la plataforma
- Alojamiento en la nube por 2 años
- Certificados de seguridad
- Capacitación
- Soporte técnico por 1 año
- Documentación y manuales
- Entrega de licencia de uso a perpetuidad para el municipio

7. Consideraciones Finales

- La plataforma entregada será propiedad de la Secretaría de Salud en lo correspondiente a
su uso, configuración y operación.

- La empresa entregará todos los documentos, actas y soportes requeridos por la entidad para asegurar el cumplimiento contractual.

- TECHFUCOL S.A.S. se compromete a garantizar la correcta instalación, funcionamiento y soporte inicial de la solución desarrollada.



Carlos Adrián Escobar Pérez CC 1.047.399.495

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14930100311

(415)7707212489984(8020) 000001493010031 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 1 7 9 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECHFUCOL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 B 61 B 08 BRR LA CASTELLANA

42. Correo electrónico adstechfucol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 3 8 9 7 1 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 2 1 0 3 1 8	7 2 1 0	2 0 2 1 0 3 1 8	7 4 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 26 / 15 : 01: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR PEREZ CARLOS ADRIANO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14930100311

(415)7707212489984(8020) **000001493010031 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 1 7 9 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		6
73. Fecha	2 0 2 1 0 3 1 8	2 0 2 3 0 5 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 2 9	2 0 2 3 0 6 1 3
77. No. Matrícula mercantil	1 8 6 9 2 7	1 8 6 9 2 7
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 1 8	2 0 2 1 0 3 1 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 6 2 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14930100311

(415)7707212489984(8020) **000001493010031 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 1 7 9 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 1 3			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 7 3 9 9 4 9 5			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
ESCOBAR	PEREZ	CARLOS	ADRIANO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/04/2025 - 11:13:30
Recibo No. S001098411, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WS8GZM3btk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECHFUCOL S.A.S
Nit : 901471792-3
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 186927
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 13B NRO. 61B - 08 - Barrio la castellana
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : adstechfucol@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3023897156
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 13B NRO. 61B - 08 - Barrio la castellana
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : adstechfucol@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de marzo de 2021 de la Asamblea De Constitucion de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2021, con el No. 52221 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SISCONDIG SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 23 de mayo de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2023, con el No. 60606 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE SISCONDIG SAS A TECHFUCOL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización y distribución de aeronaves no tripuladas (Drones), capacitaciones en el ámbito aéreo, seguridad electrónica e implementación de estos servicios en diferentes sectores. Adicionalmente, la sociedad podrá participar en proyectos de ganadería de precisión, investigación y desarrollo tecnológico, que permitan el uso de nuevas tecnologías. La sociedad también podrá realizar cualquier otra actividad económica Lícita tanto en Colombia como en el extranjero, que esté relacionada o sea complementaria con su objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 400.020.000,00
No. Acciones	6.667,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.160.000,00
No. Acciones	3.336,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.160.000,00
No. Acciones	3.336,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administración y representación legal: representación legal.- la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de 1 año por la asamblea general de accionistas. las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a ti ley laboral, si fuere el caso. la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendré que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. facultades del representante legal.- la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre

de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 23 de mayo de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2023 con el No. 60605 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ADRIANO ESCOBAR PEREZ	C.C. No. 1.047.399.495

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 23 de mayo de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	60606 del 13 de junio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 6 del 23 de mayo de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	60606 del 13 de junio de 2023 del libro IX
*) Cert. del 29 de mayo de 2023 de la Contador Publico	60607 del 13 de junio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6209
Actividad secundaria Código CIIU: M7210

Otras actividades Código CIIU: M7420

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $321.358.960,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : J6209.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Outlook

Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SOFTWARE

Desde Fenix BG SAS <fenixbgsas@gmail.com>
Fecha Vie 4/09/2026 04:32 PM
Para Secretaria de Salud <ssalud@monteria.gov.co>; Fenix BG SAS <fenixbgsas@gmail.com>

1 archivo adjunto (14 MB)
Propuesta FENIX BG SAS 2026.pdf;

Cordial saludo

Agradecemos la invitación a participar en el proceso orientado a atender las necesidades de software de la Alcaldía de Montería, específicamente de la Secretaría de Salud.

En atención a la invitación, nos permitimos remitir adjunta nuestra propuesta técnica y económica, elaborada de acuerdo con los requerimientos y necesidades planteadas.

Esperamos que nuestra propuesta sea de su consideración y quedamos atentos a cualquier inquietud, observación o información adicional que se requiera.

Agradecemos nuevamente la oportunidad de participar.

Cordialmente,

Pilar Eugenia Garcia Ordoñez - Fénix BG SAS

Representante Legal

> El mie, 2 sept 2026 a las 18:52, Secretaria de Salud (<ssalud@monteria.gov.co>) escribió:¡Reciba un cordial saludo de parte del Municipio de Montería y la Secretaría de Salud!

En virtud del reconocimiento, experiencia y trayectoria que ha ganado su empresa en el sector, y con el fin de realizar los procesos de contratación con mayor transparencia, acudimos a su empresa para que realice cotización de la actividad relacionada en el formato adjunto teniendo en cuenta las especificaciones detalladas y la información relacionada.

La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual **no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.**

Agradecemos que las cotizaciones sean enviadas al correo ssalud@monteria.gov.co y seguimientosalud@alcaldiamonteria.gov.co o en físico la Oficina de la Secretaria de Salud del Municipio de Montería – Córdoba, ubicada en Centro Verde, margen izquierda de la ciudad.

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil.

--

Cordialmente,

Secretaría de Salud Municipal

Alcaldía de Montería.

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE SALUD

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Todos somos responsables de cuidar el medio ambiente y los recursos que tenemos.

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvió total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, esta totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma.

--

Cel: 3008038145
Cel: 3007032330
Fijo: 7951912
www.fenixbgsas.com

Montería, 4 de septiembre de 2026

Doctor:
Hugo Fernando Kerguelen García
Alcaldía de Montería
Ciudad

Asunto: Propuesta técnica y económica para **APOYO TECNOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**

Respetuoso saludo:

De la manera más atenta presento ante usted la propuesta técnica y económica para:
APOYO TECNOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Contamos con una experiencia en mercado de desarrollo de sistemas de información y servicios en la nube por más de 25 años; estamos ubicados en el Calle 65 No 10-99 T9 Apto 433 Edificio Coral Montería – Córdoba Tel: 3013179821 - 3008038145 – 3017426776.

Contamos con marca TI Colombia y apoyo de MINTIC en el proyecto de app.co.



PILAR E. GARCIA ORDOÑEZ
Representante Legal

RESUMEN

El sistema de información en la nube FENIX MODULO DE SALUD constituye una plataforma web avanzada tipo SaaS(software por servicio), desarrollada para la gestión integrada de información institucional y sectorial. Para la Secretaría de Salud del país, la solución incorpora los componentes de Observatorio de Salud Mental, Vigilancia Epidemiológica y Sistema de Emergencias Médicas (SEM), con capacidades de registro, consulta, análisis, georreferenciación, estadísticas, reportes y gestión de usuarios y permisos.

FENIX MODULO DE SALUD es una solución existente, desarrollada y funcional, que será parametrizada, configurada, implementada y puesta en funcionamiento Para la Secretaría de Salud del país. Su arquitectura en la nube permite centralizar la información y facilitar el acceso institucional seguro, manteniendo separados los datos institucionales del Municipio de los componentes de propiedad intelectual preexistente de FÉNIX BG SAS.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- APOYO TECNOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

OBJETIVO ESPECIFICO

- https://FENIXmonteria.com/secretaria-de-salud Suministrar, implementar y poner en funcionamiento la solución tecnológica FENIX MODULO DE SALUD bajo modalidad SaaS, mediante suscripción en la nube por veinticuatro (24) meses, con acceso mediante URL segura, para apoyar a la Secretaría de Salud del Municipio de Montería en el Observatorio de Salud Mental, la Vigilancia Epidemiológica y el Sistema de Emergencias Médicas (SEM), conforme a las especificaciones técnicas del proceso.
- Garantizar durante veinticuatro (24) meses el acceso a la solución SaaS, la infraestructura en la nube, el soporte técnico especializado, las actualizaciones y correcciones de la plataforma, de acuerdo con las condiciones y alcance establecidos en la presente propuesta.
- Realizar cuatro (4) capacitaciones presenciales: una (1) de carácter técnico y tres (3) de carácter funcional, dirigidas a los funcionarios de la Secretaría de Salud y demás actores autorizados para la operación de los módulos.
- Habilitar y documentar las bolsas de infraestructura en la nube y de soporte técnico especializado, incluyendo una bolsa de doscientas (200) horas durante los veinticuatro (24) meses, con solicitud, aprobación y registro del consumo.
- Entregar los manuales técnicos, de administración y de usuario, la documentación de las APIs disponibles para interoperabilidad bajo estándar OpenAPI (Swagger), mecanismos de seguridad, copias de seguridad y la información institucional del Municipio en formatos estructurados al cierre del servicio.

JUSTIFICACIÓN

La propuesta FENIX MODULO DE SALUD para la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Montería se fundamenta en la disponibilidad de una solución tecnológica existente y funcional, susceptible de parametrización y configuración para atender los procesos de salud mental, vigilancia epidemiológica y Sistema de Emergencias Médicas (SEM). Su operación en la nube permite centralizar la información, facilitar el acceso institucional y fortalecer la continuidad operativa.

En el componente de Observatorio de Salud Mental, FENIX MODULO DE SALUD permite gestionar profesionales, pacientes, acudientes, pruebas psicológicas, remisiones, intervenciones, georreferenciación y estadísticas, incluyendo la generación de reportes y el apoyo mediante aplicación móvil para captura y consulta de información en escenarios de conectividad limitada.

En Vigilancia Epidemiológica, la solución contempla la consulta, análisis, carga y actualización de información de eventos de salud, indicadores, estadísticas, tableros y elementos de visualización, facilitando la consolidación y análisis de la información requerida por la Secretaría de Salud.

En el Sistema de Emergencias Médicas SEM Montería, la plataforma contempla la gestión de puntos de atención, capacidad hospitalaria, camas, ambulancias, prestadores, IPS, pacientes, georreferenciación, estadísticas y reportes, con acceso controlado mediante roles y permisos.

La solución se prestará bajo modalidad SaaS durante veinticuatro (24) meses, incluyendo infraestructura en la nube, soporte técnico especializado, actualizaciones y correcciones, mecanismos de respaldo y recuperación, documentación técnica y transferencia de los datos institucionales al cierre del servicio.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

FENIX MODULO DE SALUD es una plataforma tecnológica existente y funcional que integra componentes para la gestión de información en salud. Para este proceso se habilitarán y configurarán los módulos requeridos por la Secretaría de Salud: Observatorio de Salud Mental, Vigilancia Epidemiológica y Sistema de Emergencias Médicas SEM Montería.

La plataforma incorpora capacidades de análisis y visualización de datos y dispone de componentes web y móviles para apoyar la captura, consulta y seguimiento de información. Las funcionalidades se prestarán dentro del alcance de la solución existente y de la parametrización y configuración previstas para el Municipio de Montería.

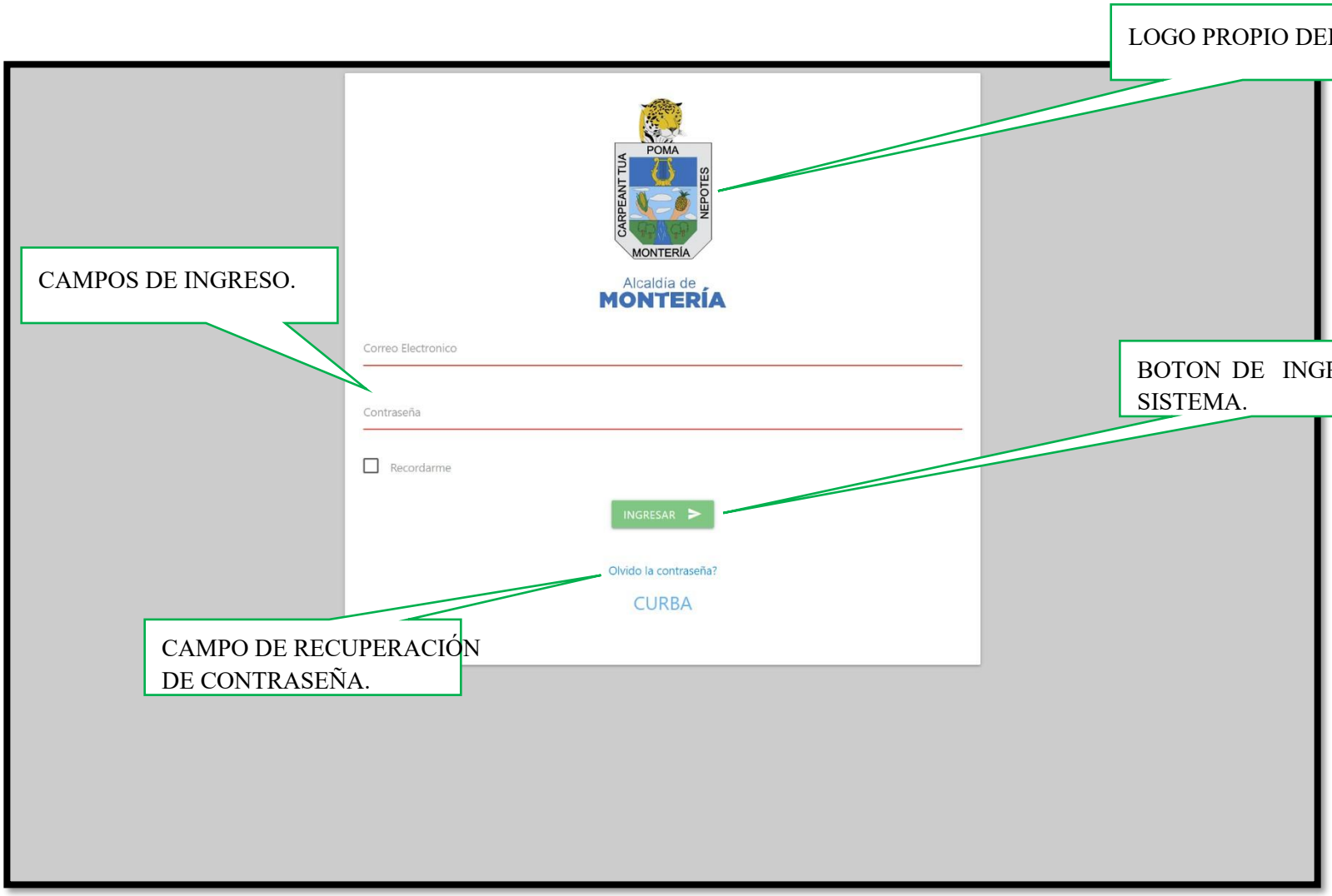
El tratamiento de la información se realizará aplicando controles de acceso por usuario, rol y permisos, así como medidas técnicas de seguridad para la protección de la información institucional y la prestación segura del servicio.

La solución permitirá consolidar información de los tres módulos en un mismo entorno tecnológico, con herramientas de búsqueda, filtros, reportes, estadísticas, georreferenciación y mecanismos de interoperabilidad mediante las APIs disponibles y documentadas bajo estándar OpenAPI (Swagger).

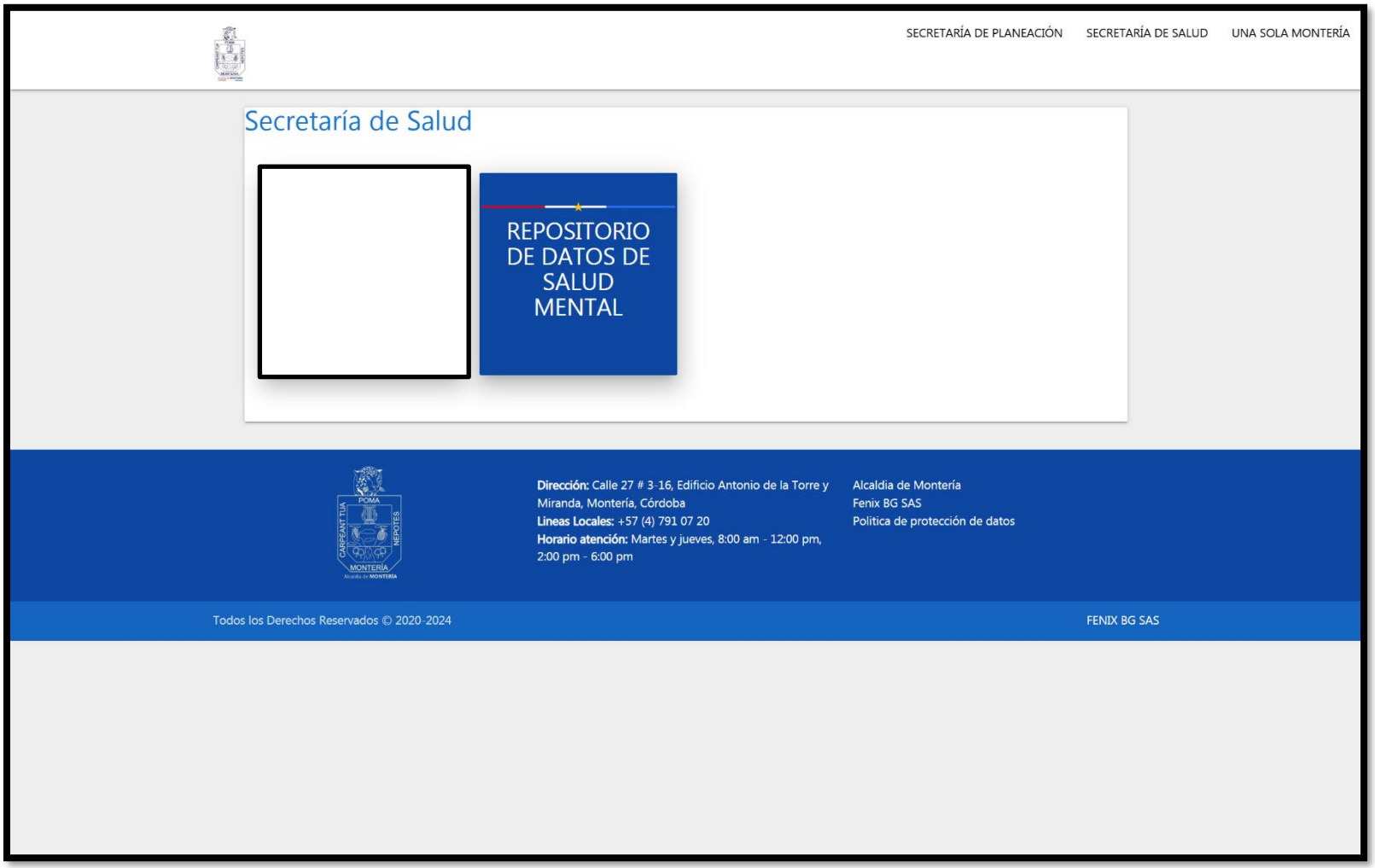
A continuación, se presenta el detalle de las funcionalidades actualmente disponibles en FENIX MODULO DE SALUD y su correspondencia con el alcance requerido para la Secretaría de Salud.

DETALLE DE LA PROPUESTA TECNICA

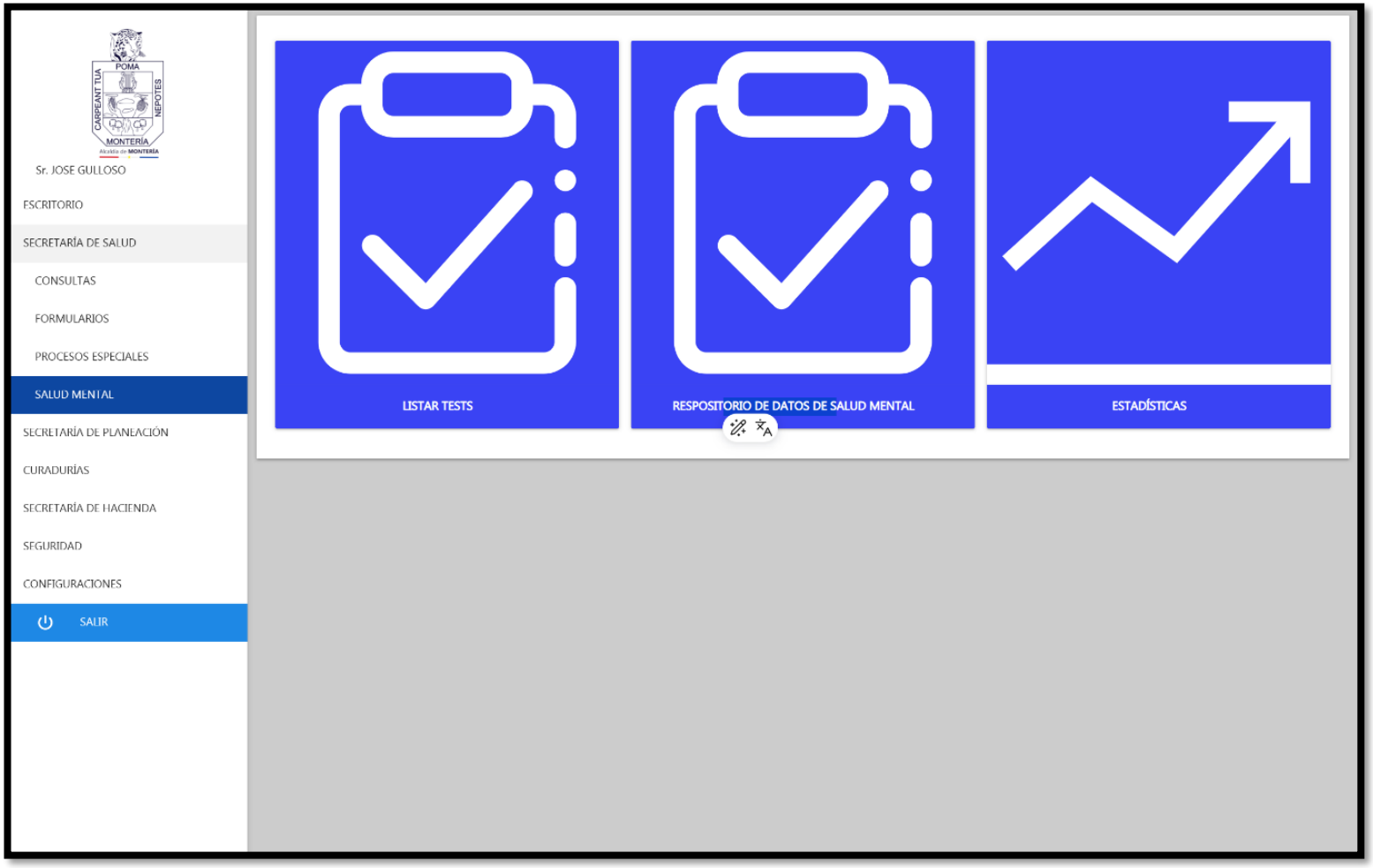
GUIA DE LA WEB PRINCIPAL DEL SISTEMA FENIX SALUD



Módulo de observatorio de salud mental



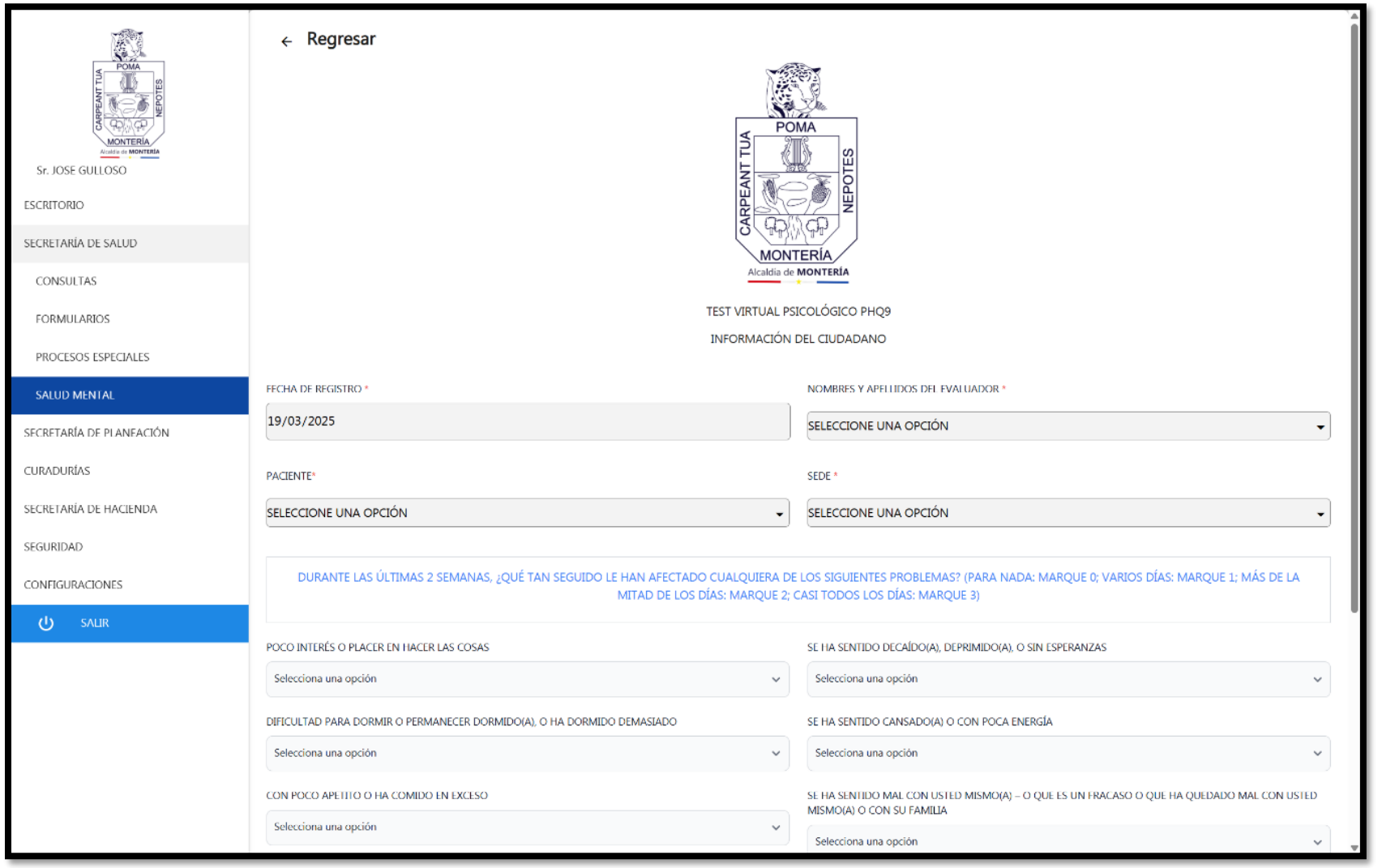
Vista administrativas de las pruebas, repositorio de salud mental y estadísticas



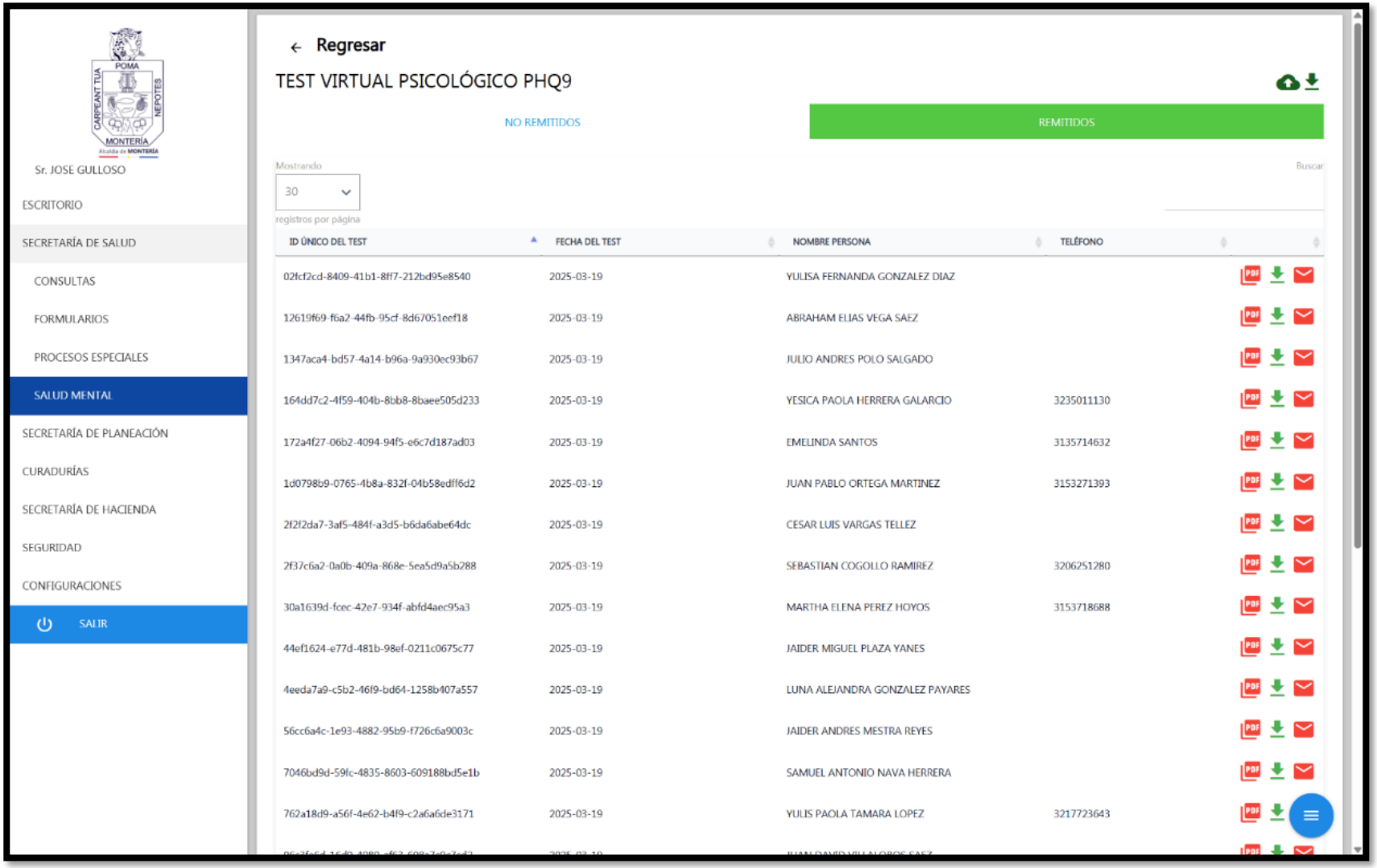
Vista general de pruebas psicológicas y utilidades



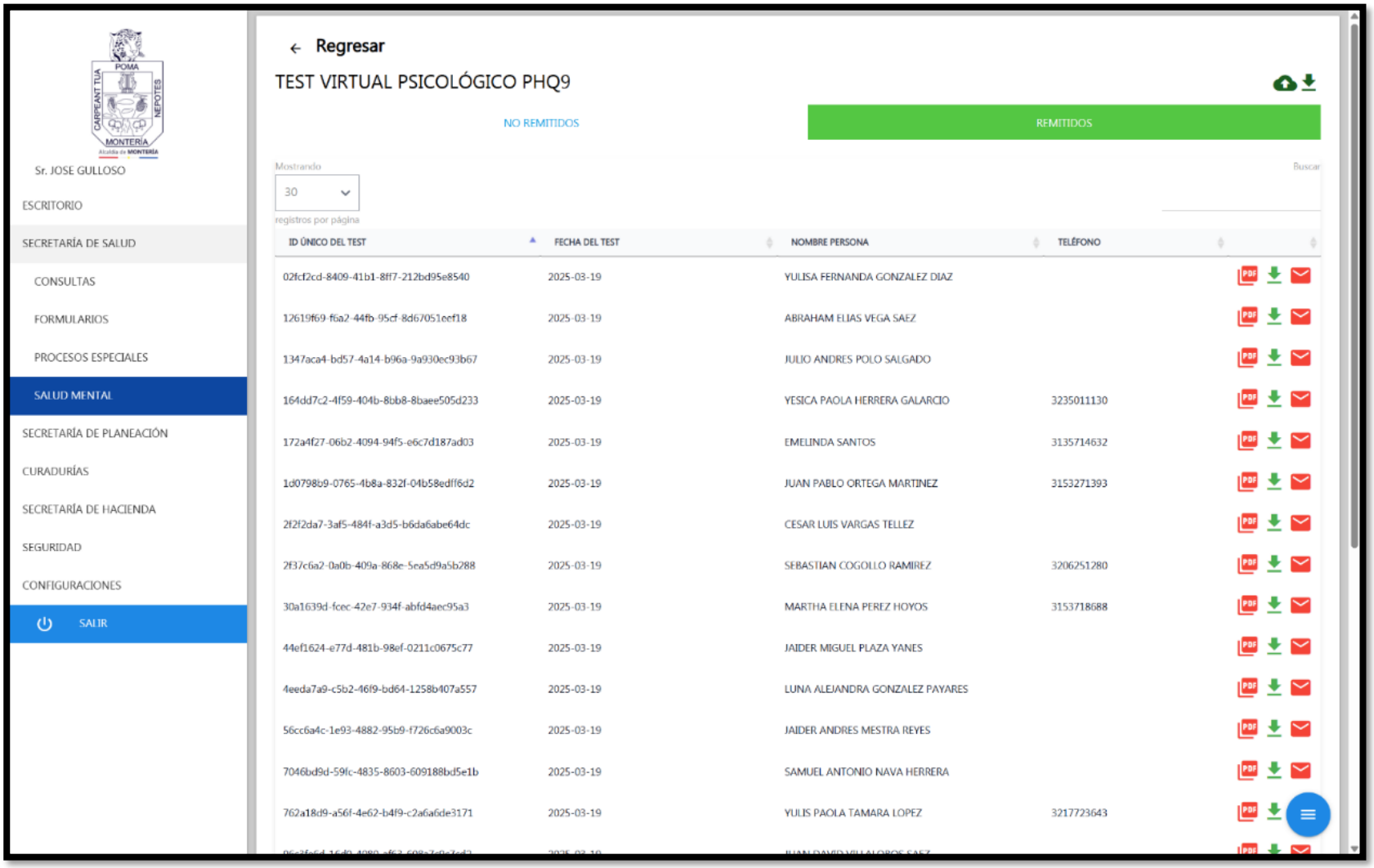
Vista del formulario de una prueba psicológicas



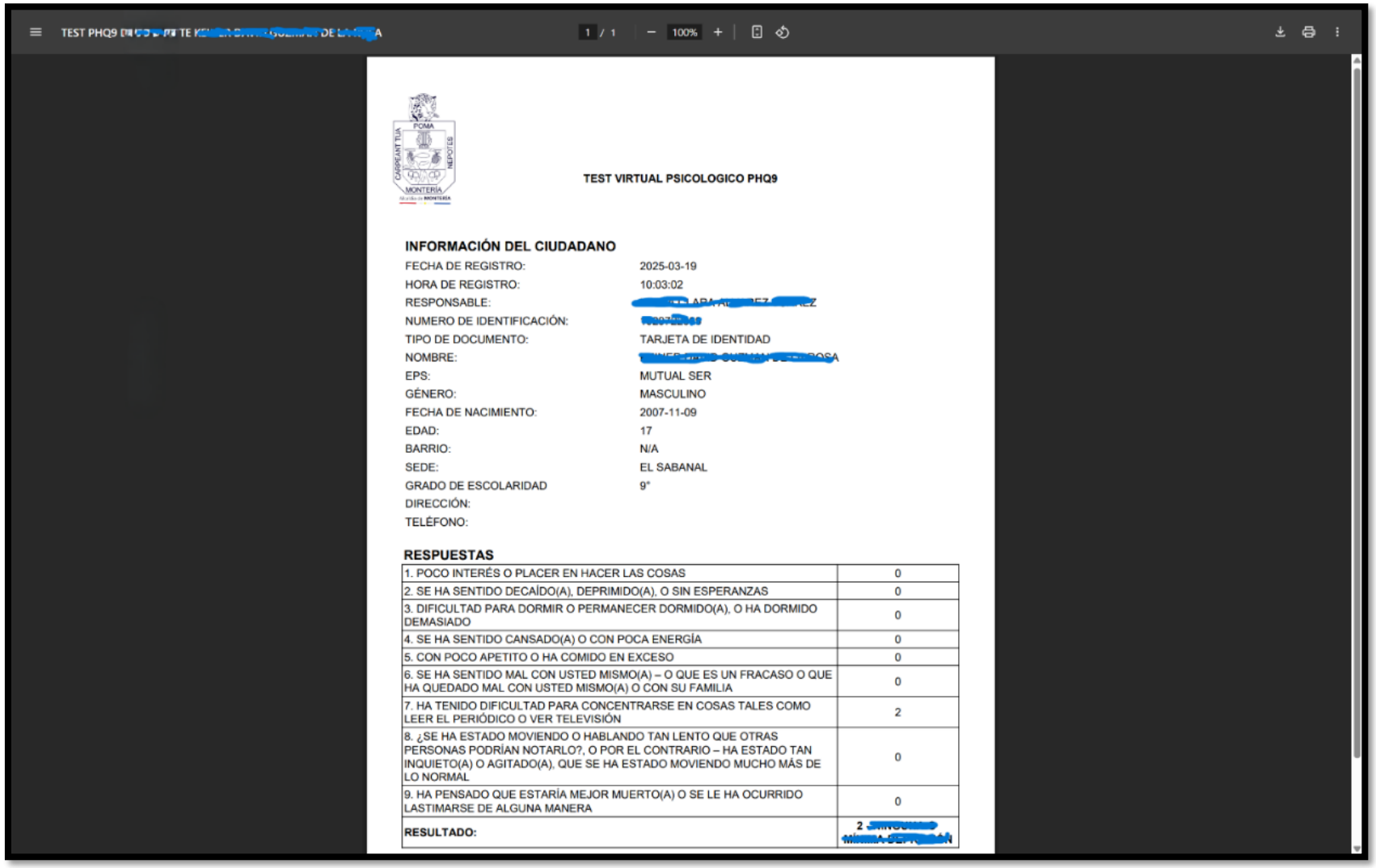
Vista de registro de pacientes intervenidos



VISTA DE REGISTRO DE INTERVENIDOS (REMITIDOS)



Vista del informe pdf de la prueba



TEST PHQ9 [redacted] 1 / 1 100%

POMA
CARPIANT TUA NEPOTES
MONTERÍA

TEST VIRTUAL PSICOLOGICO PHQ9

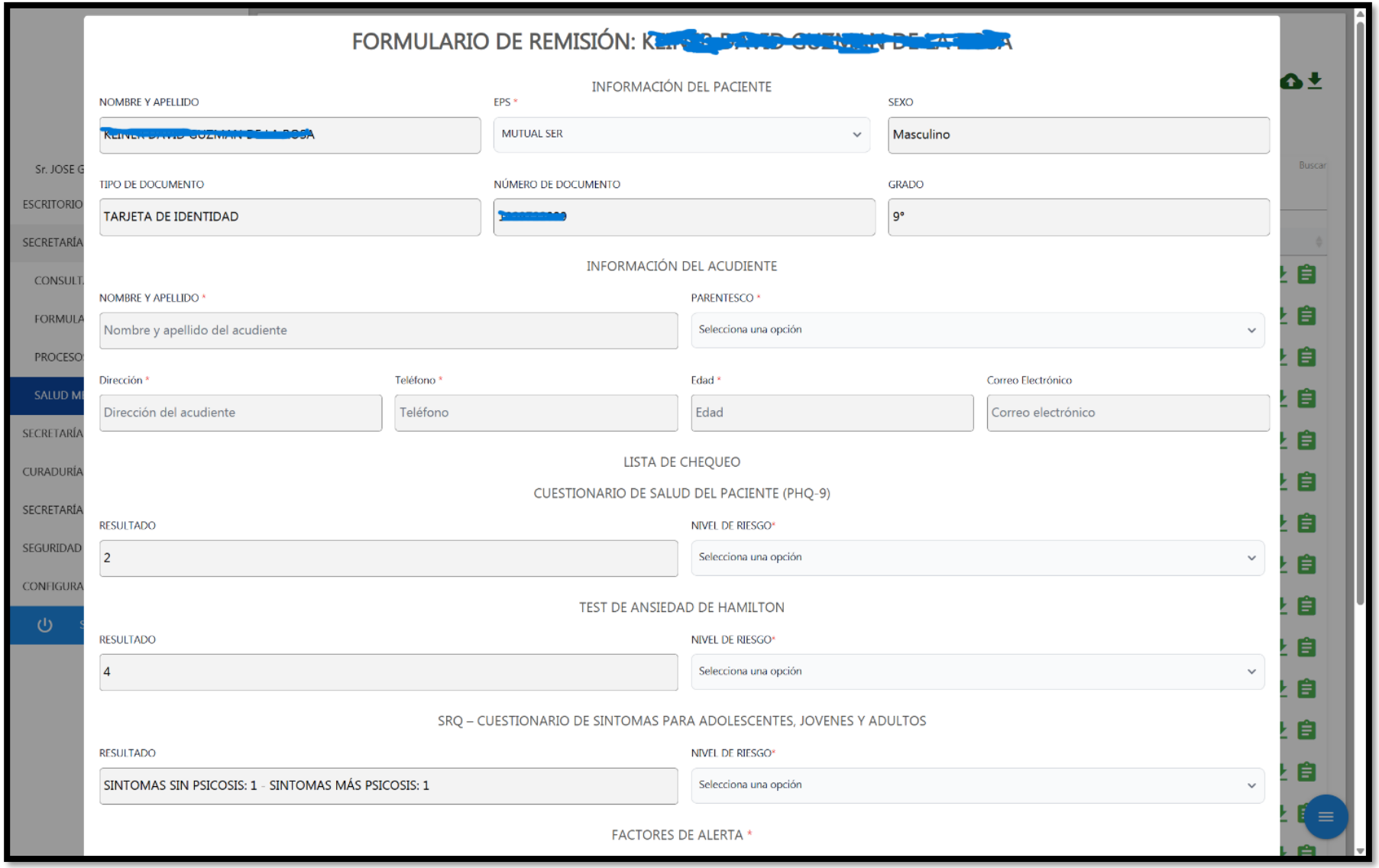
INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

FECHA DE REGISTRO:	2025-03-19
HORA DE REGISTRO:	10:03:02
RESPONSABLE:	[redacted]
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	[redacted]
TIPO DE DOCUMENTO:	TARJETA DE IDENTIDAD
NOMBRE:	[redacted]
EPS:	MUTUAL SER
GÉNERO:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO:	2007-11-09
EDAD:	17
BARRIO:	N/A
SEDE:	EL SABANAL
GRADO DE ESCOLARIDAD	9°
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	

RESPUESTAS

1. POCO INTERÉS O PLACER EN HACER LAS COSAS	0
2. SE HA SENTIDO DECAÍDO(A), DEPRIMIDO(A), O SIN ESPERANZAS	0
3. DIFICULTAD PARA DORMIR O PERMANECER DORMIDO(A), O HA DORMIDO DEMASIADO	0
4. SE HA SENTIDO CANSADO(A) O CON POCA ENERGÍA	0
5. CON POCO APETITO O HA COMIDO EN EXCESO	0
6. SE HA SENTIDO MAL CON USTED MISMO(A) – O QUE ES UN FRACASO O QUE HA QUEDADO MAL CON USTED MISMO(A) O CON SU FAMILIA	0
7. HA TENIDO DIFICULTAD PARA CONCENTRARSE EN COSAS TALES COMO LEER EL PERIÓDICO O VER TELEVISIÓN	2
8. ¿SE HA ESTADO MOVIENDO O HABLANDO TAN LENTO QUE OTRAS PERSONAS PODRÍAN NOTARLO?, O POR EL CONTRARIO – HA ESTADO TAN INQUIETO(A) O AGITADO(A), QUE SE HA ESTADO MOVIENDO MUCHO MÁS DE LO NORMAL	0
9. HA PENSADO QUE ESTARÍA MEJOR MUERTO(A) O SE LE HA OCURRIDO LASTIMARSE DE ALGUNA MANERA	0
RESULTADO:	2 [redacted]

Formulario de remisión para pacientes



FORMULARIO DE REMISIÓN: [redacted]

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

NOMBRE Y APELLIDO: [redacted]

EPS *: MUTUAL SER

SEXO: Masculino

TIPO DE DOCUMENTO: TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO DE DOCUMENTO: [redacted]

GRADO: 9°

INFORMACIÓN DEL ACUDIENTE

NOMBRE Y APELLIDO *: Nombre y apellido del acudiente

PARENTESCO *: Selecciona una opción

Dirección *: Dirección del acudiente

Teléfono *: Teléfono

Edad *: Edad

Correo Electrónico: Correo electrónico

LISTA DE CHEQUEO

CUESTIONARIO DE SALUD DEL PACIENTE (PHQ-9)

RESULTADO: 2

NIVEL DE RIESGO*: Selecciona una opción

TEST DE ANSIEDAD DE HAMILTON

RESULTADO: 4

NIVEL DE RIESGO*: Selecciona una opción

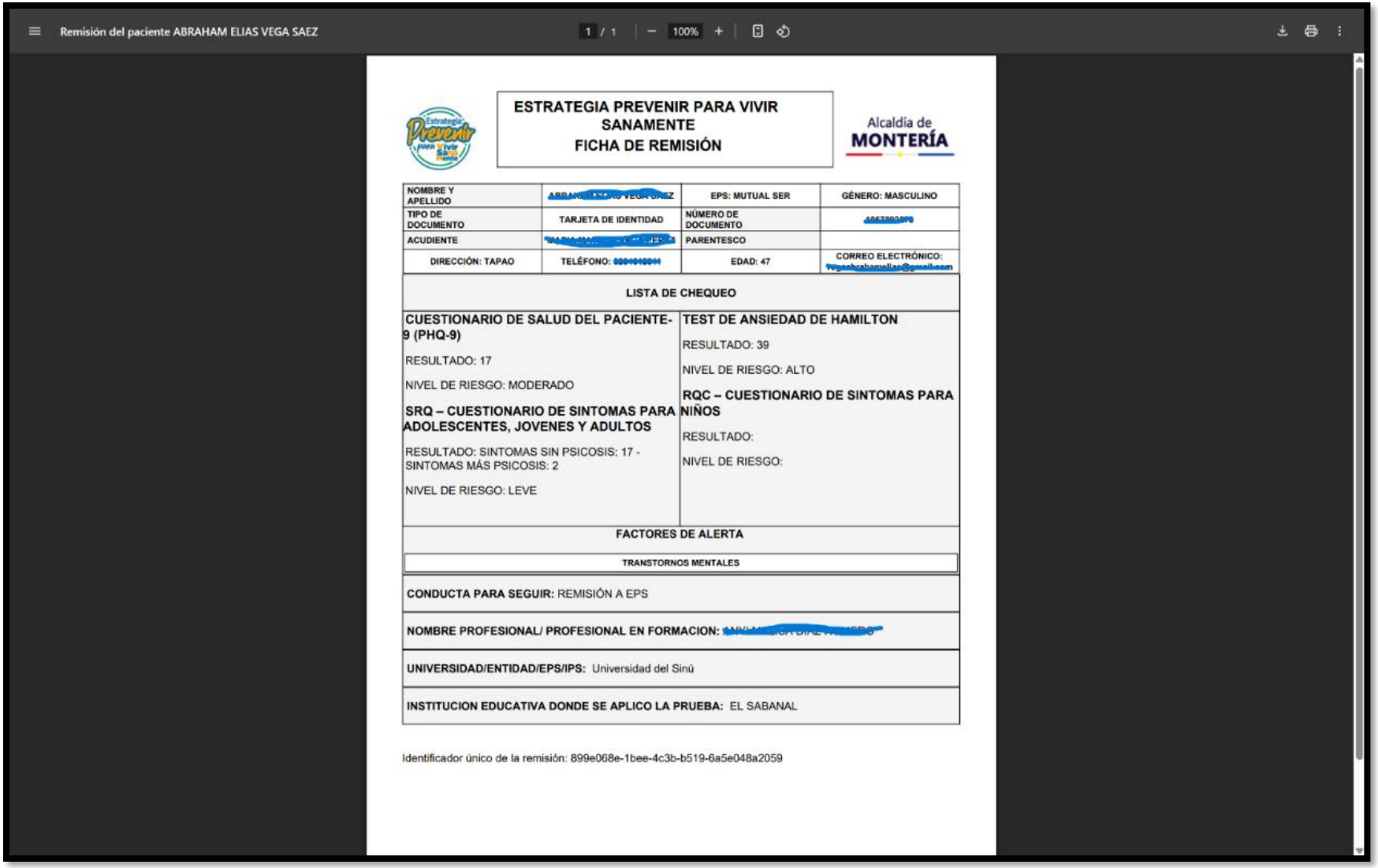
SRQ – CUESTIONARIO DE SINTOMAS PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS

RESULTADO: SINTOMAS SIN PSICOSIS: 1 - SINTOMAS MÁS PSICOSIS: 1

NIVEL DE RIESGO*: Selecciona una opción

FACTORES DE ALERTA *

Formulario de ficha de remisión emitida por el psicólogo



Remisión del paciente ABRAHAM ELIAS VEGA SAEZ

1 / 1 — 100%

ESTRATEGIA PREVENIR PARA VIVIR SANAMENTE
FICHA DE REMISIÓN

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE Y APELLIDO	[redacted]	EPS: MUTUAL SER	GÉNERO: MASCULINO
TIPO DE DOCUMENTO	TARJETA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO	[redacted]
ACUDIENTE	[redacted]	PARENTESCO	
DIRECCIÓN: TAPAO	TELÉFONO: [redacted]	EDAD: 47	CORREO ELECTRÓNICO: [redacted]

LISTA DE CHEQUEO

CUESTIONARIO DE SALUD DEL PACIENTE-9 (PHQ-9)

RESULTADO: 17

NIVEL DE RIESGO: MODERADO

SRQ – CUESTIONARIO DE SINTOMAS PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS

RESULTADO: SINTOMAS SIN PSICOSIS: 17 - SINTOMAS MÁS PSICOSIS: 2

NIVEL DE RIESGO: LEVE

TEST DE ANSIEDAD DE HAMILTON

RESULTADO: 39

NIVEL DE RIESGO: ALTO

RQC – CUESTIONARIO DE SINTOMAS PARA NIÑOS

RESULTADO:

NIVEL DE RIESGO:

FACTORES DE ALERTA

TRANSTORNOS MENTALES

CONDUCTA PARA SEGUIR: REMISIÓN A EPS

NOMBRE PROFESIONAL/ PROFESIONAL EN FORMACION: [redacted]

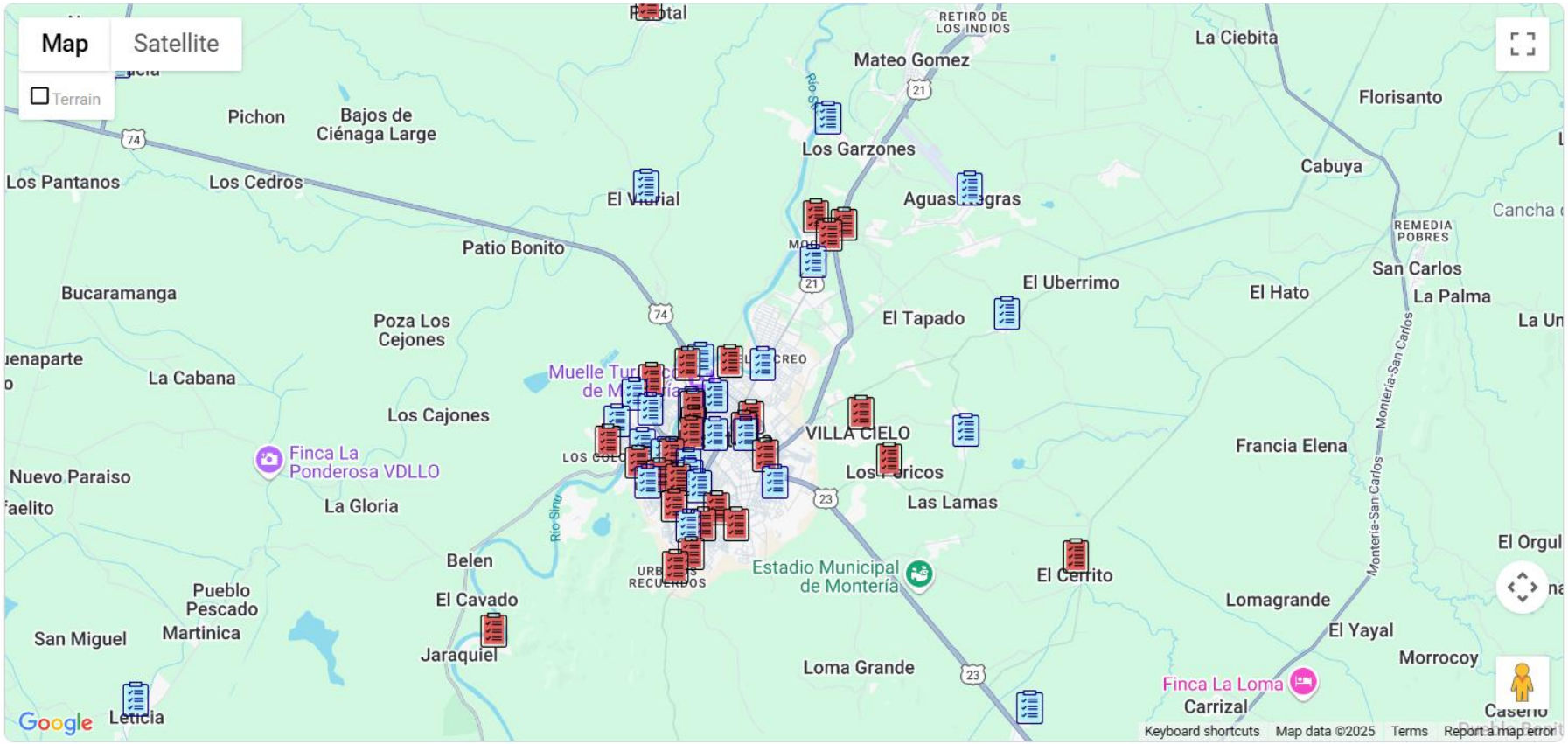
UNIVERSIDAD/ENTIDAD/EPS/IPS: Universidad del Sinú

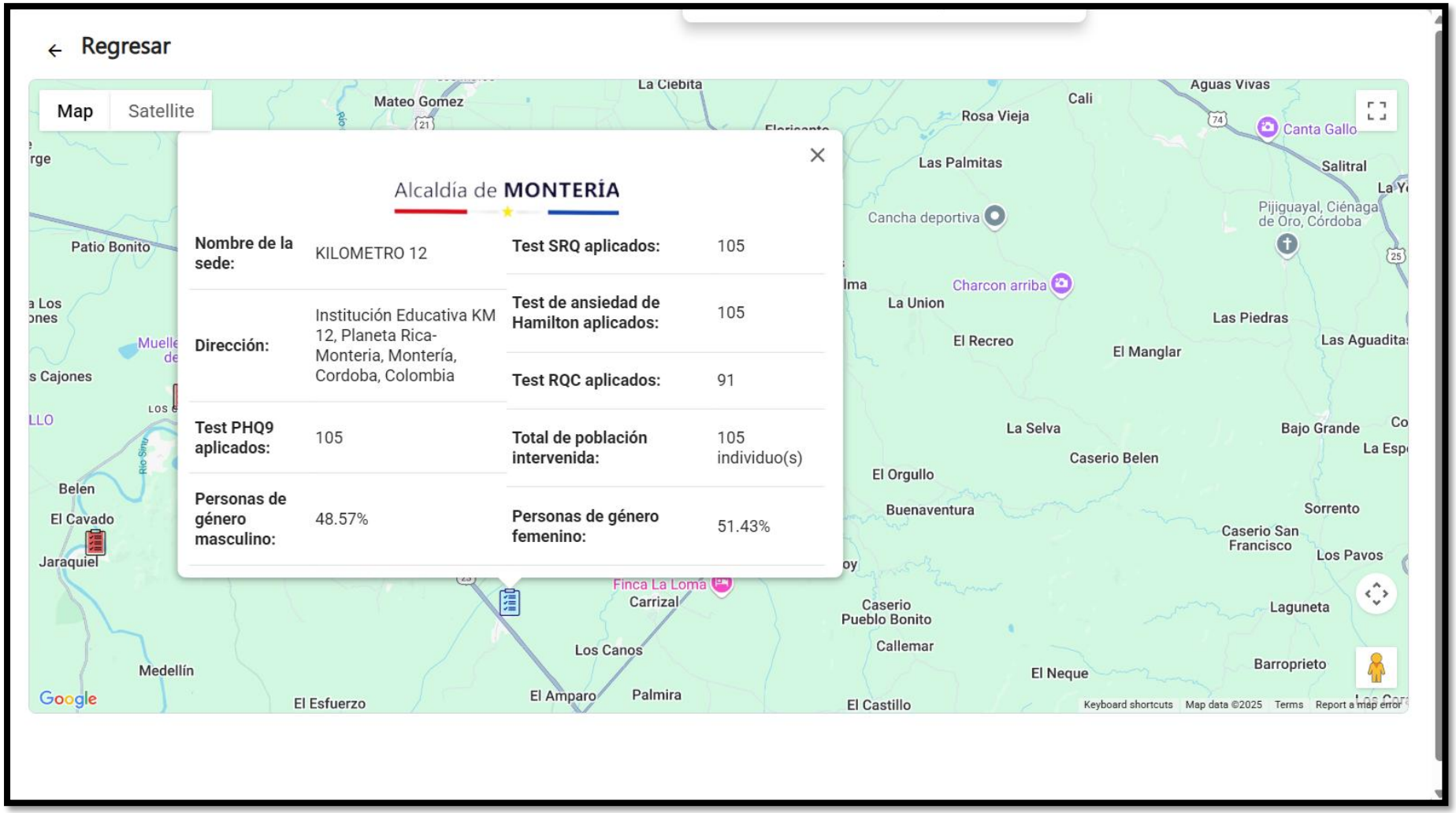
INSTITUCION EDUCATIVA DONDE SE APLICO LA PRUEBA: EL SABANAL

Identificador único de la remisión: 899e068e-1bee-4c3b-b519-6a5e048a2059

Mapa de intervención de la ciudad de Monteria

← Regresar


Map
Satellite
Terrain
Pichon
Bajos de Ciénaga Large
Los Pantanos
Los Cedros
Patio Bonito
Bucaramanga
Poza Los Cejones
La Cabana
Los Cajones
Finca La Ponderosa VDLLO
Nuevo Paraiso
La Gloria
Belen
El Cavado
Pueblo Pescado
Martinica
San Miguel
Jaraquiel
Leticia
Mateo Gomez
Los Garzones
El Viajial
Aguas Negras
El Tapado
El Uberrimo
VILLA CIELO
Las Lamas
Estadio Municipal de Monteria
El Cerrito
Loma Grande
RETIRO DE LOS INDIOS
La Ciebita
Florisanto
Cabuya
REMEDIA POBRES
San Carlos
La Palma
El Hato
Francia Elena
Lomagrande
El Yayal
Morrocoy
Finca La Loma
Carrizal
Monteria-San Carlos
Rio Sinu
Google
Keyboard shortcuts
Map data ©2025
Terms
Report a map error

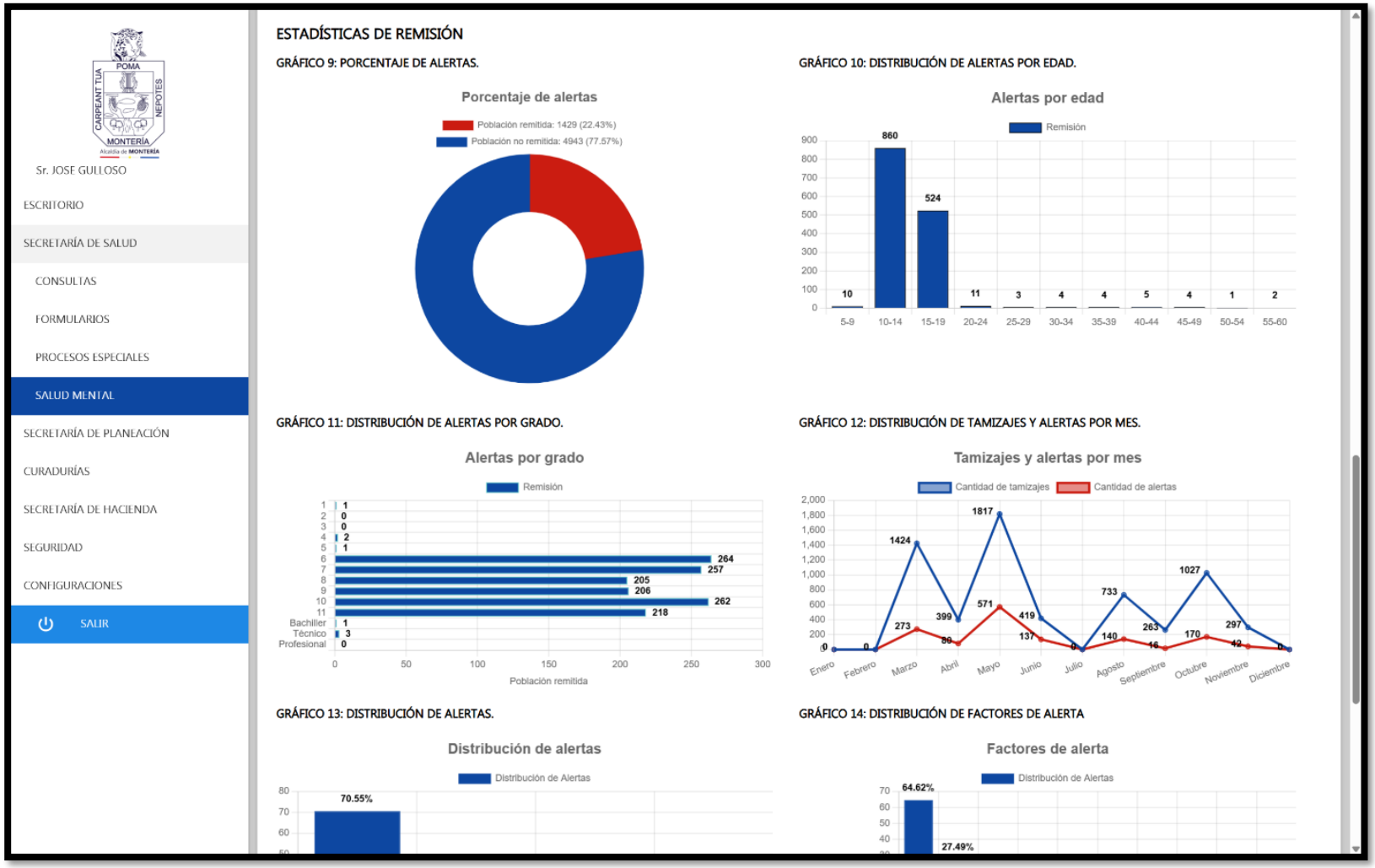


Información específica de la zona intervenida

Estadísticas generales 1



Estadísticas generales 2





Estadísticas generales 3

App

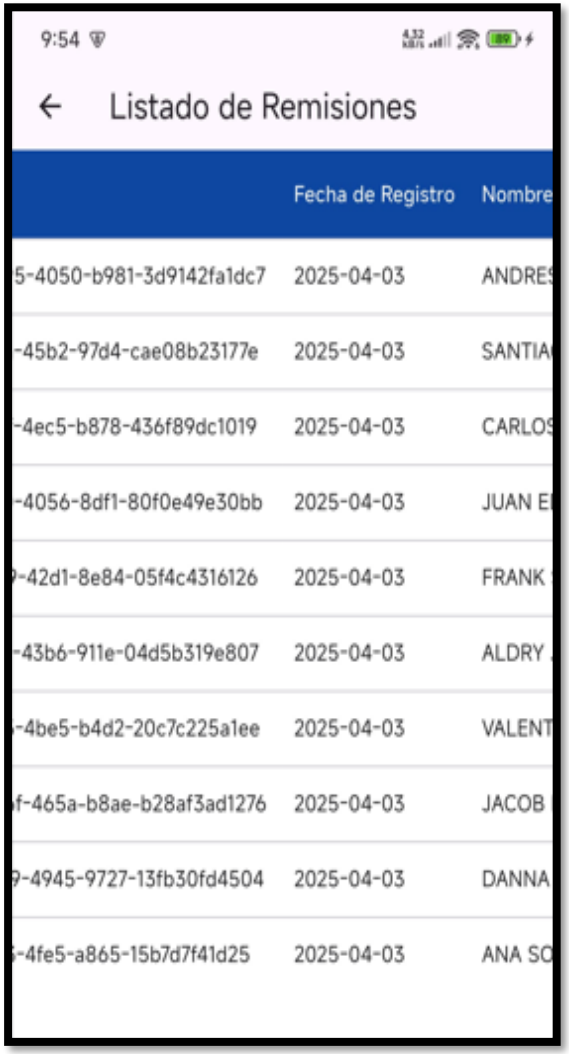

8:47
Conectado
POMA
CARPEANT TUA
NEPOTES
MONTERÍA
Alcaldía de MONTERÍA
Contraseña
Olvidaste tu contraseña?
INGRESAR


8:48
Bienvenido
08
48
Mon 7 Apr
POMA
CARPEANT TUA
NEPOTES
MONTERÍA
Alcaldía de MONTERÍA
Secretaría de salud


8:48
Hola, Psicólogo Prevenir
Inicio
Tests
Registros
Estadísticas
Sincronización
Remisiones
Cerrar Sesión
7 Apr
NEPOTES
MONTERÍA
ía de salud

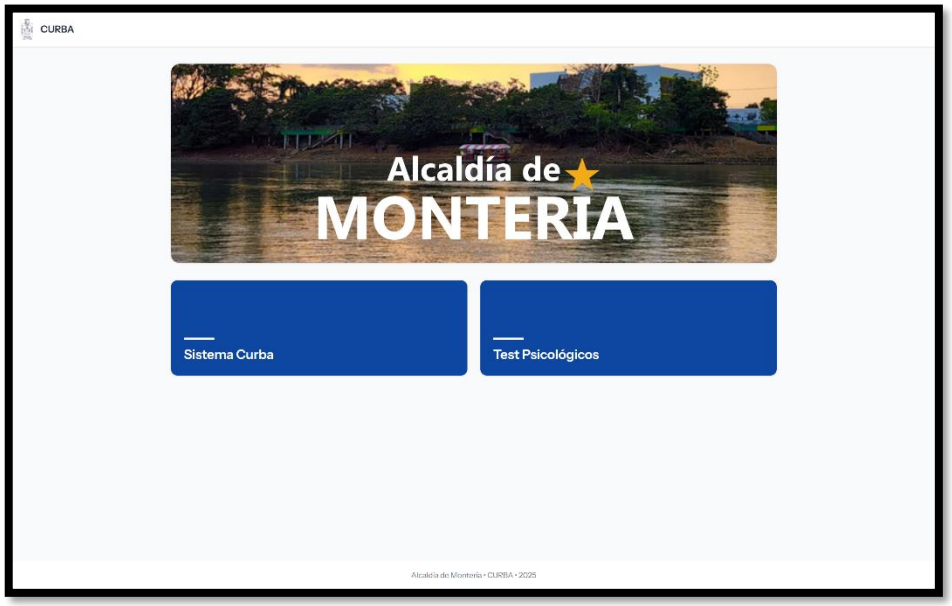

8:48
TEST PHQ9
POMA
CARPEANT TUA
NEPOTES
MONTERÍA
Alcaldía de MONTERÍA
Fecha de Registro
2025-04-07
Nombres y apellidos del evaluador
Por favor seleccione una opción
Paciente
Por favor seleccione una opción
Sedes
Seleccione una opción
DURANTE LAS ÚLTIMAS 2 SEMANAS, ¿QUÉ TAN SEGUIDO LE HAN AFECTADO CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PROBLEMAS? (PARA NADA: MARQUE 0; VARIOS DÍAS: MARQUE 1; MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS: MARQUE 2; CASI


9:54
Vista Previa del PDF
ESTRATEGIA PREVENIR PARA VIVIR SANAMENTE
FICHA DE REMISIÓN
Alcaldía de MONTERÍA
NOMBRE Y APELLIDO
ANDRES SANTIAGO MARTINEZ CABARCAS
EPS: CAFESALUD
GÉNERO: MASCULINO
TIPO DE DOCUMENTO
TARJETA DE IDENTIDAD
NÚMERO DE DOCUMENTO
1141722278
ACUDIENTE
TATIANA CABARGA SAENZ
PARENTESCO
MADRE
DIRECCIÓN
TELÉFONO: 0
EDAD: 10
CORREO ELECTRÓNICO:
LISTA DE CHEQUEO
CUESTIONARIO DE SALUD DEL PACIENTE-9 (PHQ-9)
RESULTADO: 6
NIVEL DE RIESGO: LEVE
TEST DE ANSIEDAD DE HAMILTON
RESULTADO: 20
NIVEL DE RIESGO: MODERADO
SRQ - CUESTIONARIO DE SÍNTOMAS PARA ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS
RESULTADO:
NIVEL DE RIESGO:
RQC - CUESTIONARIO DE SÍNTOMAS PARA NIÑOS
RESULTADO:
NIVEL DE RIESGO:
FACTORES DE ALERTA
ANSIEDAD
CONDUCTA PARA SEGUIR:
REMISION A EPS
NOMBRE PROFESIONAL/ PROFESIONAL EN FORMACION:
KEILIN LINET BLANCO GARCES
UNIVERSIDAD/ENTIDAD/EPS/IPS:
SECRETARIA DE SALUD
INSTITUCION EDUCATIVA DONDE SE APLICO LA PRUEBA:
INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (MONTERÍA, MOCARI)
Identificador único de la remisión: a0e7ad00-8611-4e75-b7c2-cc291e9b483b
Letter

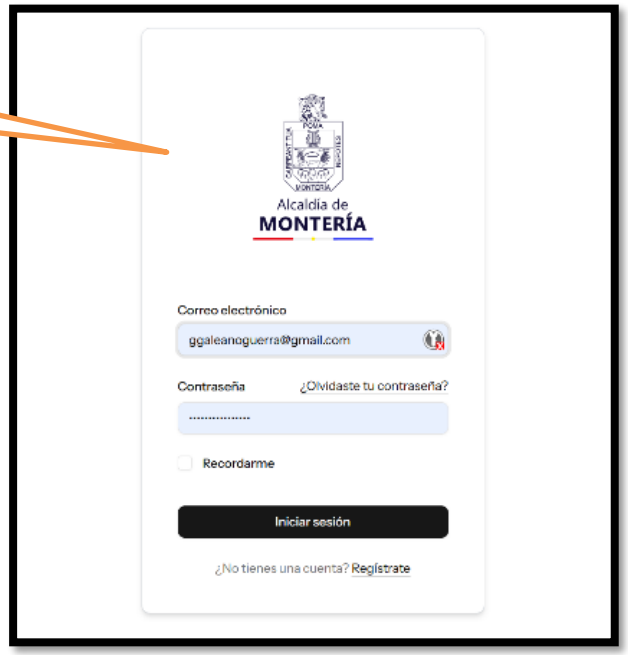

9:54
Listado de Remisiones
Fecha de Registro
Nombre
5-4050-b981-3d9142fa1dc7 2025-04-03 ANDRES
-45b2-97d4-cae08b23177e 2025-04-03 SANTIA
-4ec5-b878-436f89dc1019 2025-04-03 CARLOS
-4056-8df1-80f0e49e30bb 2025-04-03 JUAN E
-42d1-8e84-05f4c4316126 2025-04-03 FRANK
-43b6-911e-04d5b319e807 2025-04-03 ALDRY
-4be5-b4d2-20c7c225a1ee 2025-04-03 VALENT
f-465a-b8ae-b28af3ad1276 2025-04-03 JACOB
-4945-9727-13fb30fd4504 2025-04-03 DANNA
-4fe5-a865-15b7d7f41d25 2025-04-03 ANA SO

La ruta de acceso a la plataforma: https://saludmental.FENIXmonteria.com/
Ruta para ingresar a la plataforma para ingresar con las credenciales: https://saludmental.FENIXmonteria.com/logi

Aquí debe ingresar el usuario y contraseña para ingresar



Vista



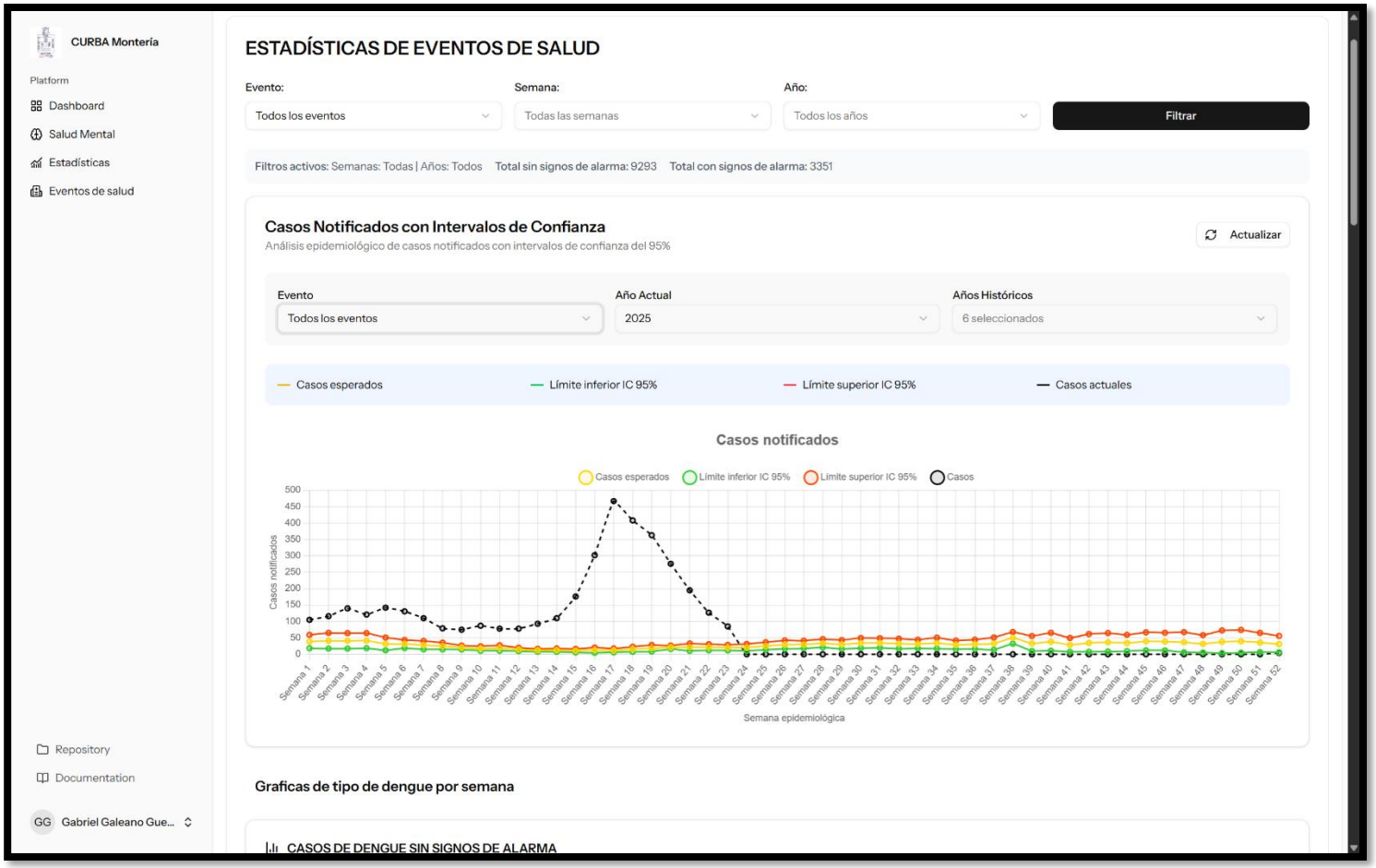
administrativa módulo epidemiología

En esta vista podrá ver las opciones que ofrece la sección de eventos de salud que se encuentra en el menú, en la op
Dashboard de eventos de salud, podrá ver todas las estadísticas. Así mismo, en la opción de carga masiva podrá en
listado de la información en el sistema. Y finalmente, en la opción de infografía podrá exportar la infografía param

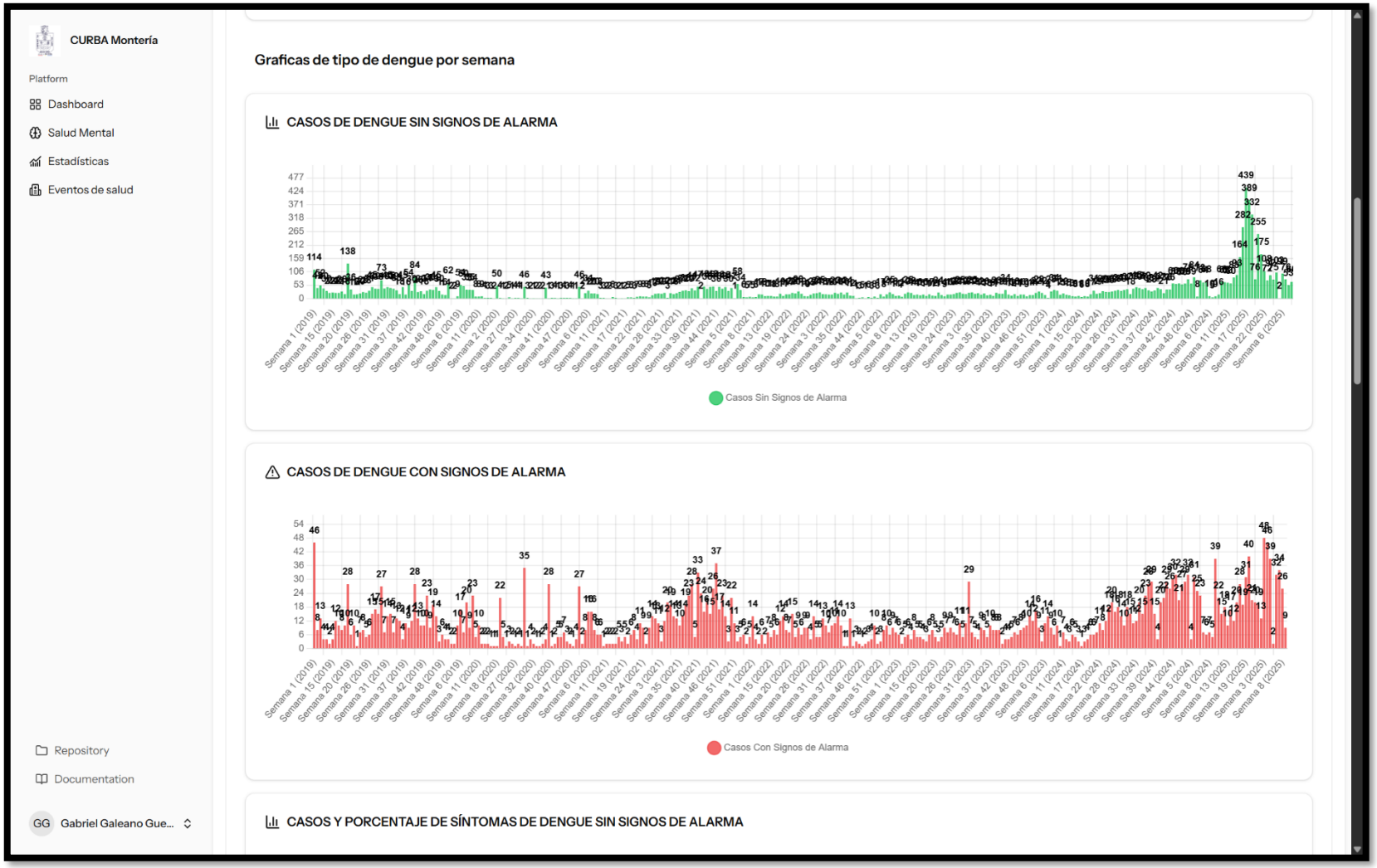


Vista administrativa Dashboard eventos de Salud

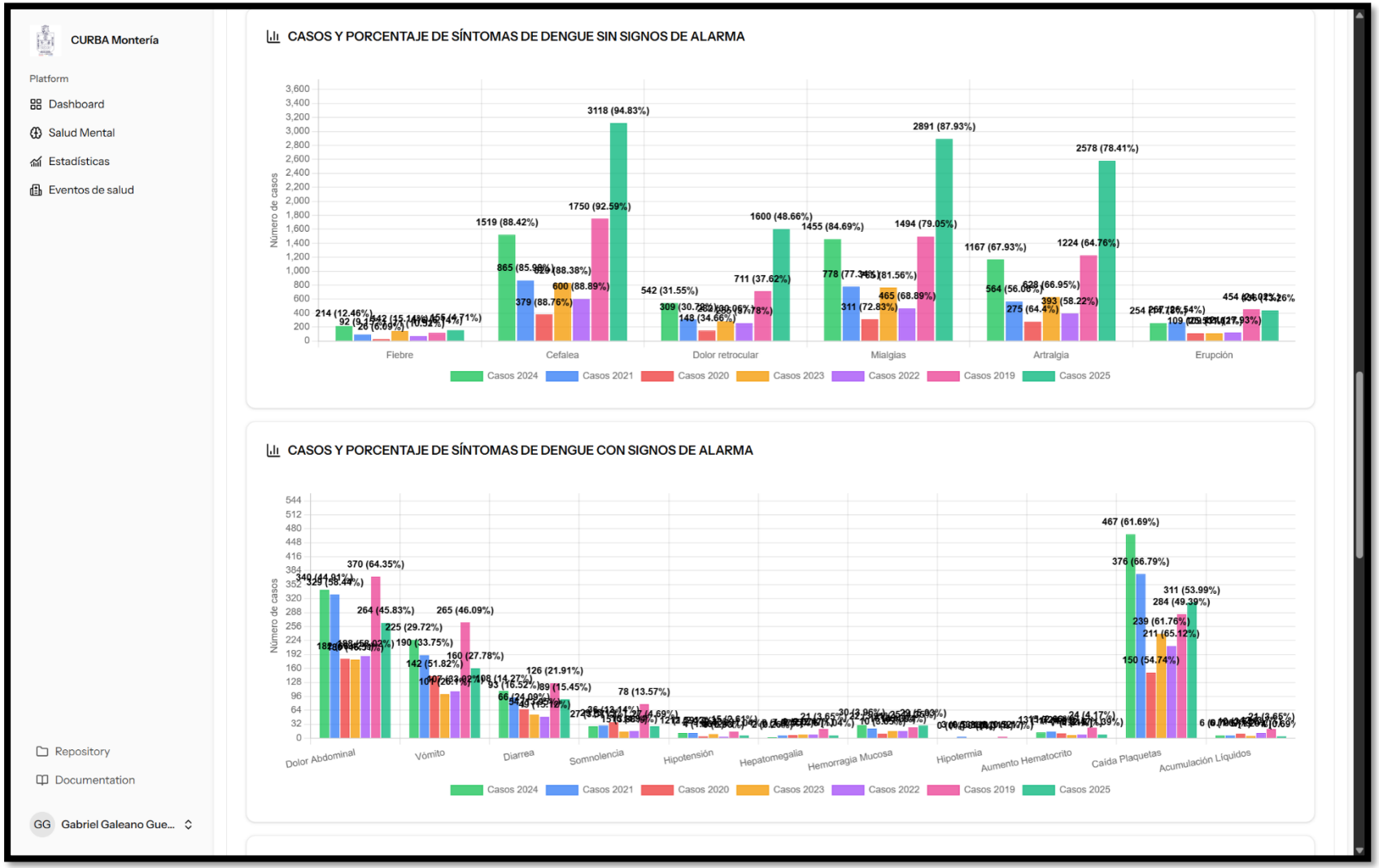
En esta vista podrá encontrar todas las gráficas del comportamiento de evento seleccionado (DENGUE) y de acuer
discriminación por filtro logrará las variables de interés.



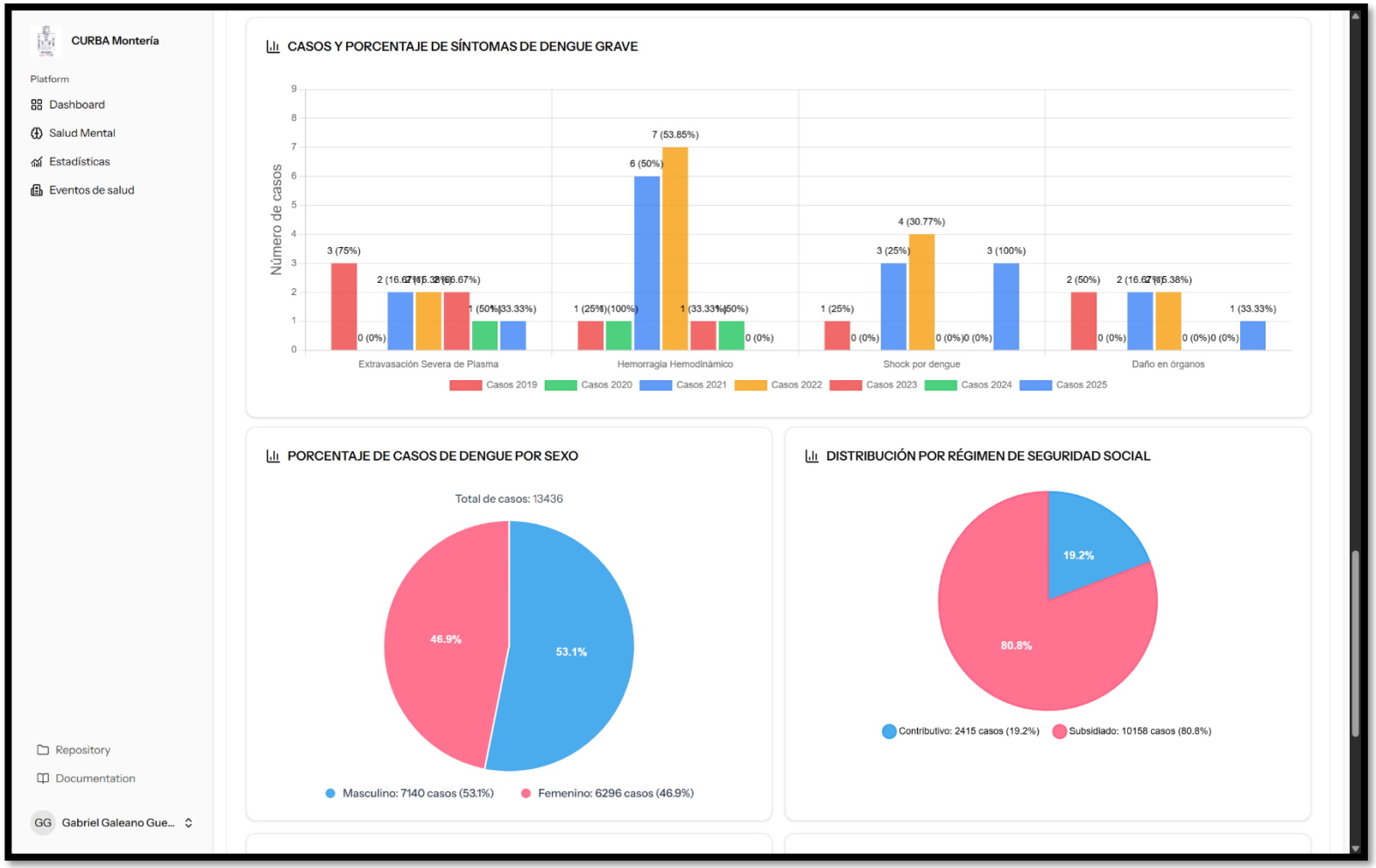
VISTA ADMINISTRATIVA OPCIÓN DASHBOARD EVENTOS DE SALUD



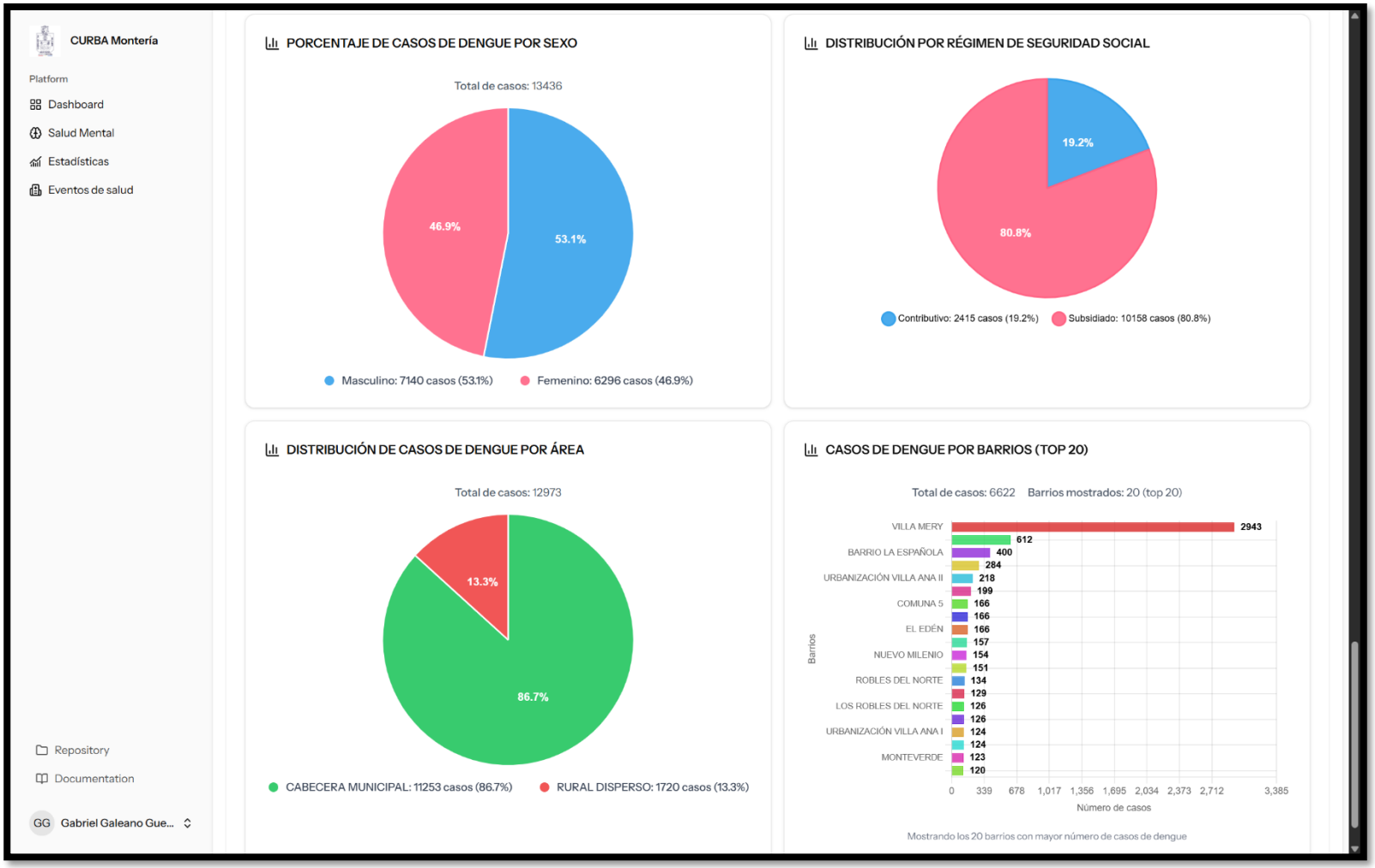
Vista administrativa opción Dashboard eventos de salud



Vista administrativa opción Dashboard eventos de salud

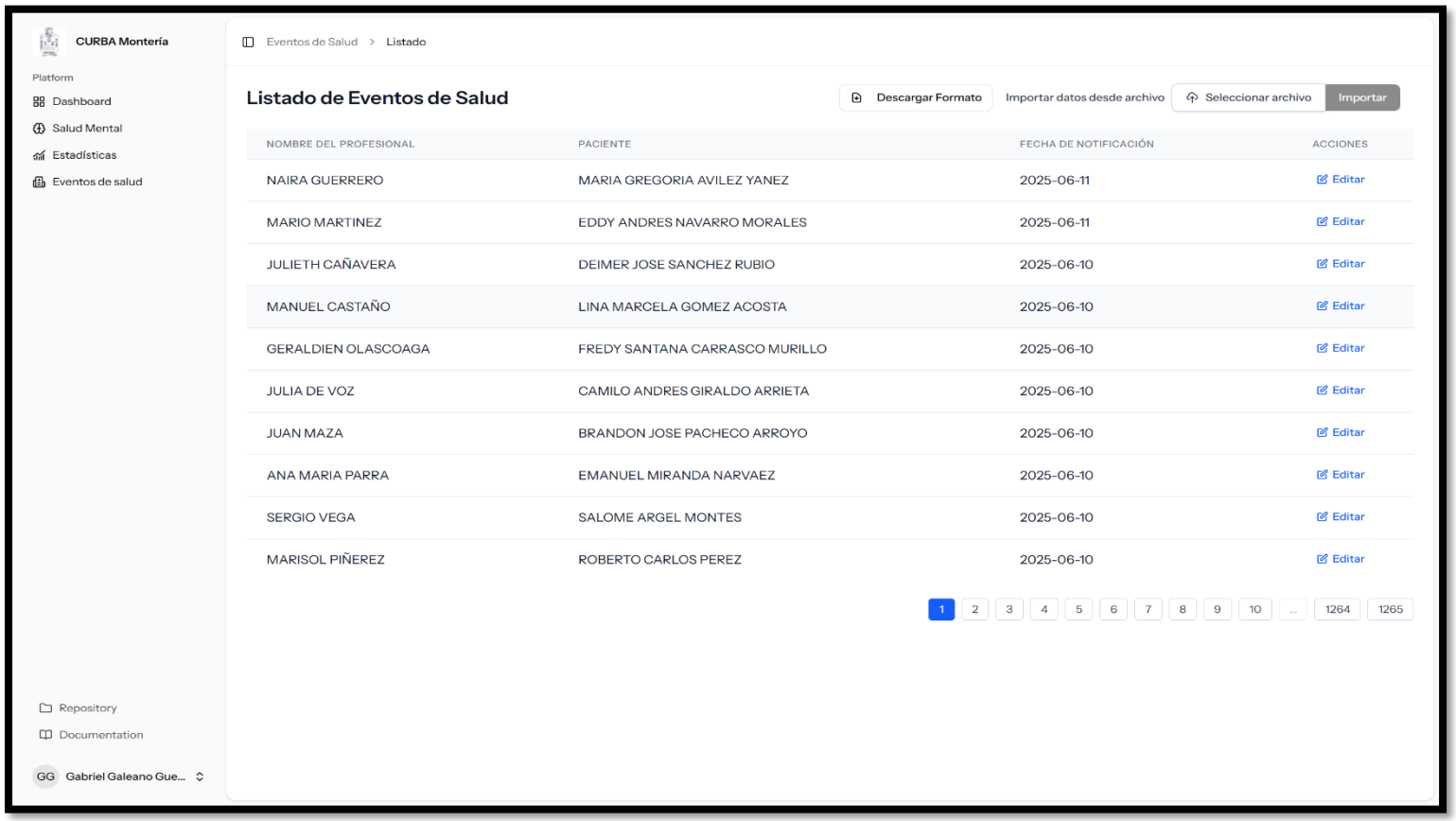


Vista administrativa opción Dashboard eventos de salud



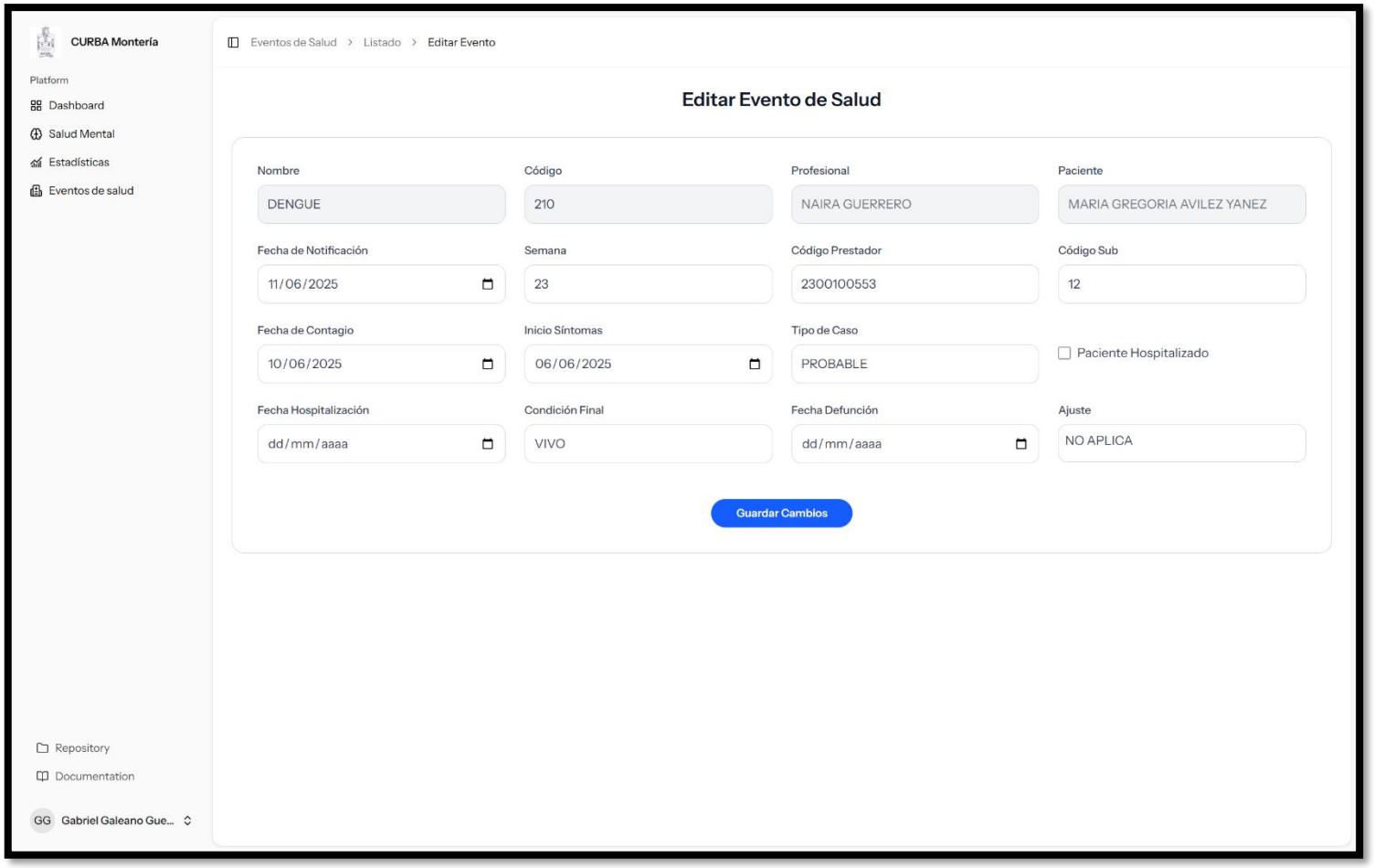
Carga masiva de información

En esta vista, observará la información cargada en la plataforma y las opciones para editar en caso de ser necesario, de igual forma los botones de descargar el formato el cual es para bajar la plantilla que se usa para subir y digitalizar los datos y subirlos.



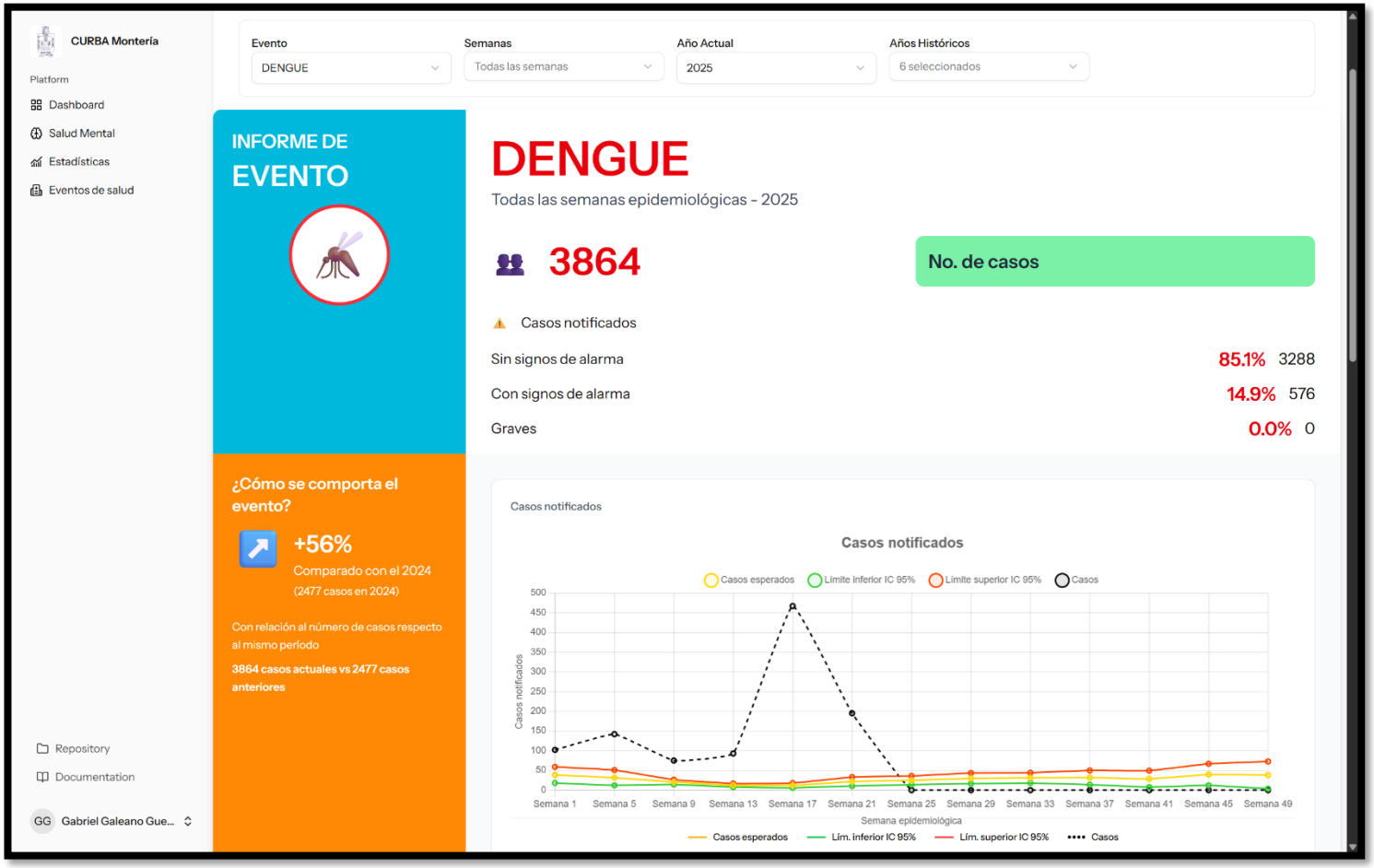
Opción de edición de pacientes cargados

En esta vista se podrá observar a detalle la información del paciente seleccionado y también editar los datos necesarios.

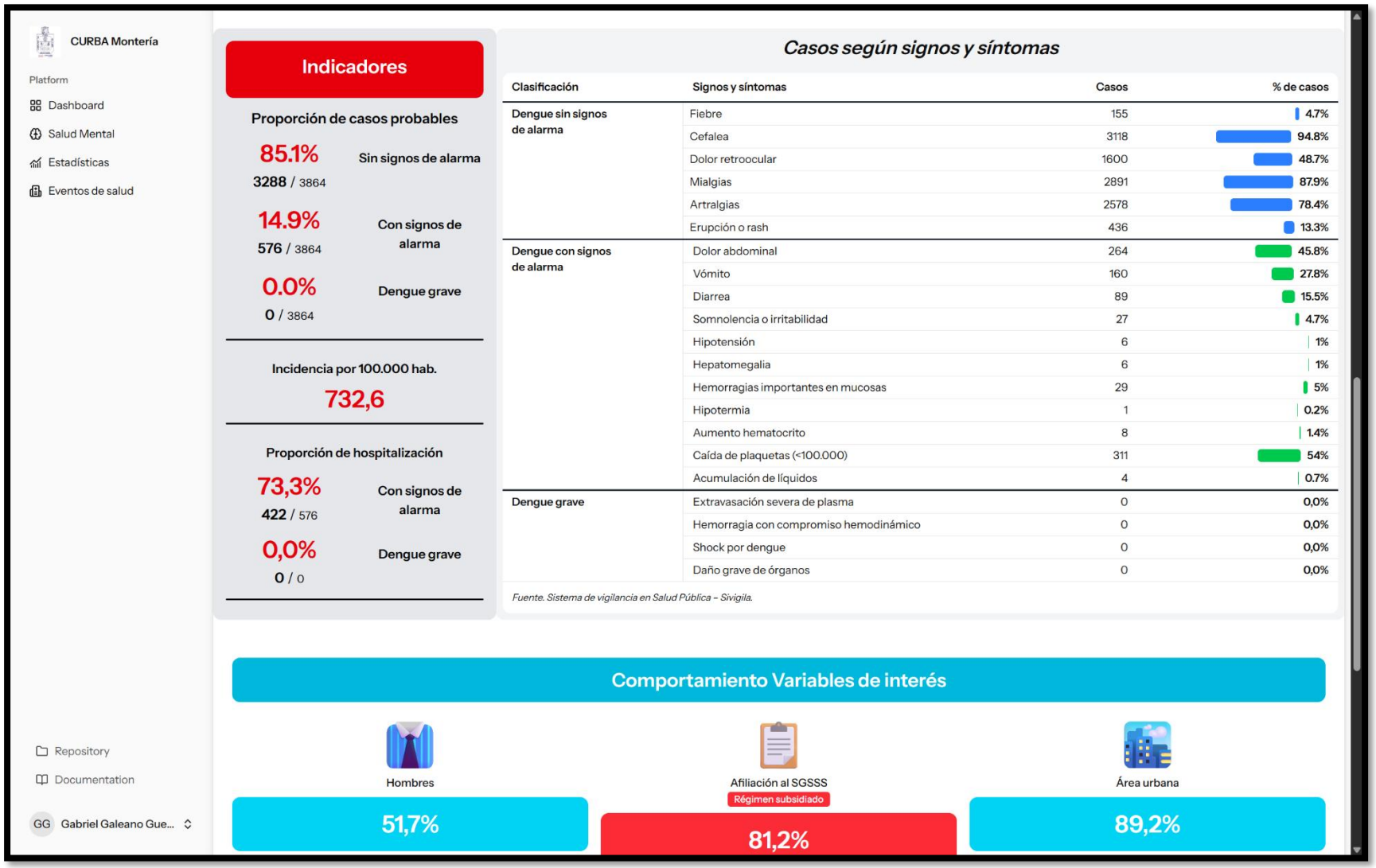


Opción de infografía

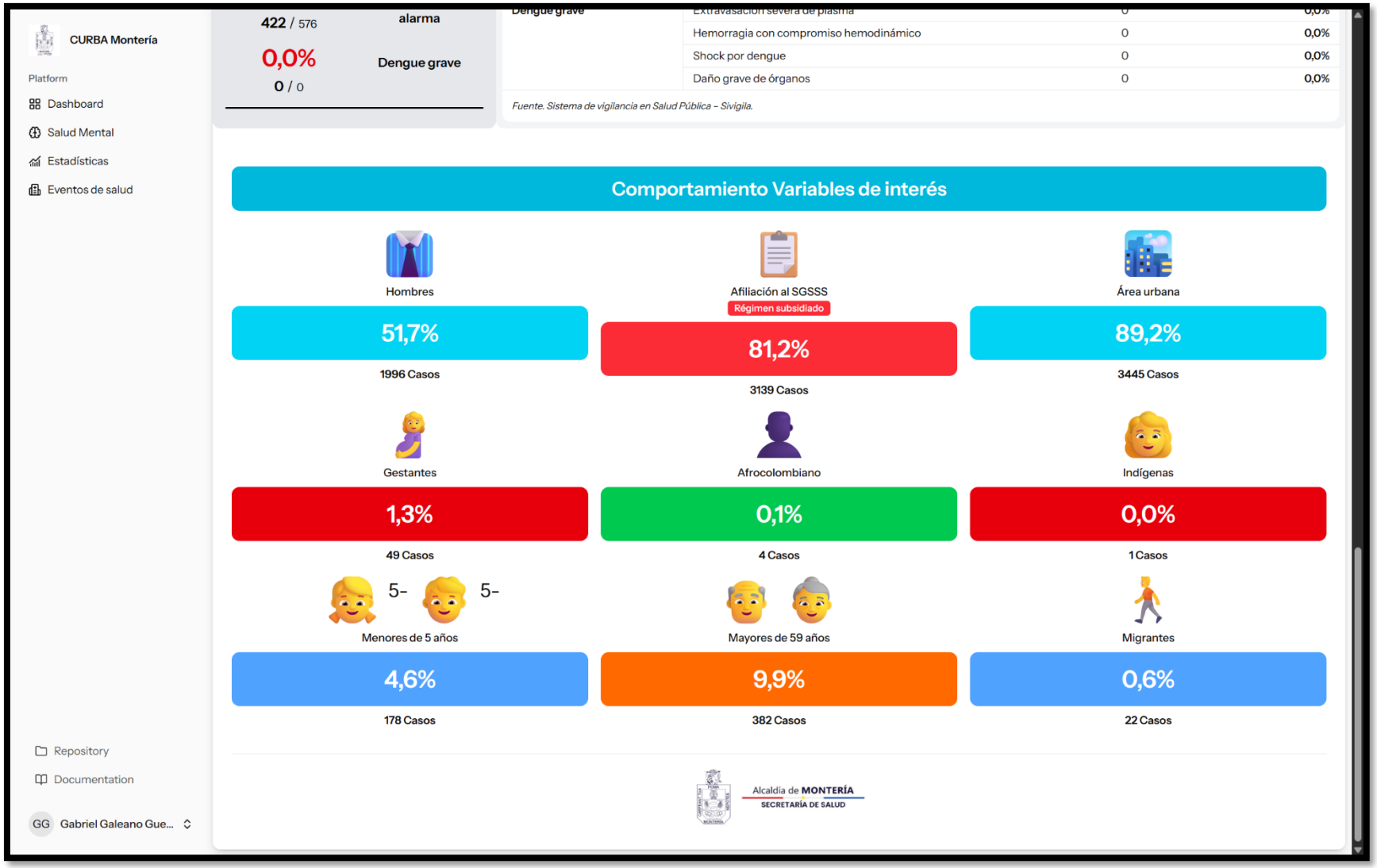
En esta vista podrá ver la infografía que arroja la plataforma de acuerdo con los filtros seleccionados y dependiend
aplicados las gráficas de la infografía se cambiarán automáticamente,



Vista administrativa opción infografía

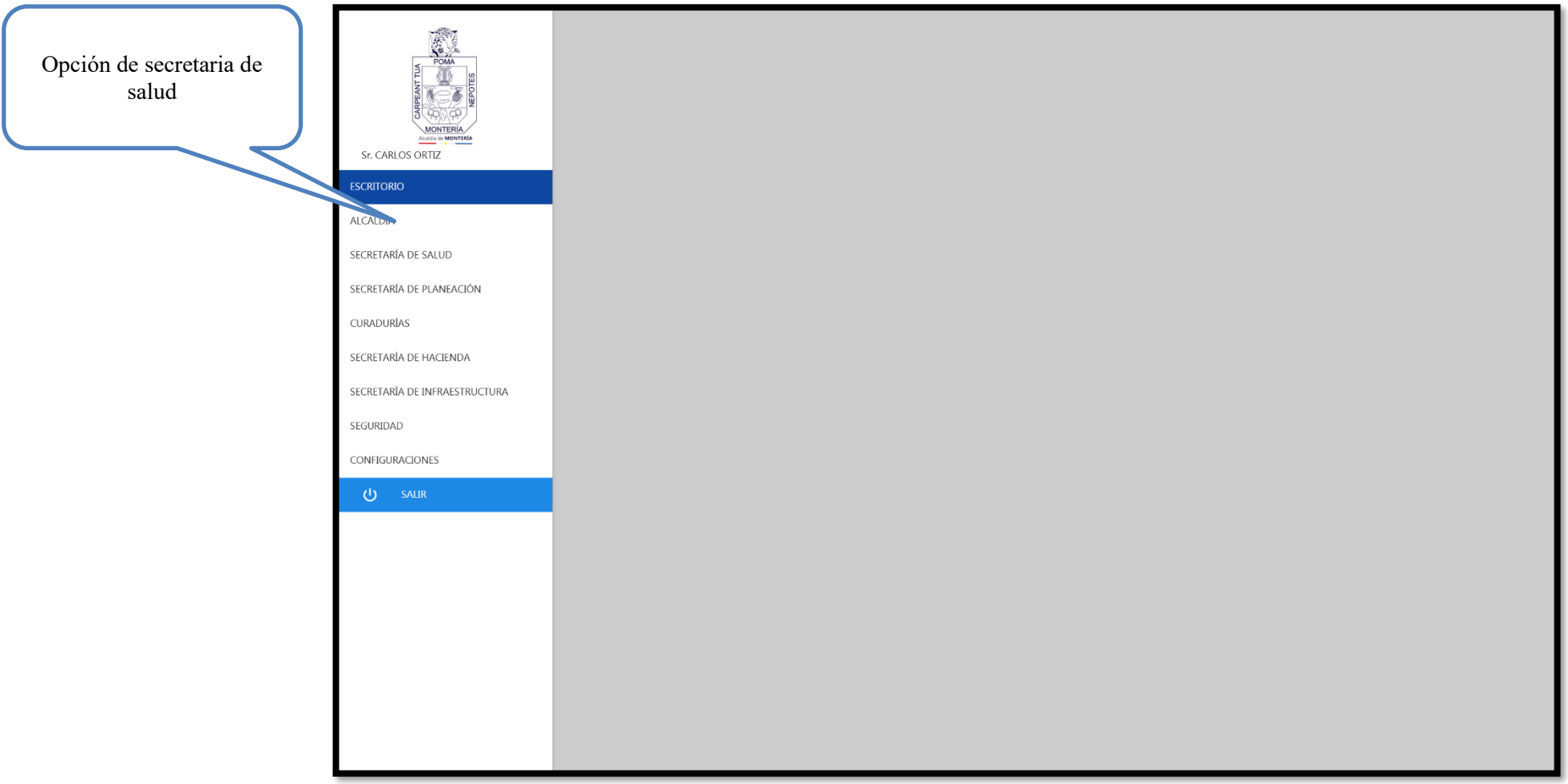


Vista administrativa opción infografía



Módulo de sistema de emergencias médicas SEM en el municipio de Montería

Para ingresar a la sección de capacidad hospitalaria, desde escritorio, se debe ubicar la opción de Secretaría de salu
opción se podrá ingresar al módulo de capacidad hospitalaria.

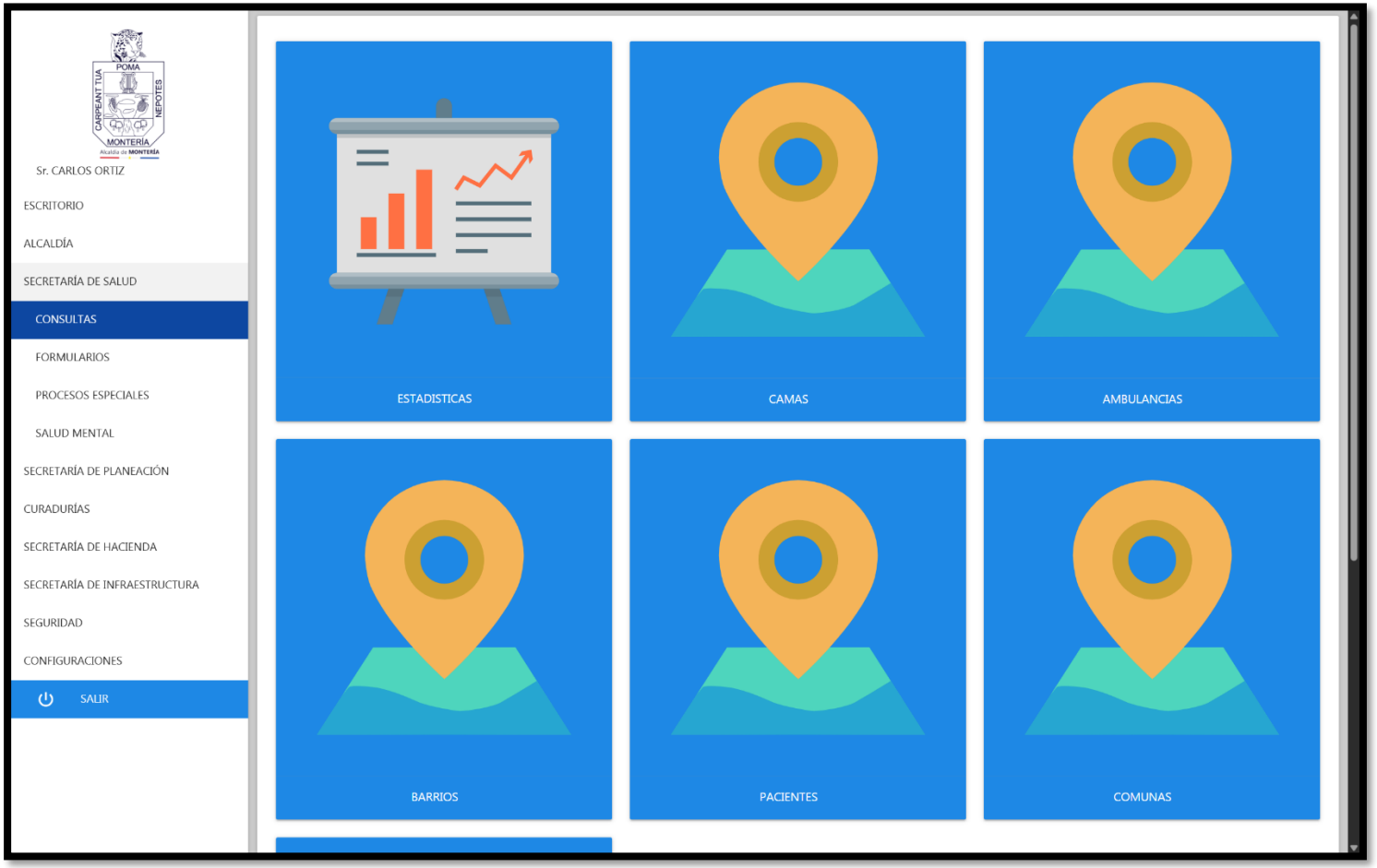


Módulo de capacidad hospitalaria

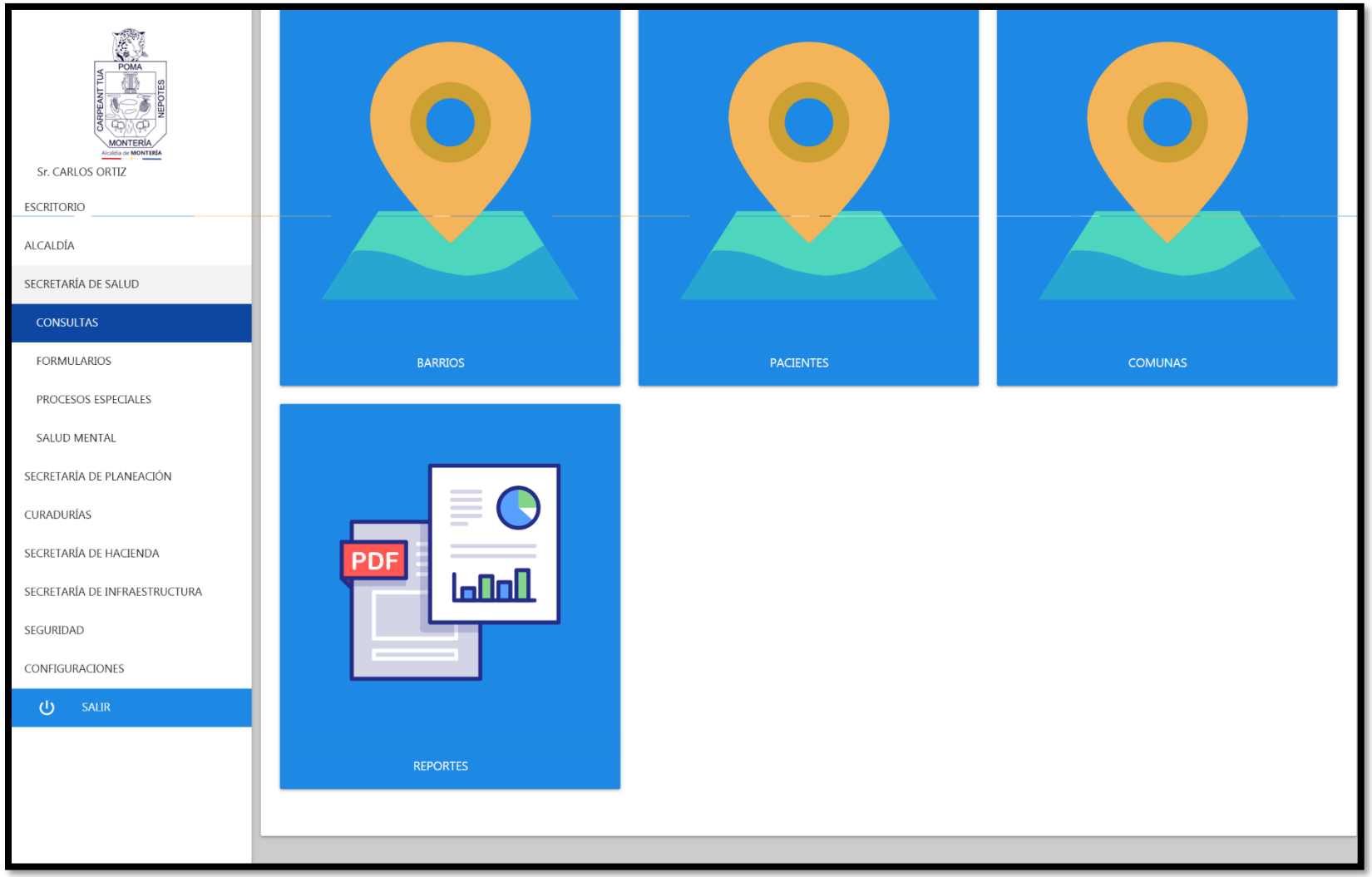
En esta vista, con la opción de secretaría de salud desplegada se ve las opciones de consultas, formularios y proces
los relacionados con el módulo.



En la opción de Consultas, el usuario podrá acceder a diferentes opciones para visualizar estadísticas y ubicaciones precisas de recursos y elementos del sistema. Esto incluye la georreferenciación de camas, ambulancias, barrios, pacientes, comunas y reportes, permitiendo analizar su localización exacta sobre el mapa.

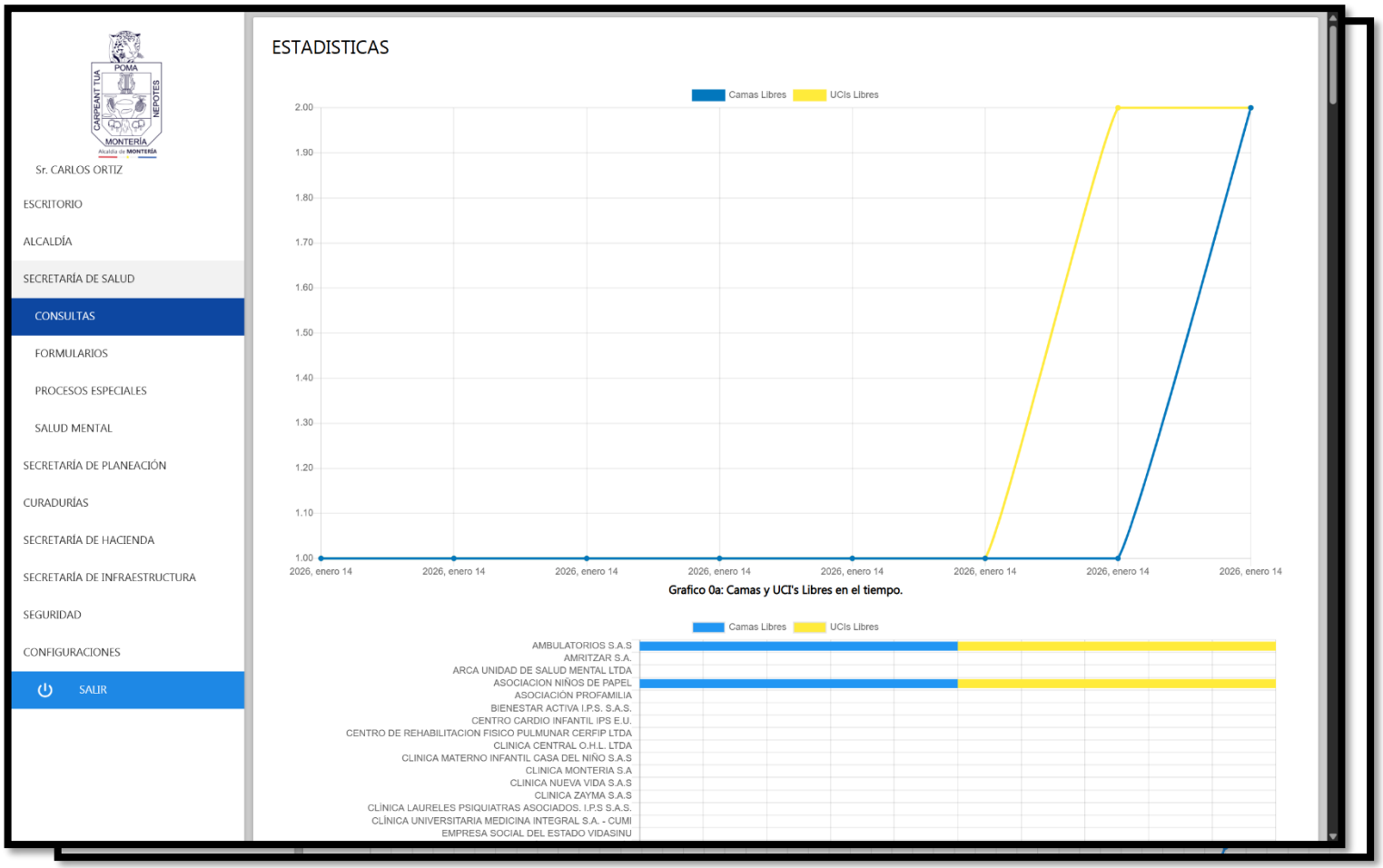


Módulo de capacidad hospitalaria.

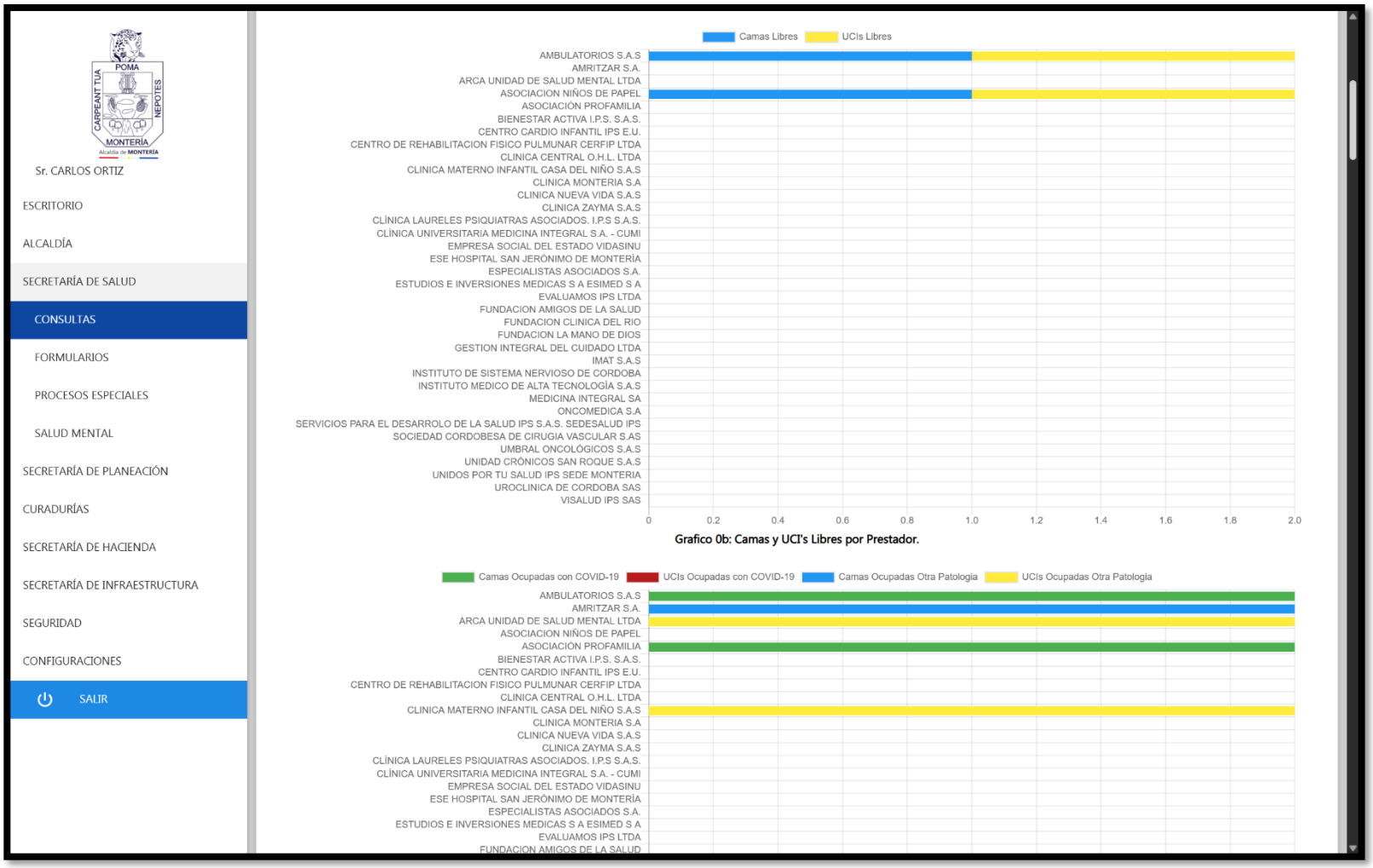


Estadísticas capacidad hospitalaria

En estas estadísticas gráficas se pueden observar los distintos comportamientos y tendencias de las variables a lo largo de la pandemia de COVID-19



Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas



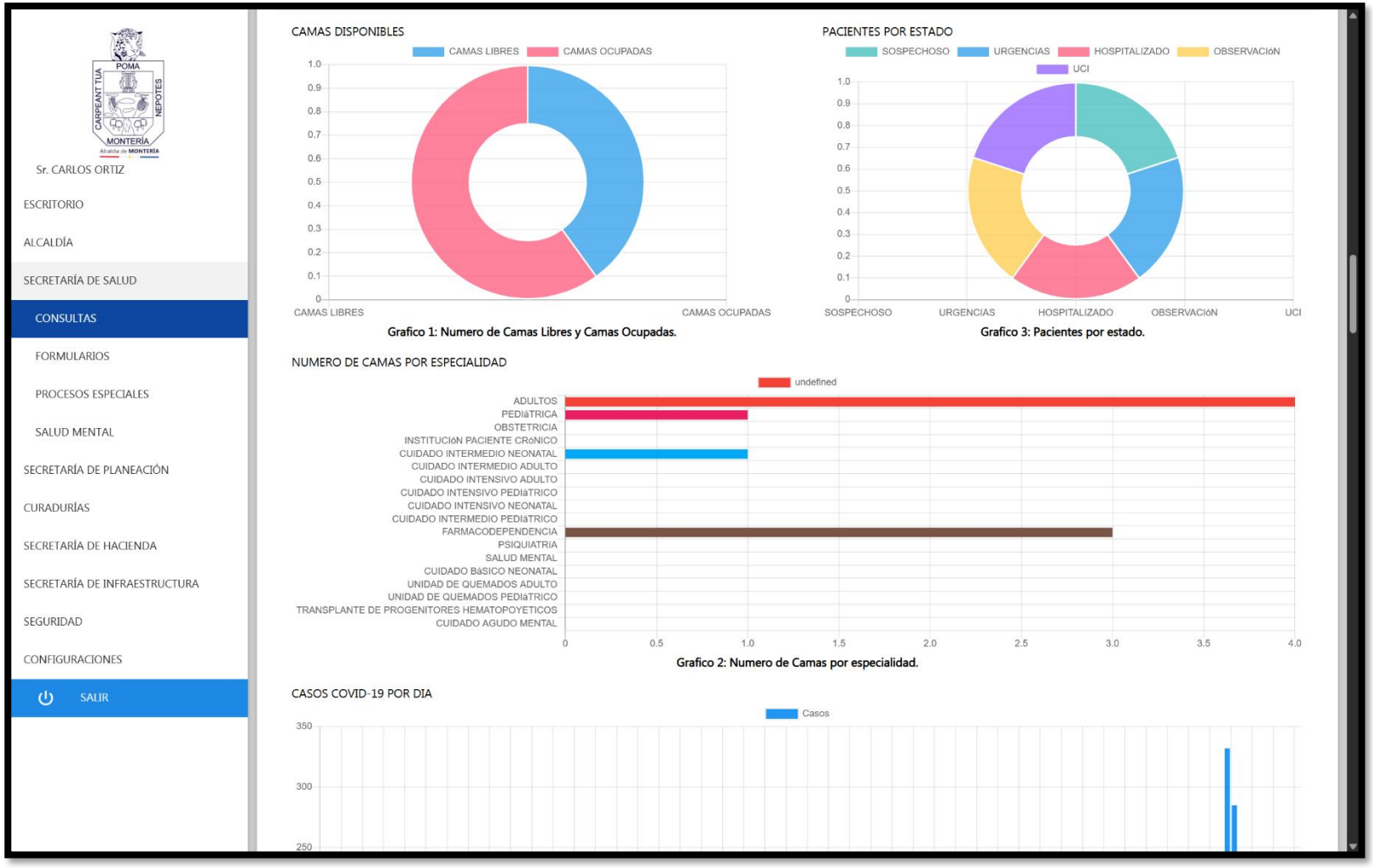
Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas



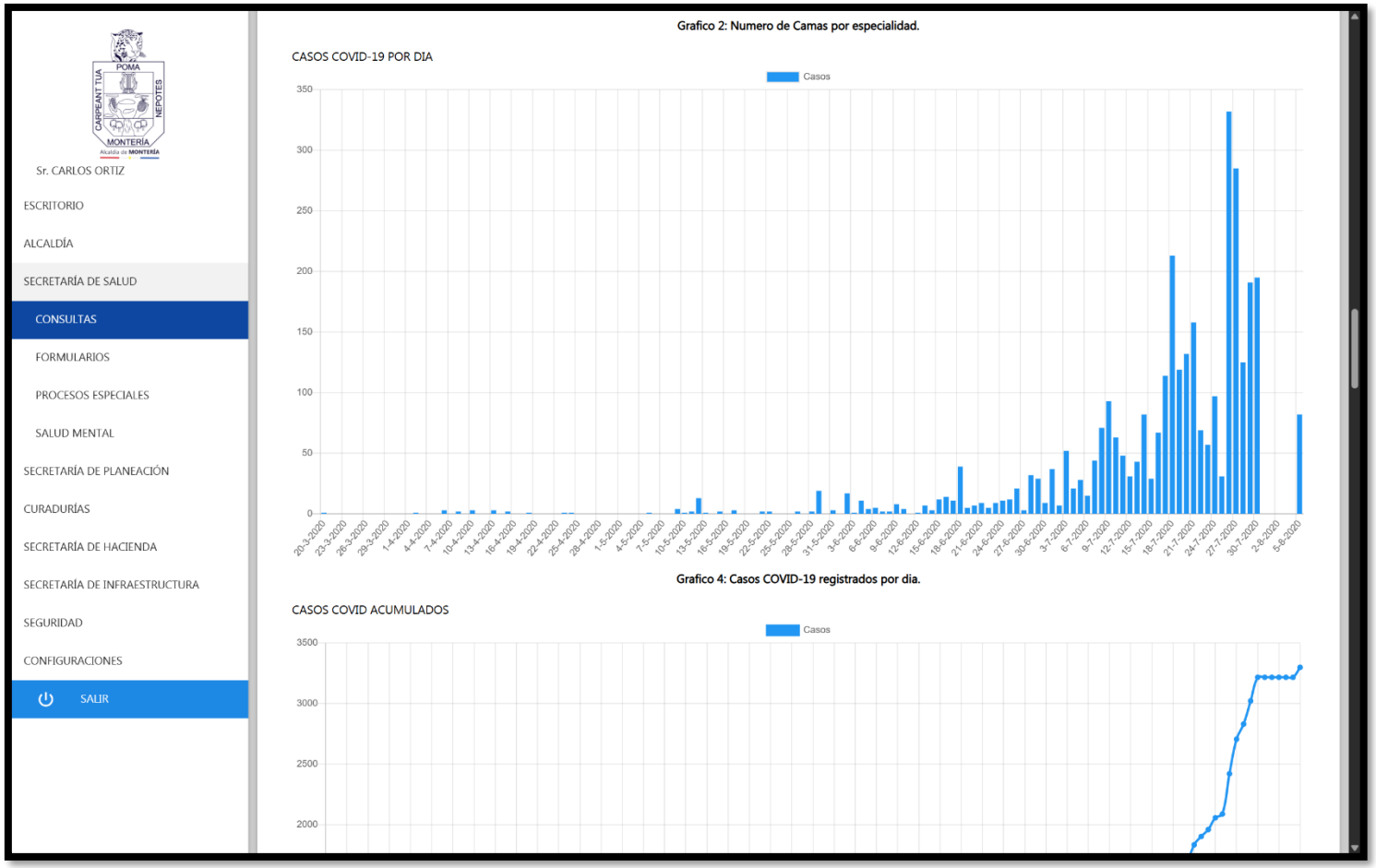
Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas



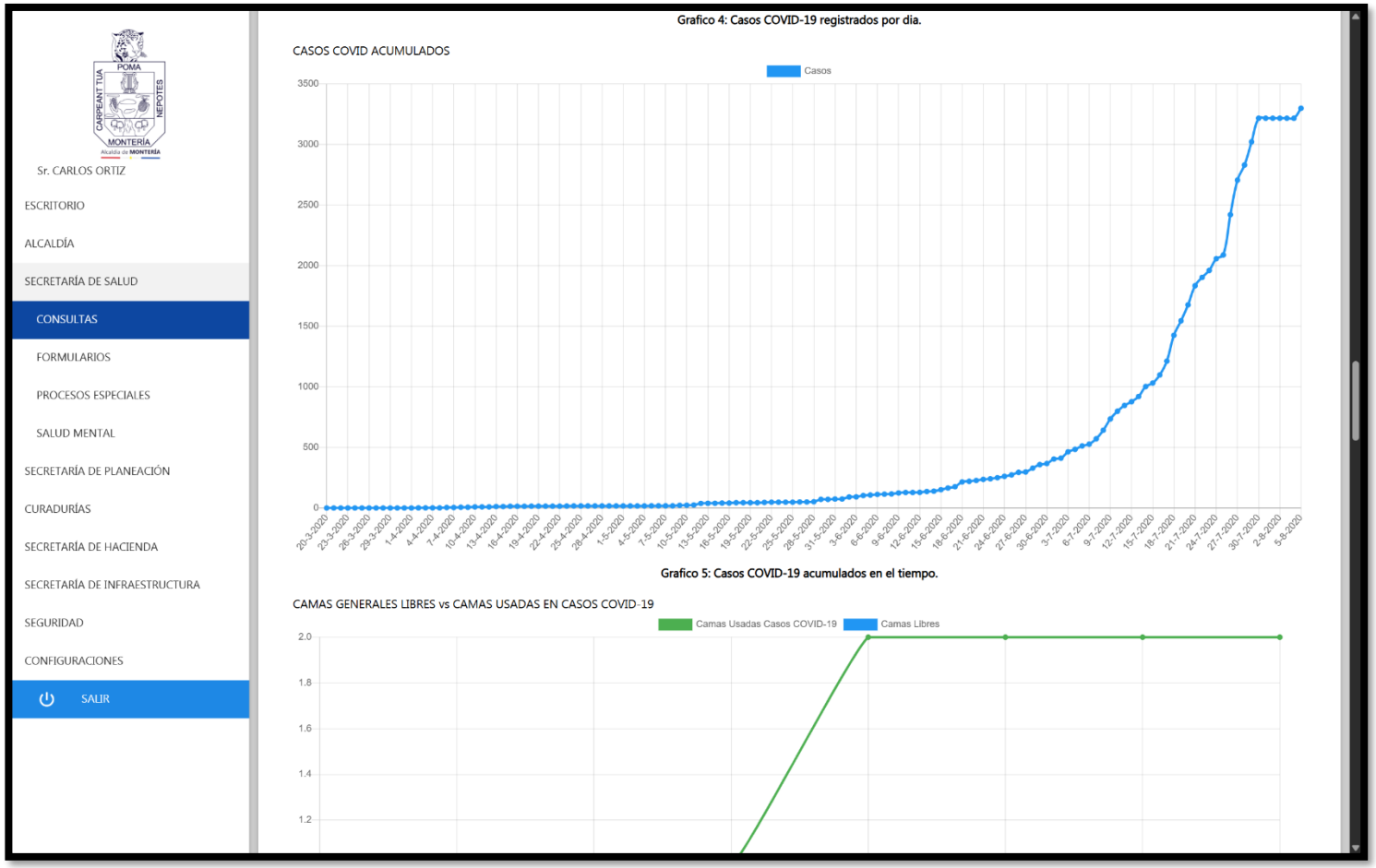
Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas



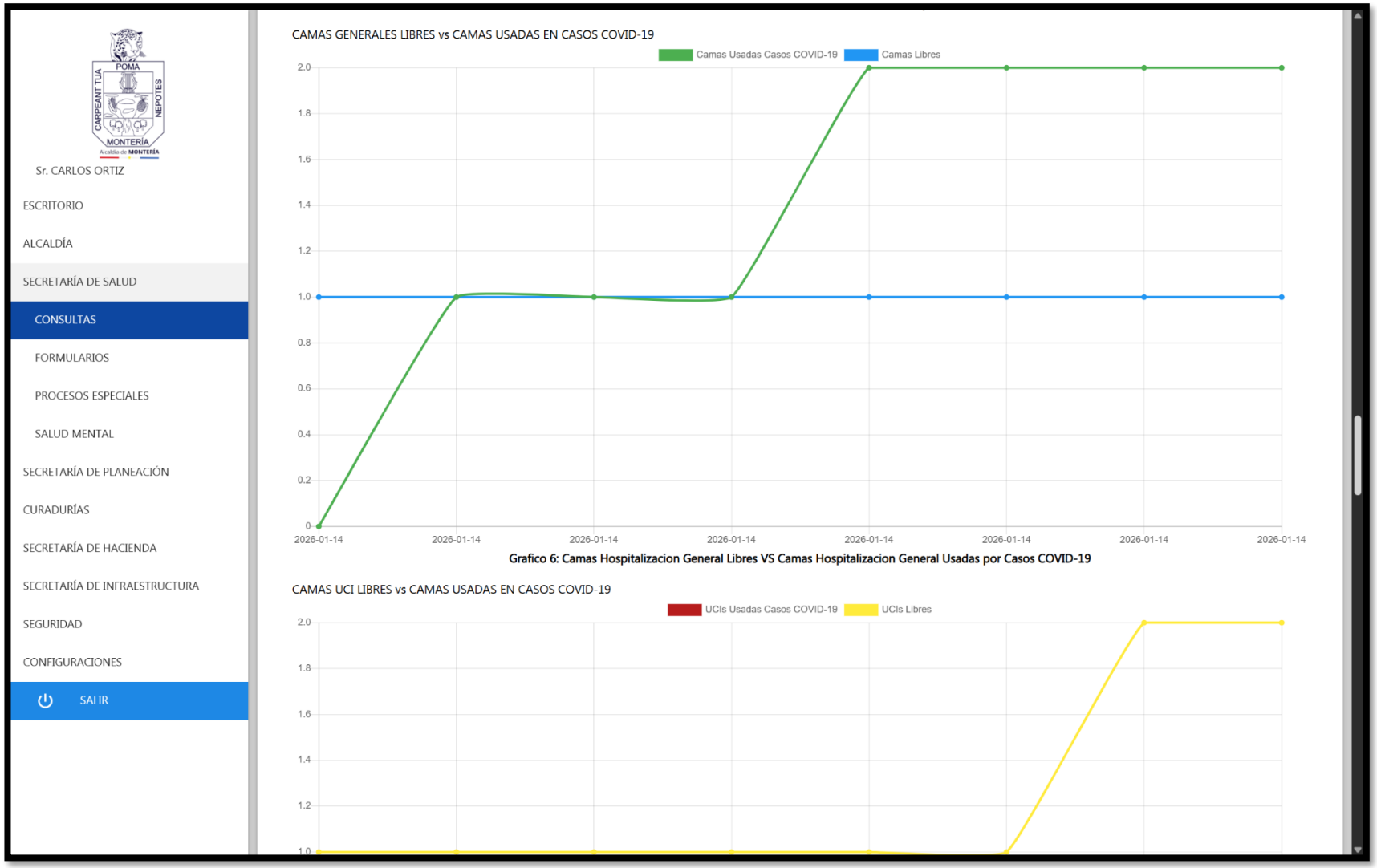
Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas



Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas



Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas



Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas

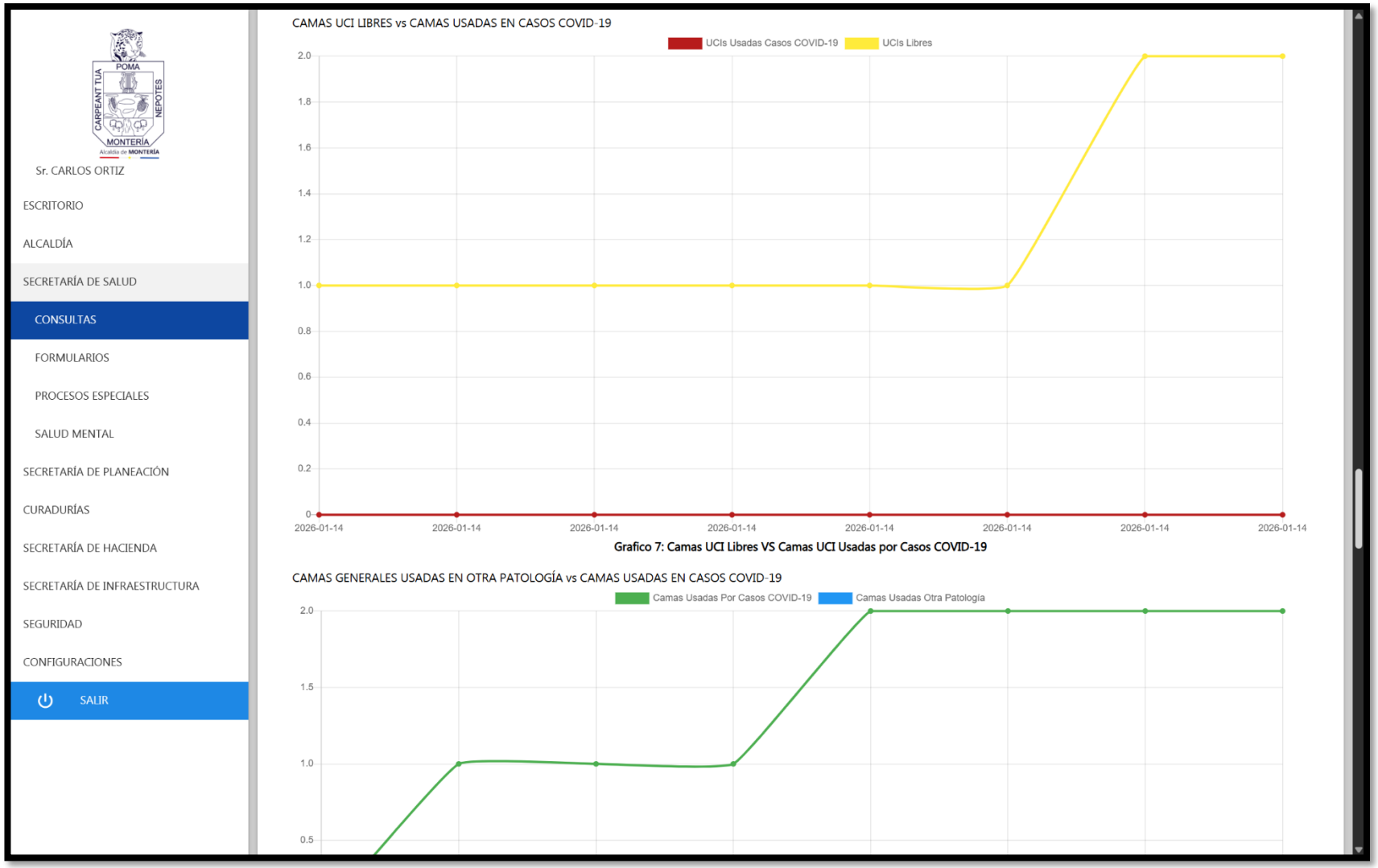
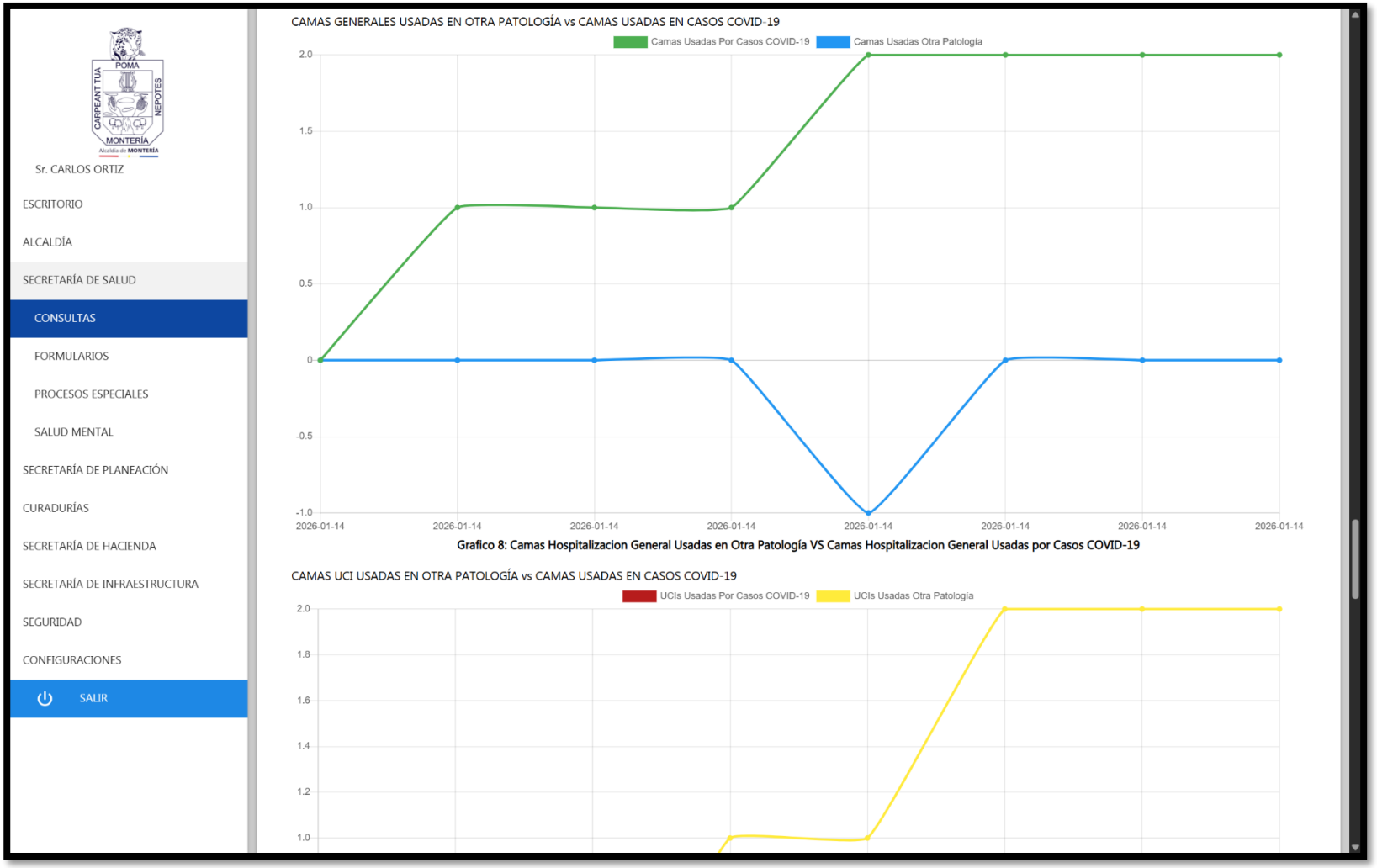


Grafico 7: Camas UCI Libres VS Camas UCI Usadas por Casos COVID-19

Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas



Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas

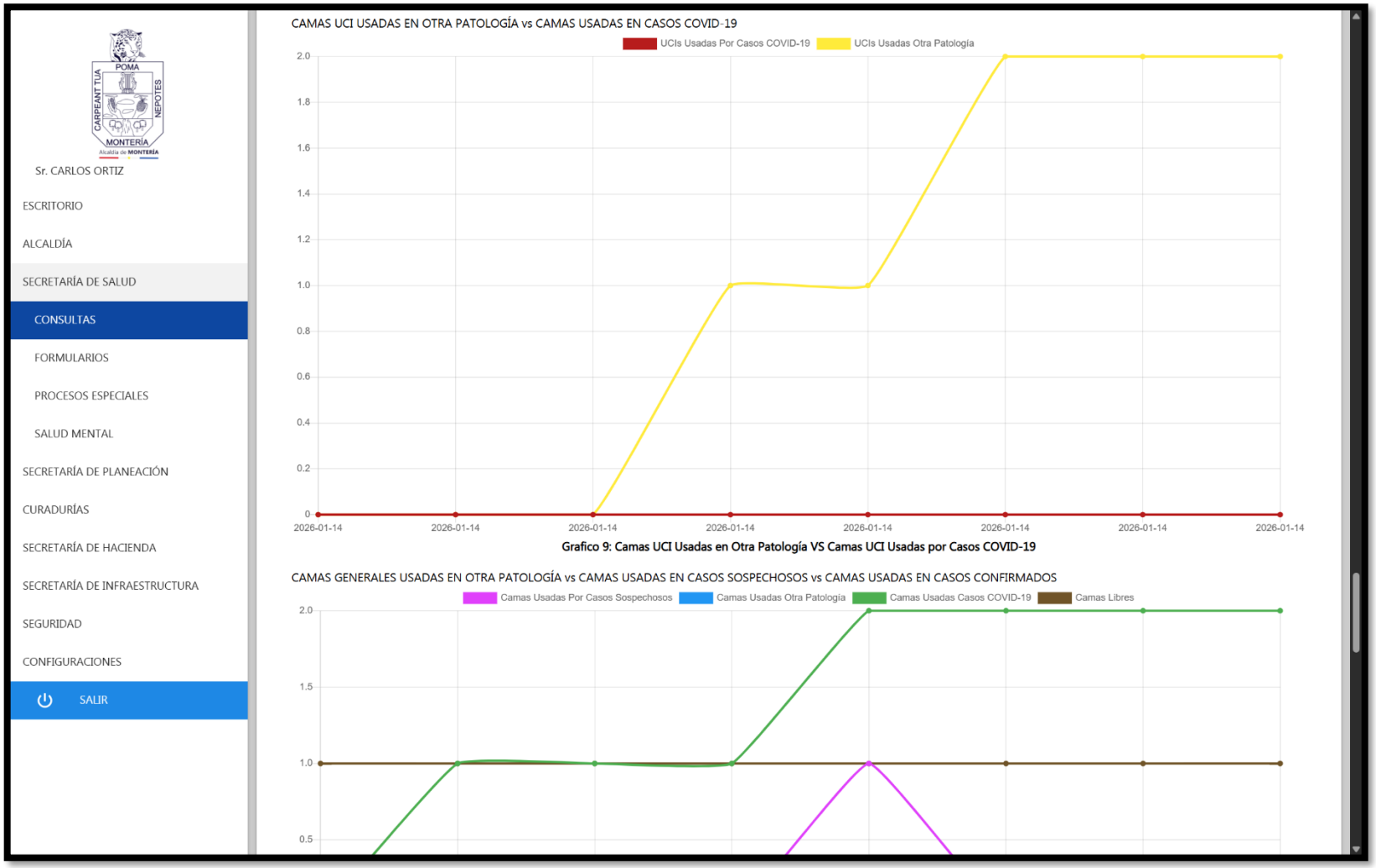


Grafico 9: Camas UCI Usadas en Otra Patología VS Camas UCI Usadas por Casos COVID-19

Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas

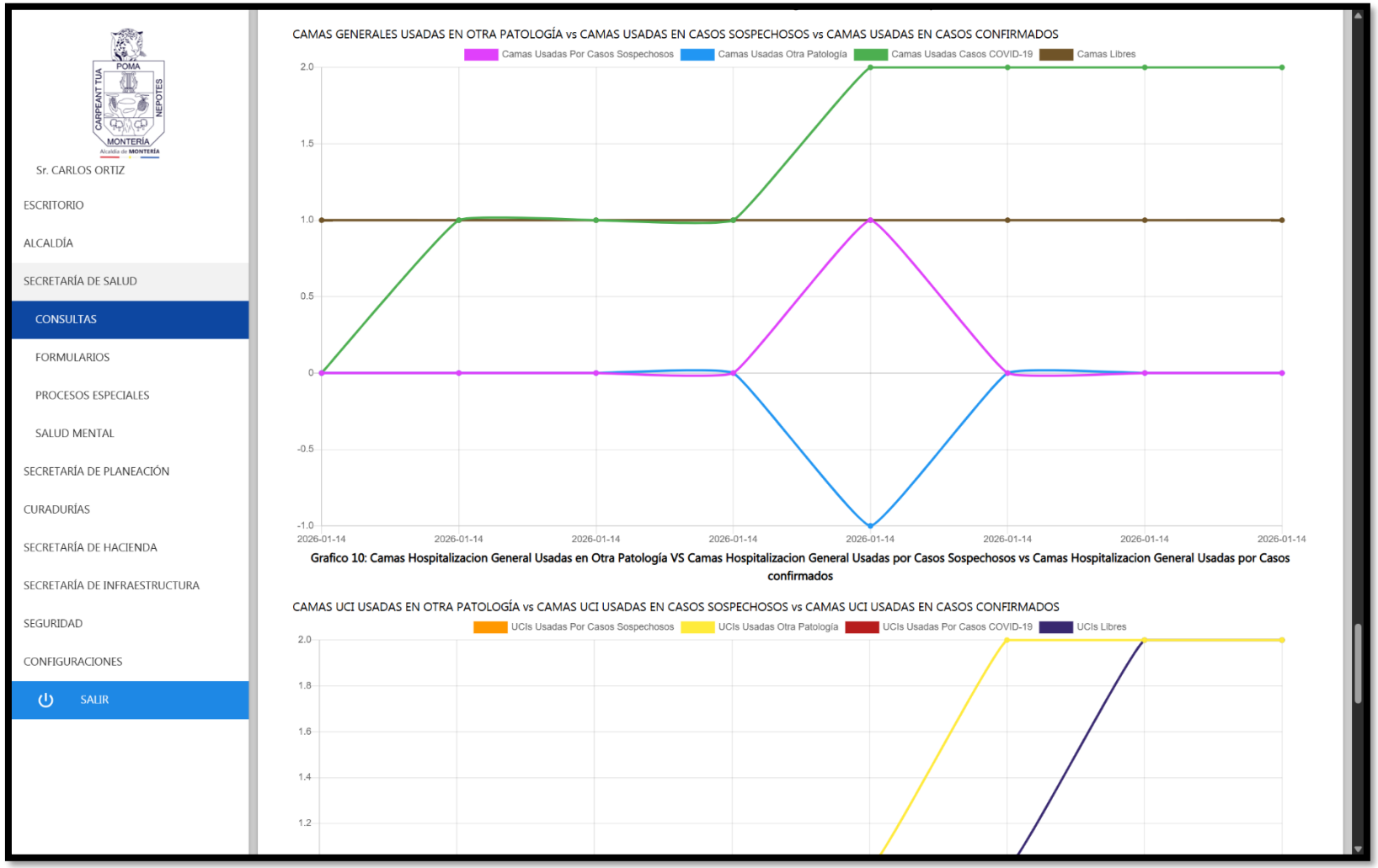


Grafico 10: Camas Hospitalizacion General Usadas en Otra Patología VS Camas Hospitalizacion General Usadas por Casos Sospechosos vs Camas Hospitalizacion General Usadas por Casos confirmados

Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas

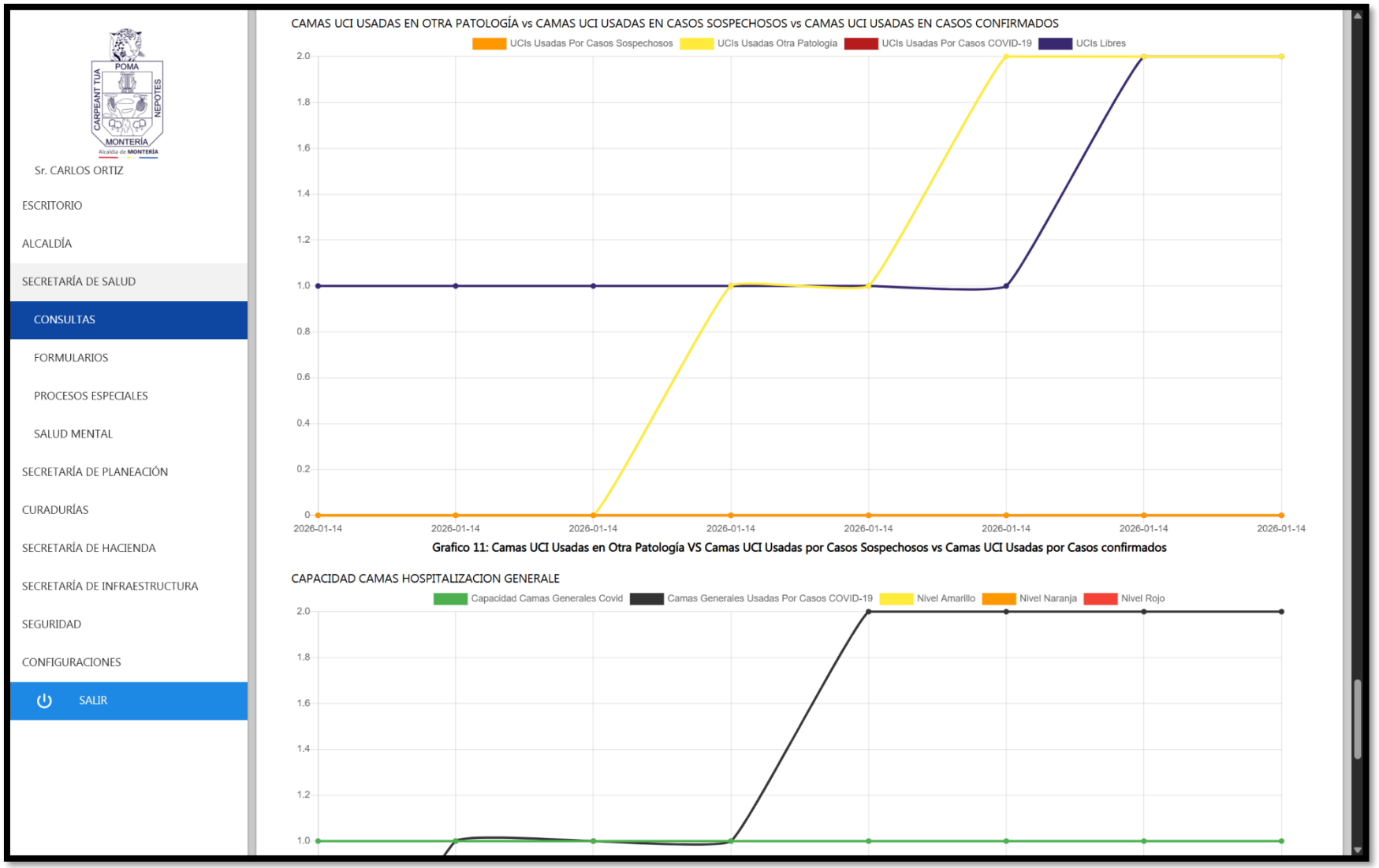


Grafico 11: Camas UCI Usadas en Otra Patología VS Camas UCI Usadas por Casos Sospechosos vs Camas UCI Usadas por Casos confirmados

Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas

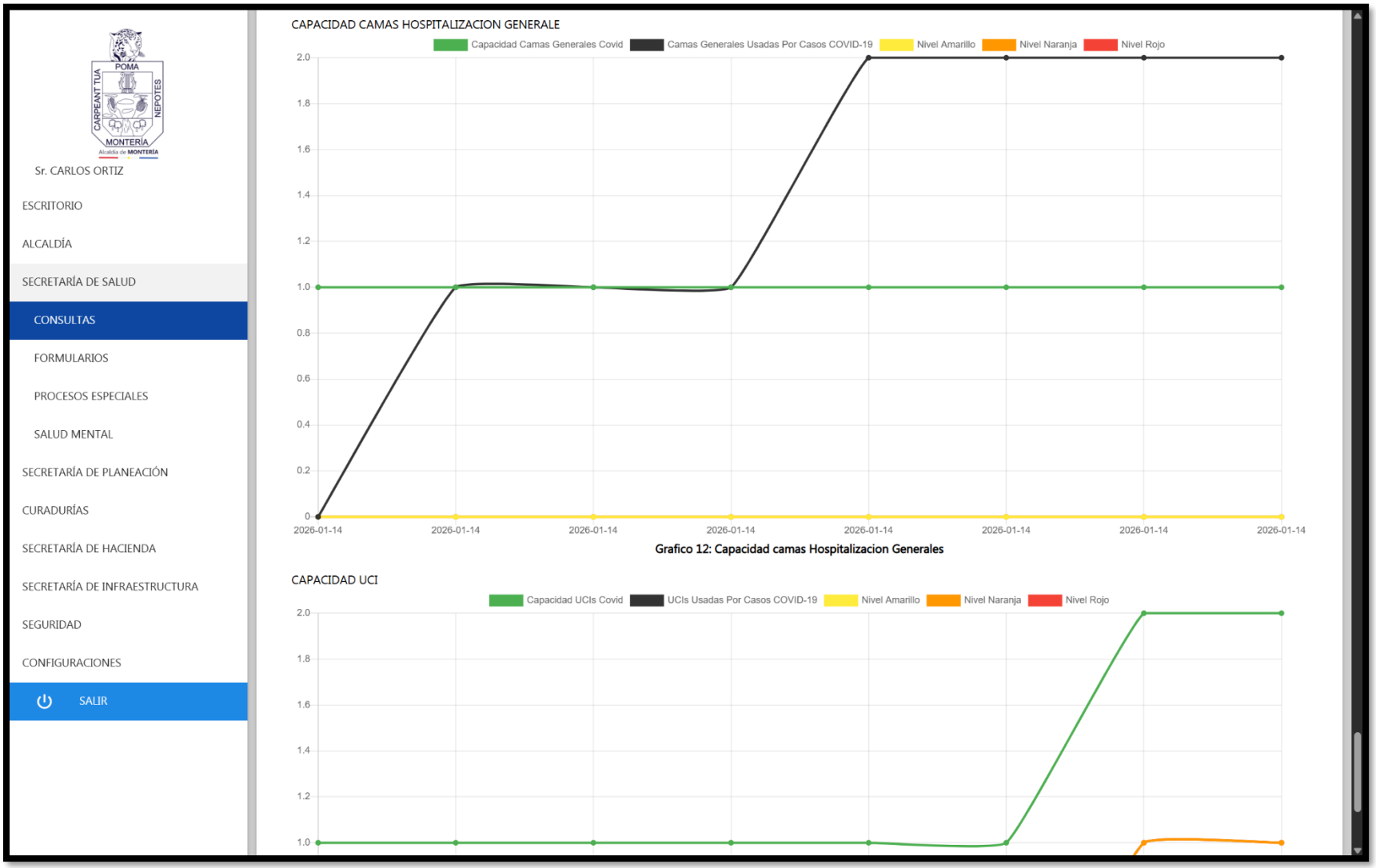
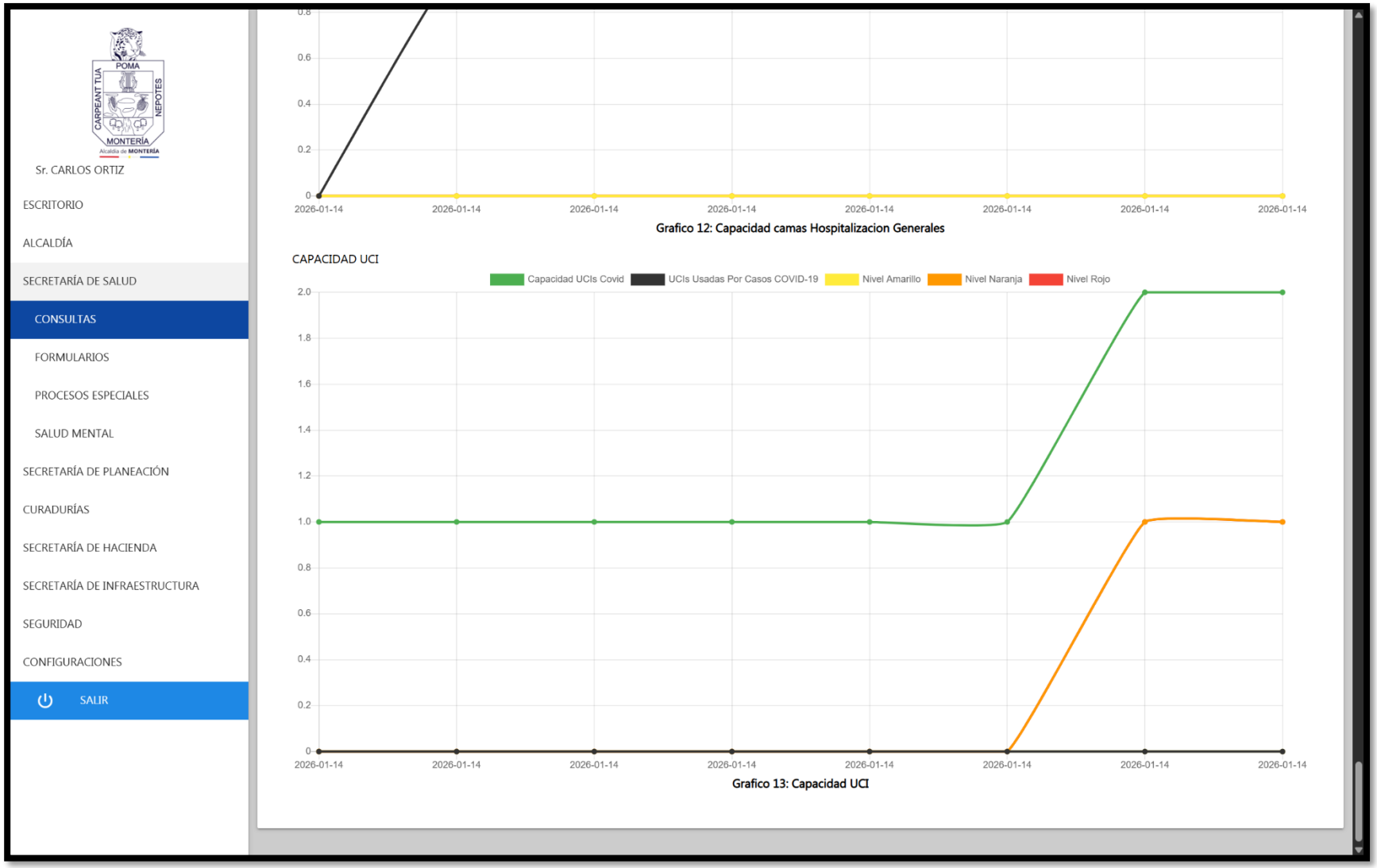


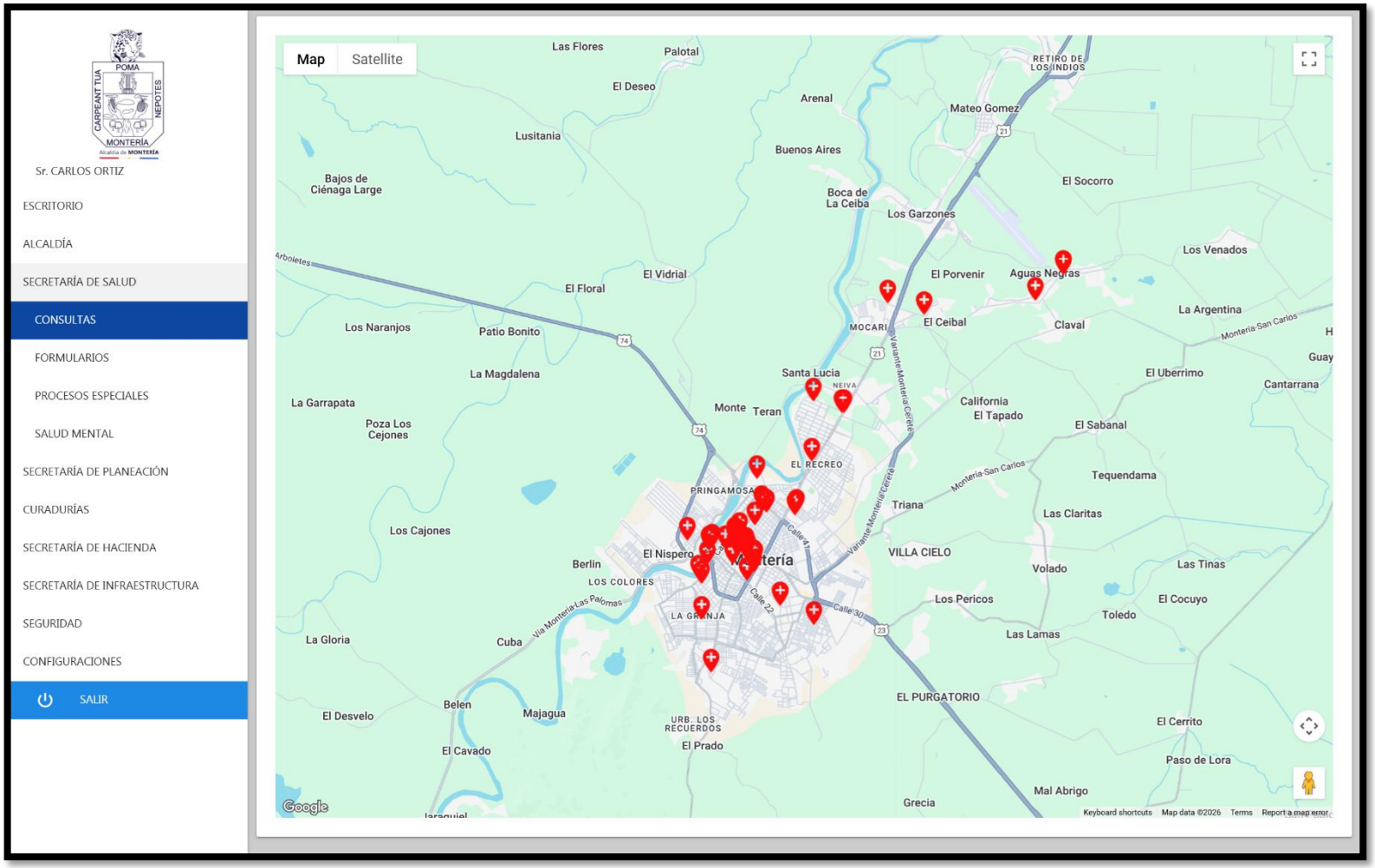
Grafico 12: Capacidad camas Hospitalizacion Generales

Módulo de capacidad hospitalaria – estadísticas

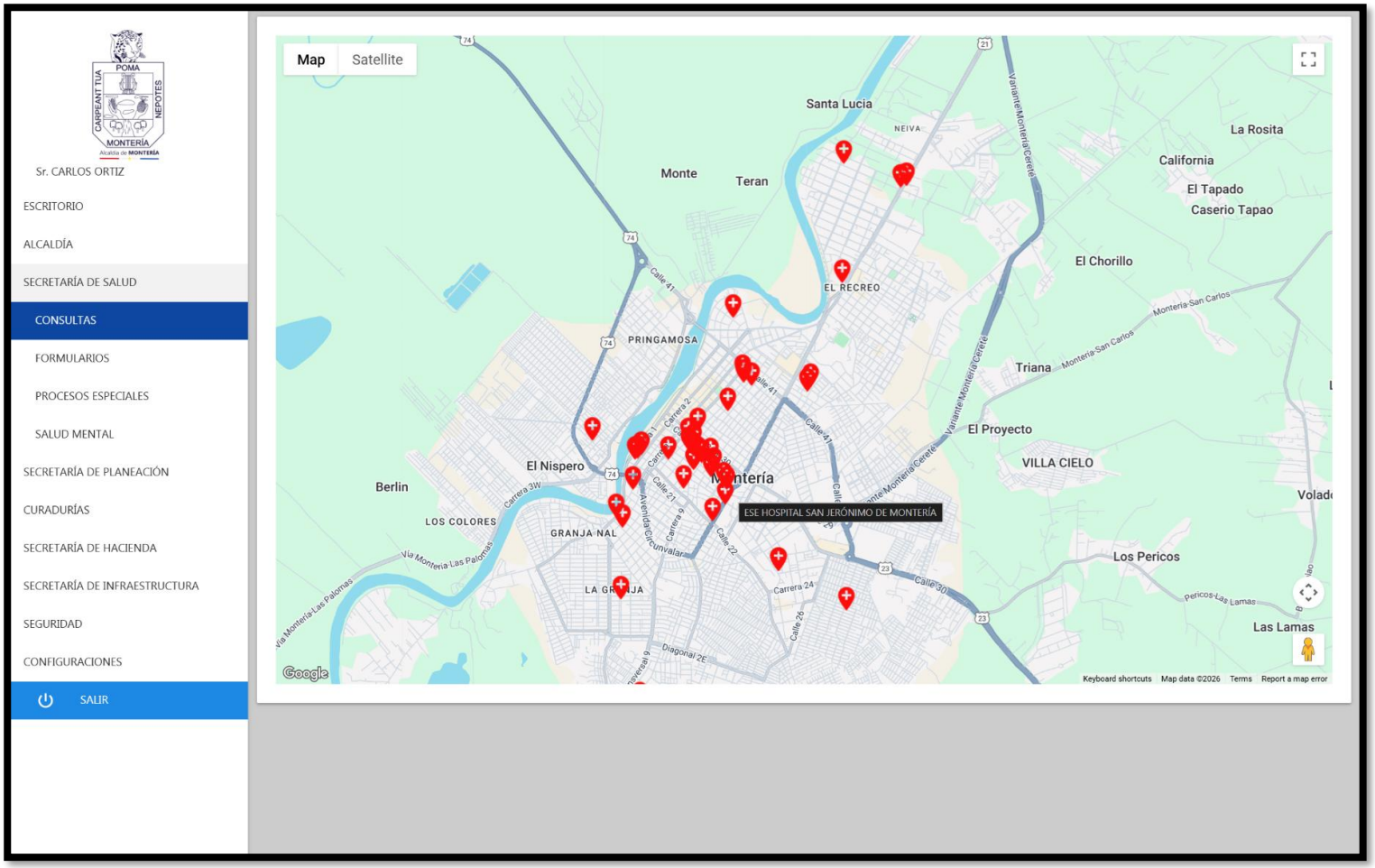


Módulo de capacidad hospitalaria – camas

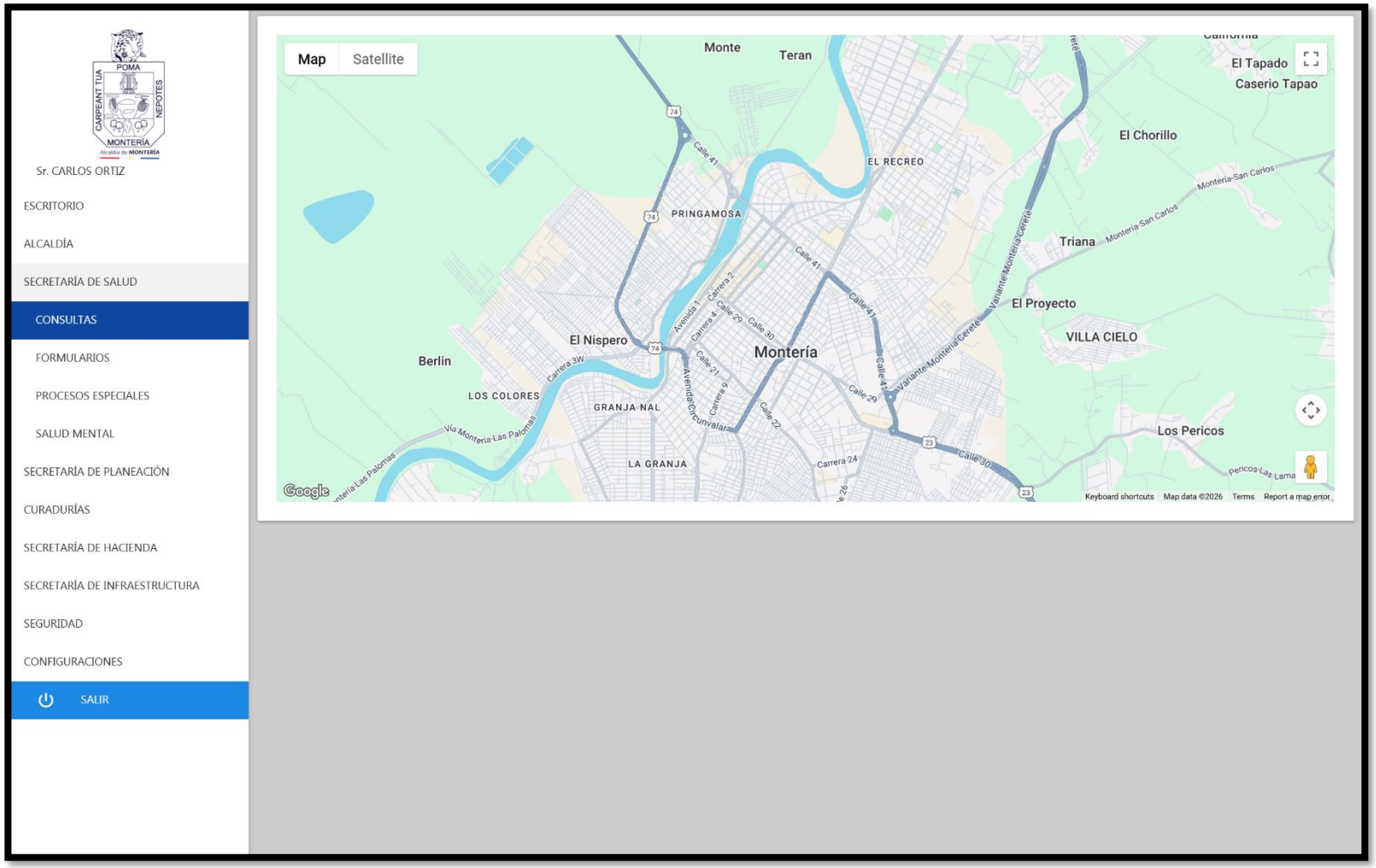
En esta vista, se pueden visualizar las ubicaciones de los distintos centros de atención en la ciudad de Montería. Al hacer clic en los puntos específicos, se despliega la información detallada sobre cada uno de estos puntos de atención.



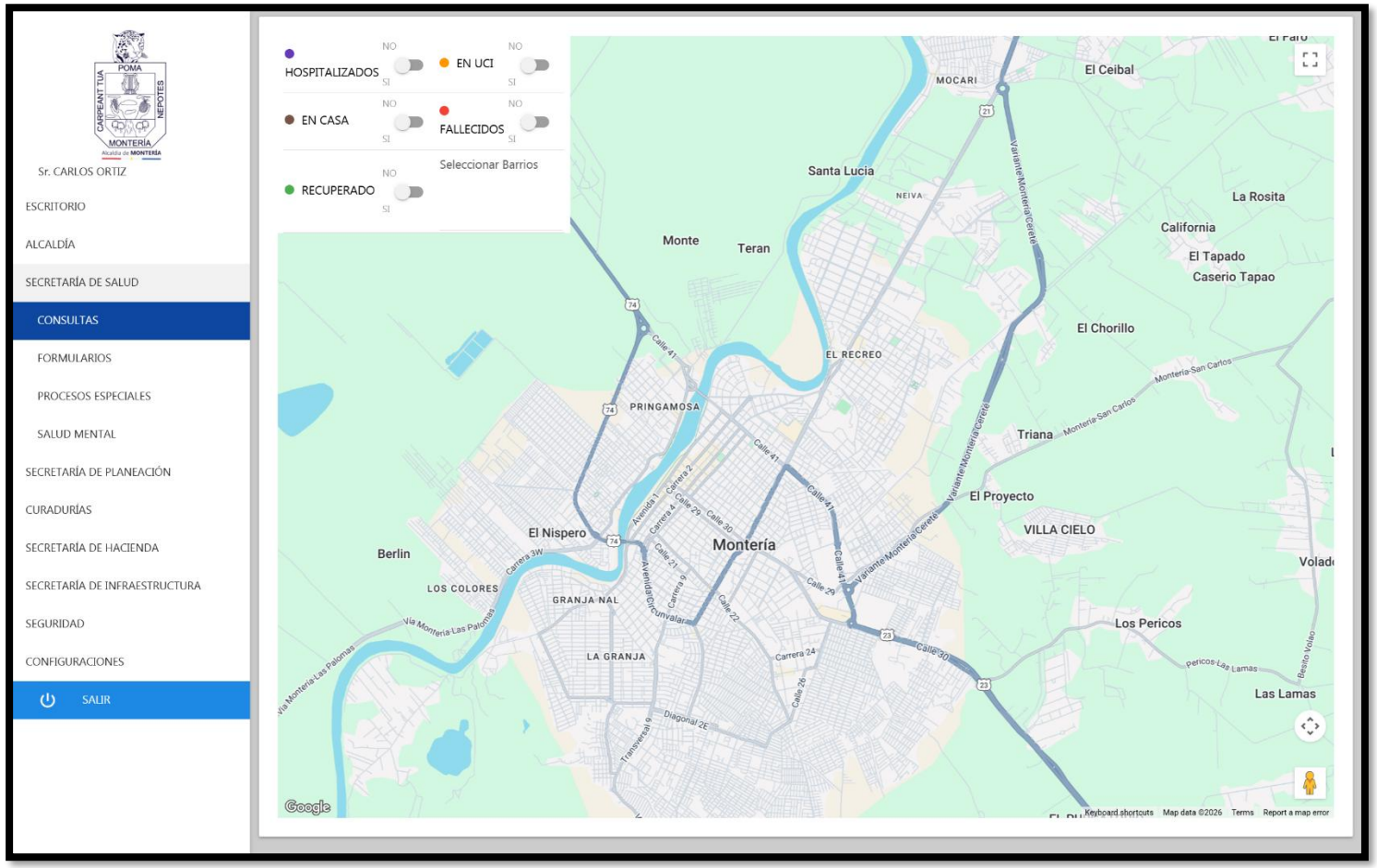
Módulo de capacidad hospitalaria – ambulancias



Módulo de capacidad hospitalaria – barrio

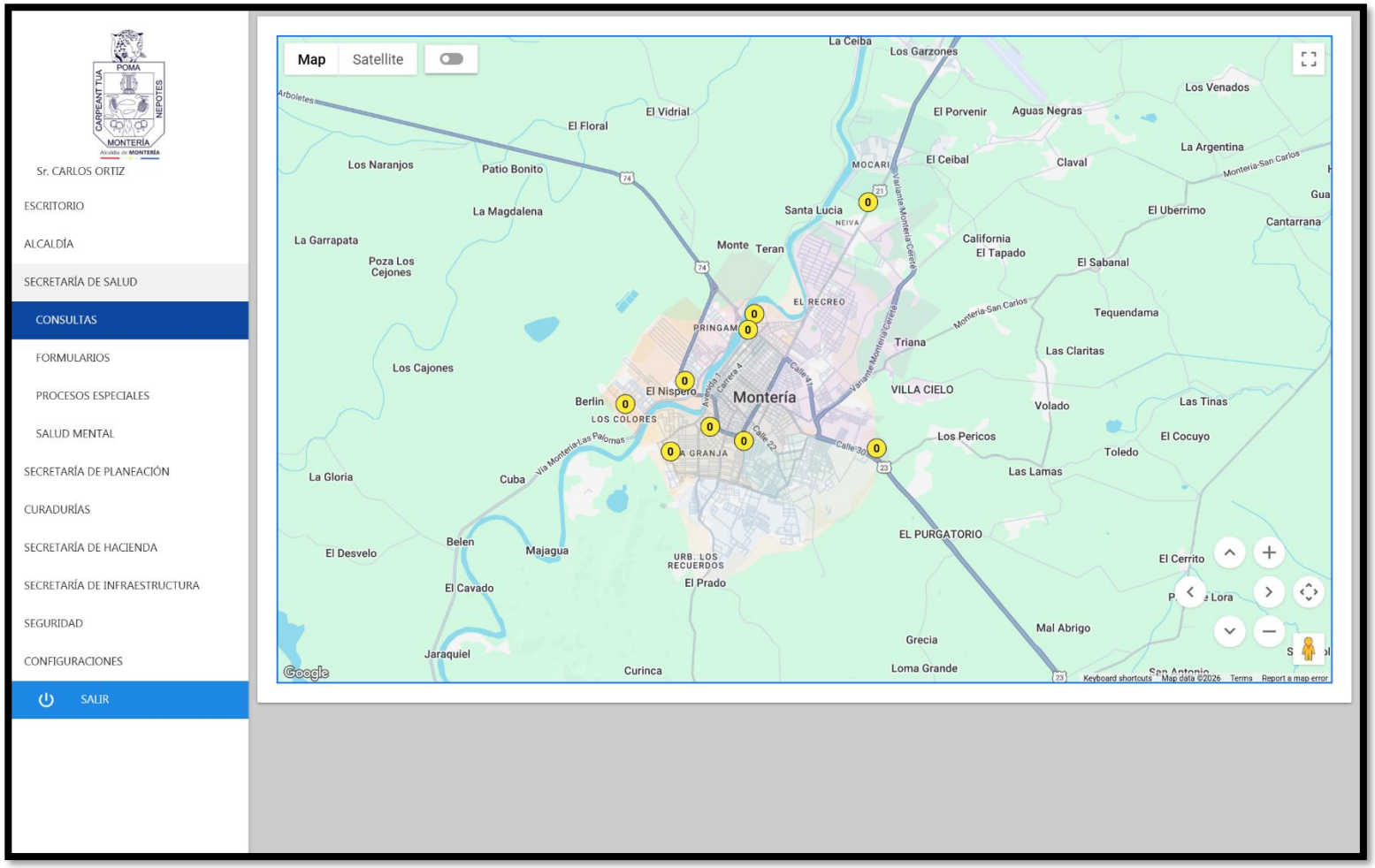


Módulo de capacidad hospitalaria – pacientes



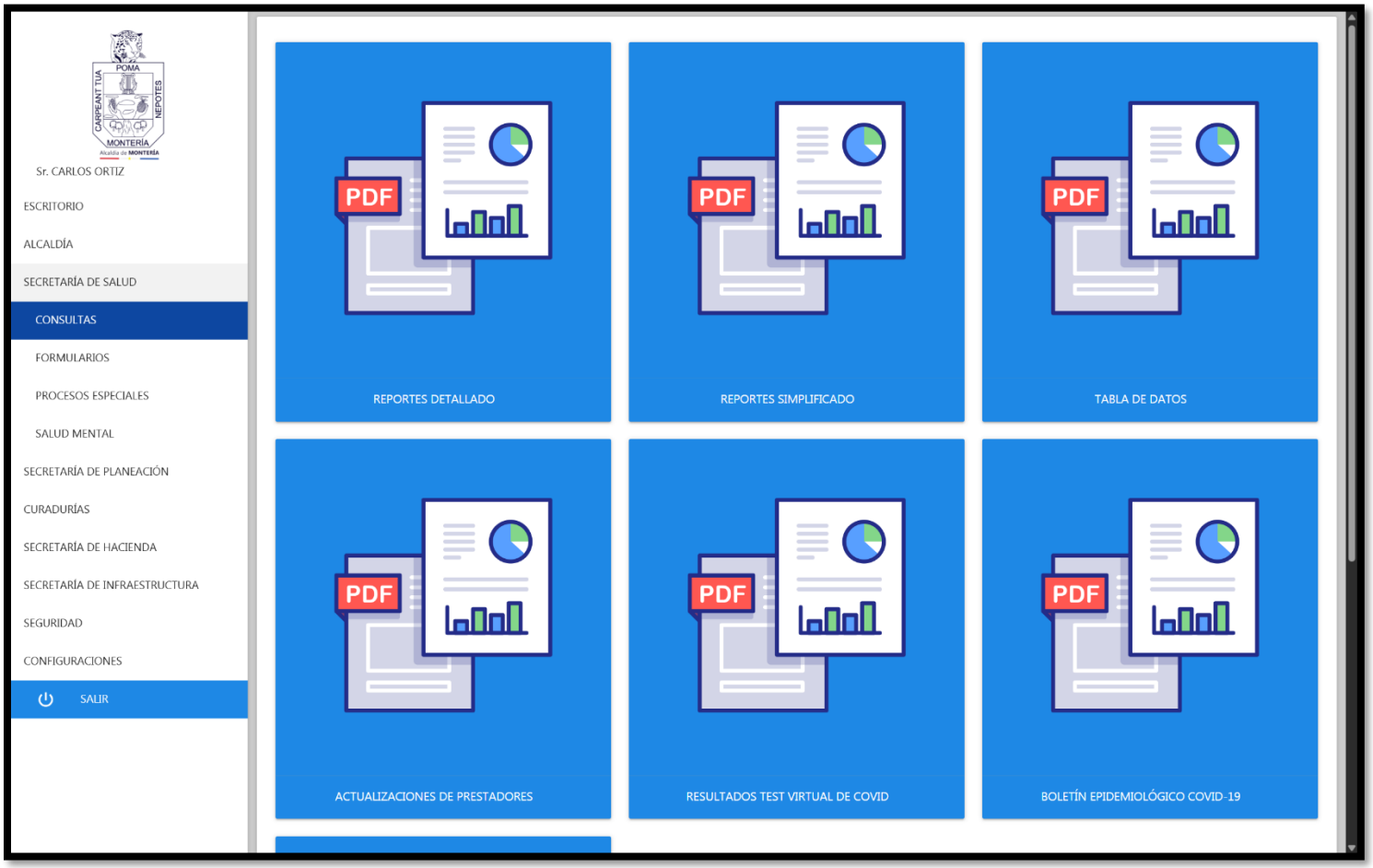
Módulo de capacidad hospitalaria – comunas

En esta vista podrá ver las diferentes comunas presentes en el mapa de la ciudad de montería y las figuras o polígonos de las comunas y sus límites.



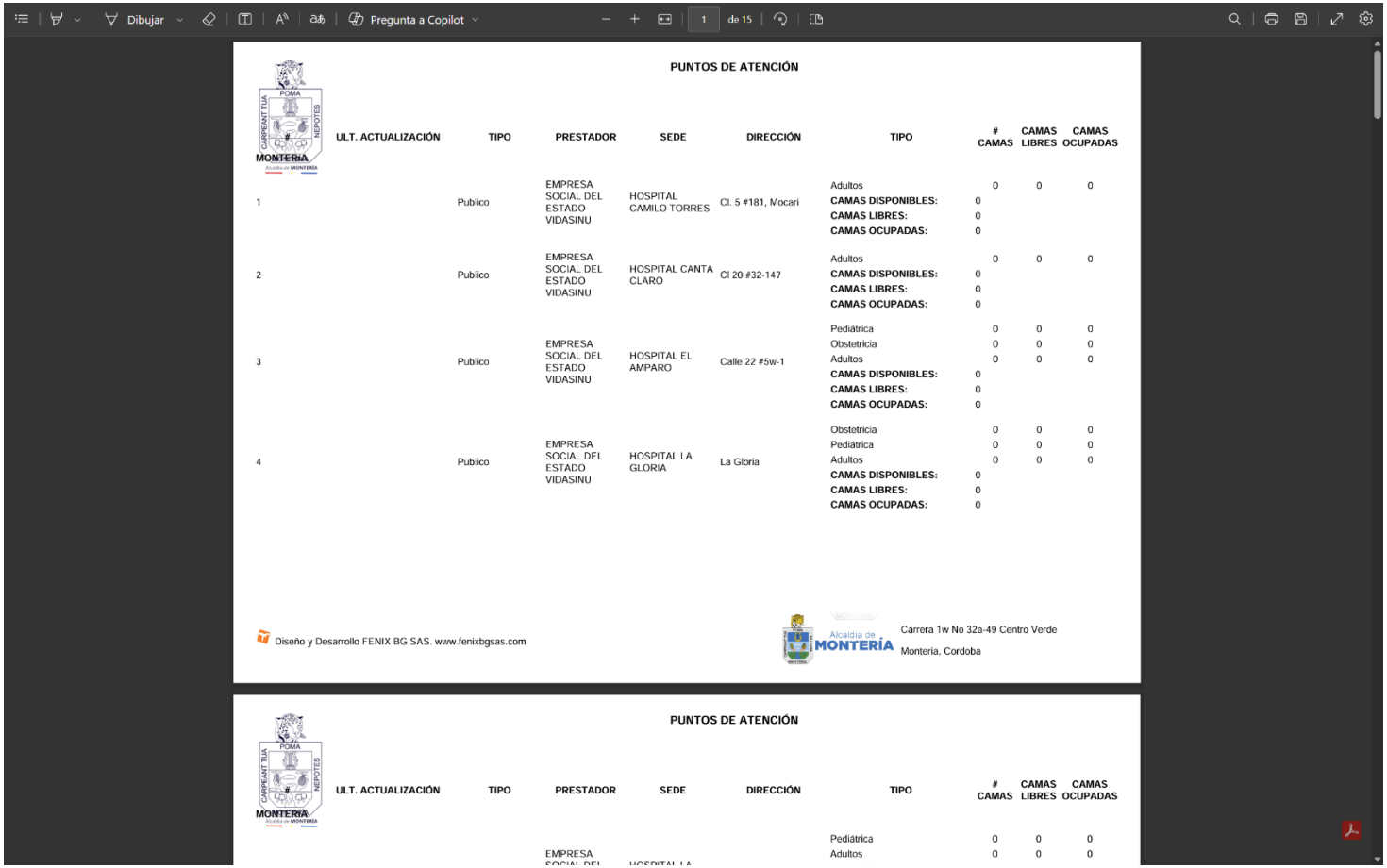
Módulo de capacidad hospitalaria – reportes

En esta vista de informes se pueden consultar los distintos informes sobre la capacidad hospitalaria. Cada uno de estos informes puede exportarse en formato PDF, incluyendo la información detallada y necesaria para su análisis



Módulo de capacidad hospitalaria – reporte detallado

En este informe se muestran los diversos puntos de atención en la ciudad de Montería, con detalles como la dirección, el nombre de cada punto y la capacidad



PUNTOS DE ATENCIÓN

	ULT. ACTUALIZACIÓN	TIPO	PRESTADOR	SEDE	DIRECCIÓN	TIPO	# CAMAS	CAMAS LIBRES	CAMAS OCUPADAS
1		Publico	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU	HOSPITAL CAMILO TORRES	Cl. 5 #181, Mocari	Adultos	0	0	0
						CAMAS DISPONIBLES:	0		
						CAMAS LIBRES:	0		
						CAMAS OCUPADAS:	0		
2		Publico	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU	HOSPITAL CANTA CLARO	Cl 20 #32-147	Adultos	0	0	0
						CAMAS DISPONIBLES:	0		
						CAMAS LIBRES:	0		
						CAMAS OCUPADAS:	0		
3		Publico	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU	HOSPITAL EL AMPARO	Calle 22 #5w-1	Pediátrica	0	0	0
						Obstetricia	0	0	0
						Adultos	0	0	0
						CAMAS DISPONIBLES:	0		
						CAMAS LIBRES:	0		
						CAMAS OCUPADAS:	0		
4		Publico	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU	HOSPITAL LA GLORIA	La Gloria	Obstetricia	0	0	0
						Pediátrica	0	0	0
						Adultos	0	0	0
						CAMAS DISPONIBLES:	0		
						CAMAS LIBRES:	0		
						CAMAS OCUPADAS:	0		

Diseño y Desarrollo FENIX BG SAS. www.fenixbgsas.com

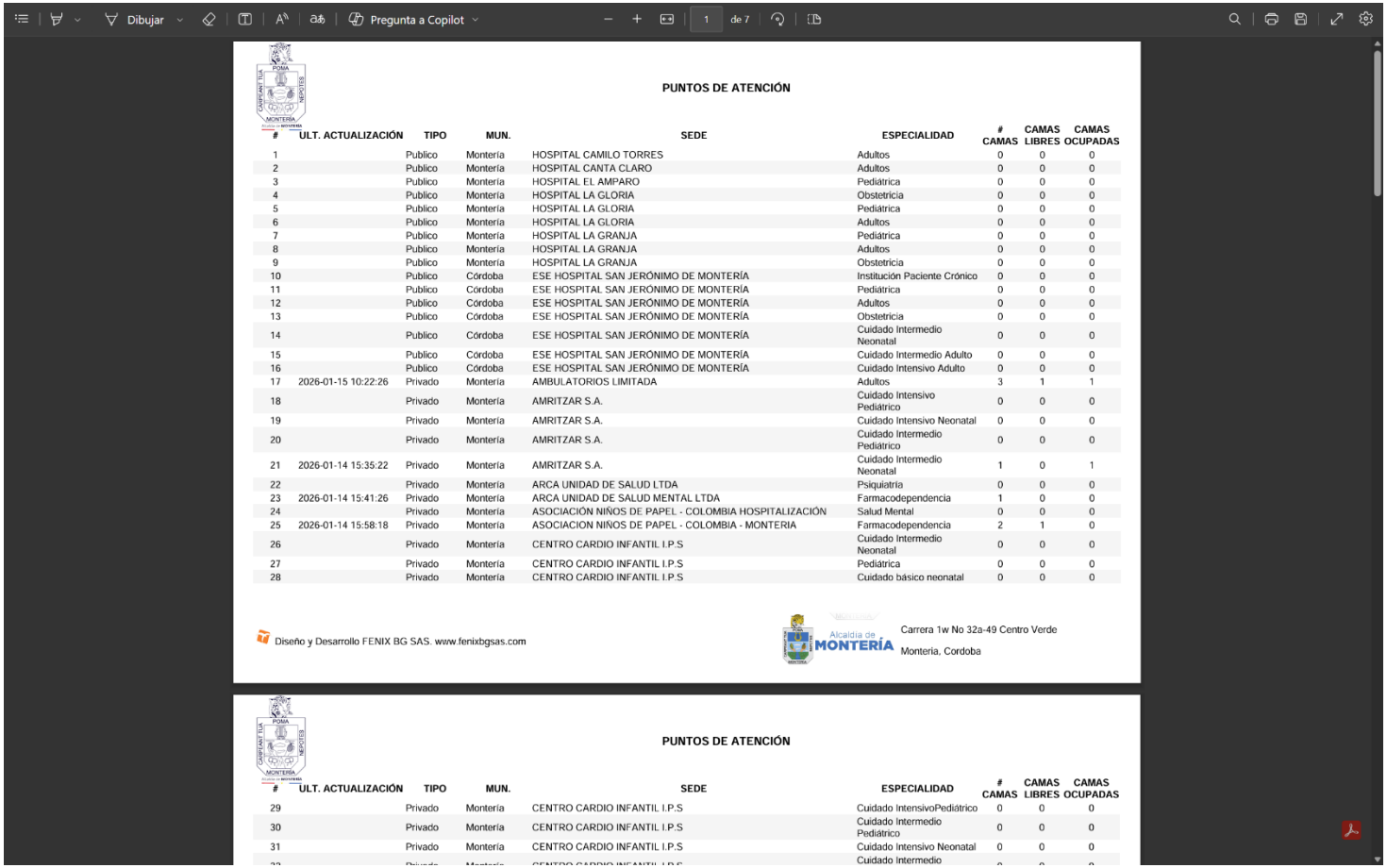
Alcaldía de MONTERÍA
Carrera 1w No 32a-49 Centro Verde
Monteria, Cordoba

PUNTOS DE ATENCIÓN

	ULT. ACTUALIZACIÓN	TIPO	PRESTADOR	SEDE	DIRECCIÓN	TIPO	# CAMAS	CAMAS LIBRES	CAMAS OCUPADAS
			EMPRESA			Pediátrica	0	0	0
						Adultos	0	0	0

Módulo de capacidad hospitalaria – reporte simplificado

En este nuevo informe se presentan los diferentes puntos de atención en la ciudad de Montería, incluyendo información detallada sobre la dirección, el nombre de cada centro y la especialidad de las camas o la capacidad hospitalaria disponible en cada uno de ellos.



PUNTOS DE ATENCIÓN

#	ULT. ACTUALIZACIÓN	TIPO	MUN.	SEDE	ESPECIALIDAD	# CAMAS	CAMAS LIBRES	CAMAS OCUPADAS
1		Publico	Montería	HOSPITAL CAMILO TORRES	Adultos	0	0	0
2		Publico	Montería	HOSPITAL CANTA CLARO	Adultos	0	0	0
3		Publico	Montería	HOSPITAL EL AMPARO	Pediátrica	0	0	0
4		Publico	Montería	HOSPITAL LA GLORIA	Obstetricia	0	0	0
5		Publico	Montería	HOSPITAL LA GLORIA	Pediátrica	0	0	0
6		Publico	Montería	HOSPITAL LA GLORIA	Adultos	0	0	0
7		Publico	Montería	HOSPITAL LA GRANJA	Pediátrica	0	0	0
8		Publico	Montería	HOSPITAL LA GRANJA	Adultos	0	0	0
9		Publico	Montería	HOSPITAL LA GRANJA	Obstetricia	0	0	0
10		Publico	Córdoba	ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	Institución Paciente Crónico	0	0	0
11		Publico	Córdoba	ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	Pediátrica	0	0	0
12		Publico	Córdoba	ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	Adultos	0	0	0
13		Publico	Córdoba	ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	Obstetricia	0	0	0
14		Publico	Córdoba	ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	Cuidado Intermedio Neonatal	0	0	0
15		Publico	Córdoba	ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	Cuidado Intermedio Adulto	0	0	0
16		Publico	Córdoba	ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	Cuidado Intensivo Adulto	0	0	0
17	2026-01-15 10:22:26	Privado	Montería	AMBULATORIOS LIMITADA	Adultos	3	1	1
18		Privado	Montería	AMRITZAR S.A.	Cuidado Intensivo Pediátrico	0	0	0
19		Privado	Montería	AMRITZAR S.A.	Cuidado Intensivo Neonatal	0	0	0
20		Privado	Montería	AMRITZAR S.A.	Cuidado Intermedio Pediátrico	0	0	0
21	2026-01-14 15:35:22	Privado	Montería	AMRITZAR S.A.	Cuidado Intermedio Neonatal	1	0	1
22		Privado	Montería	ARCA UNIDAD DE SALUD LTDA	Psiquiatría	0	0	0
23	2026-01-14 15:41:26	Privado	Montería	ARCA UNIDAD DE SALUD MENTAL LTDA	Farmacodependencia	1	0	0
24		Privado	Montería	ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL - COLOMBIA HOSPITALIZACIÓN	Salud Mental	0	0	0
25	2026-01-14 15:58:18	Privado	Montería	ASOCIACION NIÑOS DE PAPEL - COLOMBIA - MONTERIA	Farmacodependencia	2	1	0
26		Privado	Montería	CENTRO CARDIO INFANTIL I.P.S	Cuidado Intermedio Neonatal	0	0	0
27		Privado	Montería	CENTRO CARDIO INFANTIL I.P.S	Pediátrica	0	0	0
28		Privado	Montería	CENTRO CARDIO INFANTIL I.P.S	Cuidado básico neonatal	0	0	0

Diseño y Desarrollo FENIX BG SAS. www.fenixbgsas.com

Alcaldía de MONTERÍA

Carrera 1w No 32a-49 Centro Verde

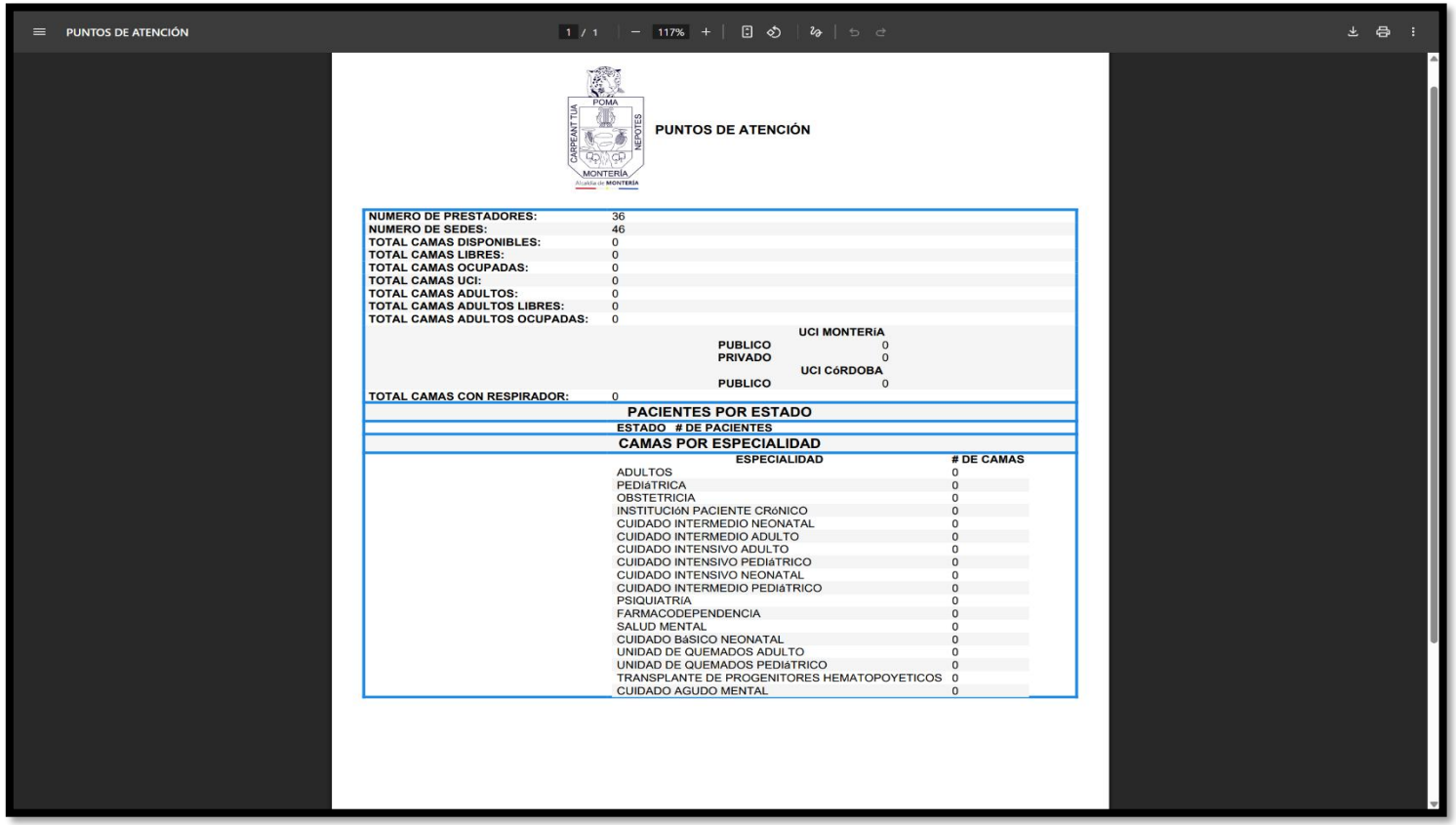
Montería, Cordoba

PUNTOS DE ATENCIÓN

#	ULT. ACTUALIZACIÓN	TIPO	MUN.	SEDE	ESPECIALIDAD	# CAMAS	CAMAS LIBRES	CAMAS OCUPADAS
29		Privado	Montería	CENTRO CARDIO INFANTIL I.P.S	Cuidado IntensivoPediátrico	0	0	0
30		Privado	Montería	CENTRO CARDIO INFANTIL I.P.S	Cuidado Intermedio Pediátrico	0	0	0
31		Privado	Montería	CENTRO CARDIO INFANTIL I.P.S	Cuidado Intensivo Neonatal	0	0	0

Módulo de capacidad hospitalaria – reporte tabla de datos

El informe presenta la capacidad hospitalaria en Montería, detallando el número de prestadores, sedes y camas disponibles, tanto libres como ocupadas, diferenciadas por tipo de atención (público y privado) y especialidad. También se incluye la cantidad de camas con respirador y el número de pacientes por estado. Las camas están segmento



PUNTOS DE ATENCIÓN

NUMERO DE PRESTADORES:	36
NUMERO DE SEDES:	46
TOTAL CAMAS DISPONIBLES:	0
TOTAL CAMAS LIBRES:	0
TOTAL CAMAS OCUPADAS:	0
TOTAL CAMAS UCI:	0
TOTAL CAMAS ADULTOS:	0
TOTAL CAMAS ADULTOS LIBRES:	0
TOTAL CAMAS ADULTOS OCUPADAS:	0

	UCI MONTERíA	
	PUBLICO	0
	PRIVADO	0
	UCI CóRDOBA	
	PUBLICO	0
TOTAL CAMAS CON RESPIRADOR:	0	

PACIENTES POR ESTADO

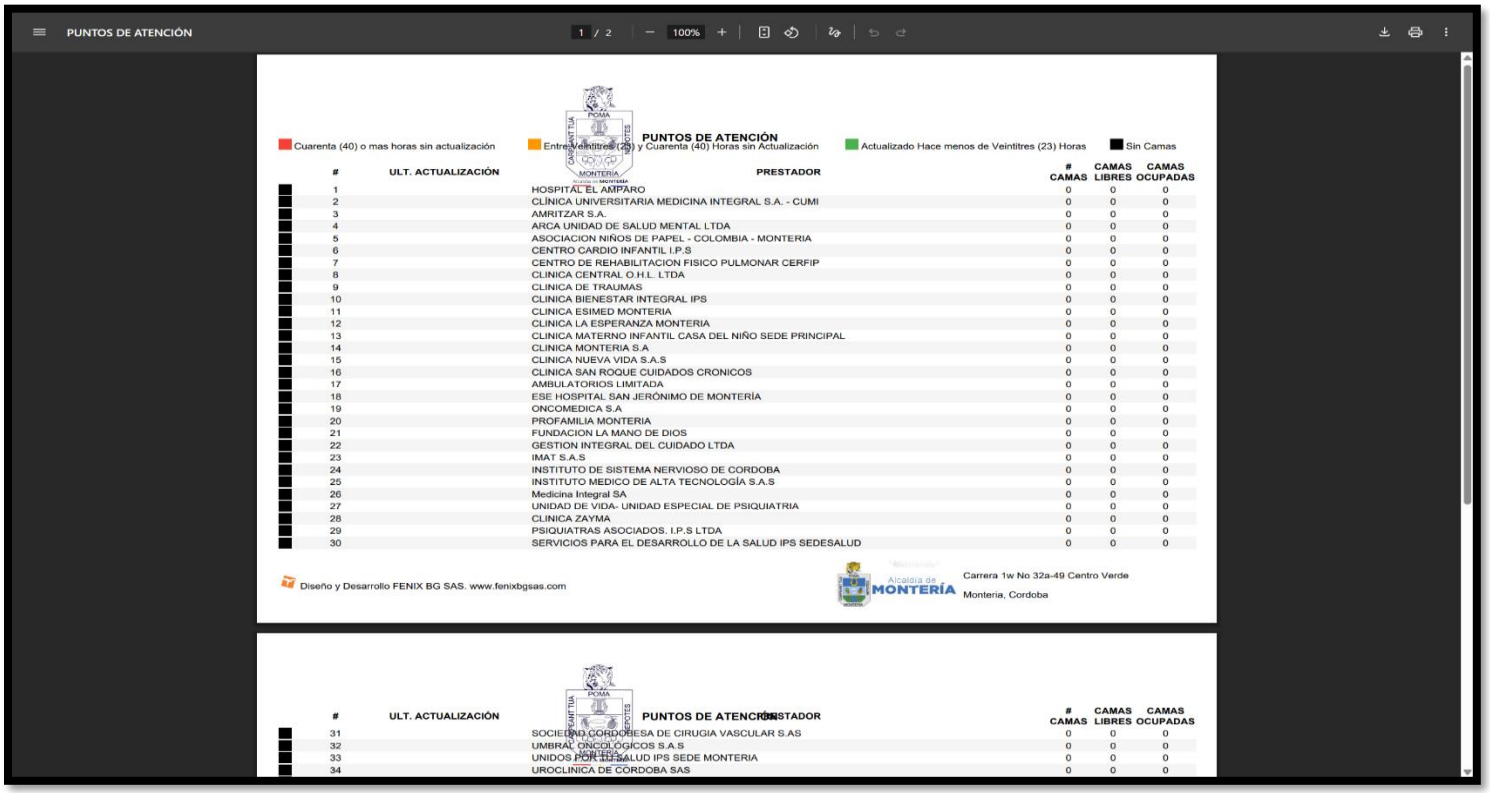
ESTADO	# DE PACIENTES

CAMAS POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD	# DE CAMAS
ADULTOS	0
PEDIáTRICA	0
OBSTETRICIA	0
INSTITUCIóN PACIENTE CRóNICO	0
CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	0
CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	0
CUIDADO INTENSIVO ADULTO	0
CUIDADO INTENSIVO PEDIáTRICO	0
CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	0
CUIDADO INTERMEDIO PEDIáTRICO	0
PSIQUIATRíA	0
FARMACODEPENDENCIA	0
SALUD MENTAL	0
CUIDADO BáSICO NEONATAL	0
UNIDAD DE QUEMADOS ADULTO	0
UNIDAD DE QUEMADOS PEDIáTRICO	0
TRANSPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS	0
CUIDADO AGUDO MENTAL	0

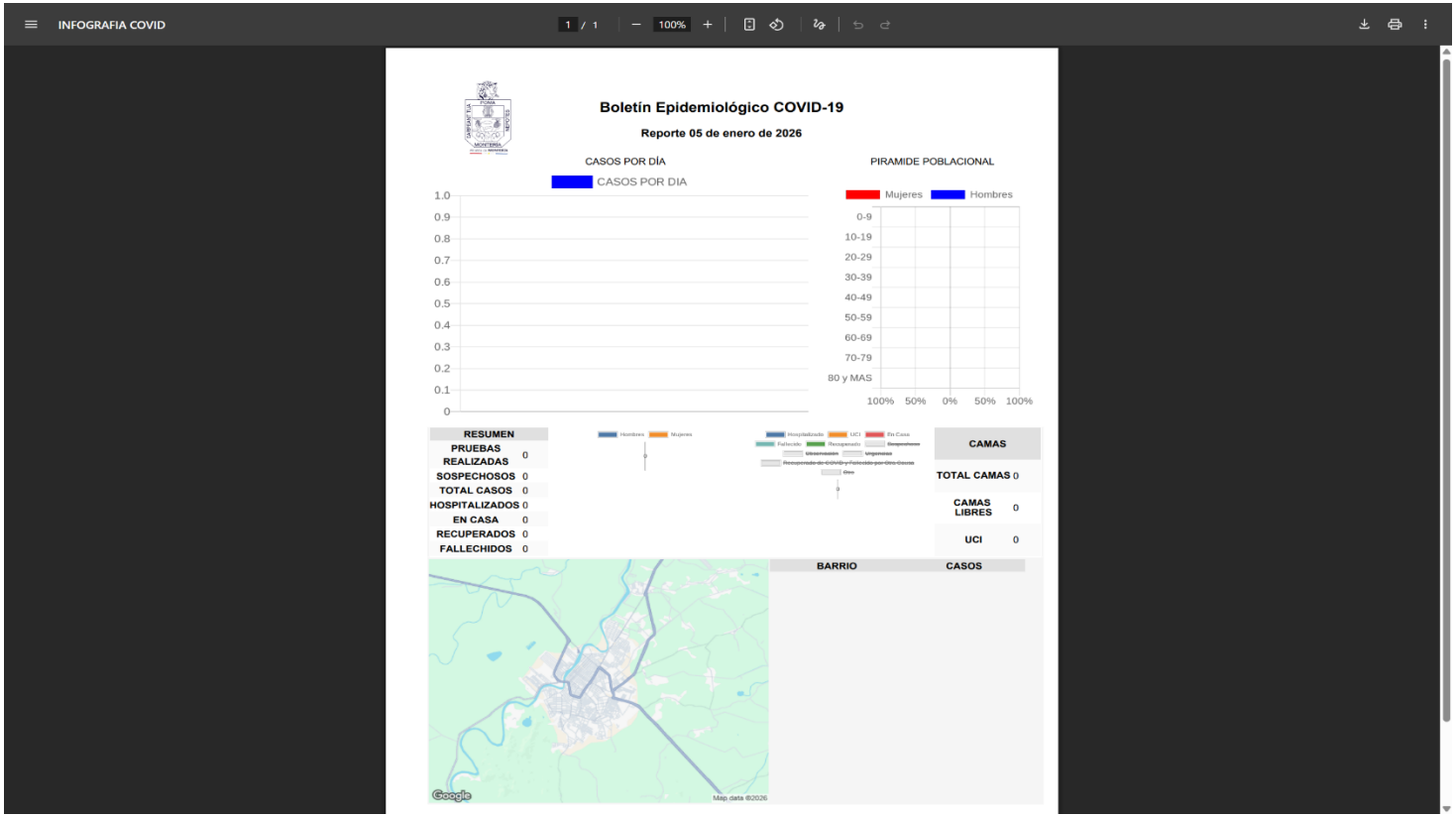
Módulo de capacidad hospitalaria – actualización de prestadores

Este informe presenta la lista de prestadores de salud en Montería, mostrando los diferentes centros de atención con un código de colores que indica el estado de su última actualización. Los prestadores están clasificados según la fecha de la última actualización, desde menos de 24 horas hasta más de 40 horas sin actualización, y también se señala si el centro no tiene camas disponibles. Cada línea incluye el nombre del prestador y el número de camas libres y ocupadas.



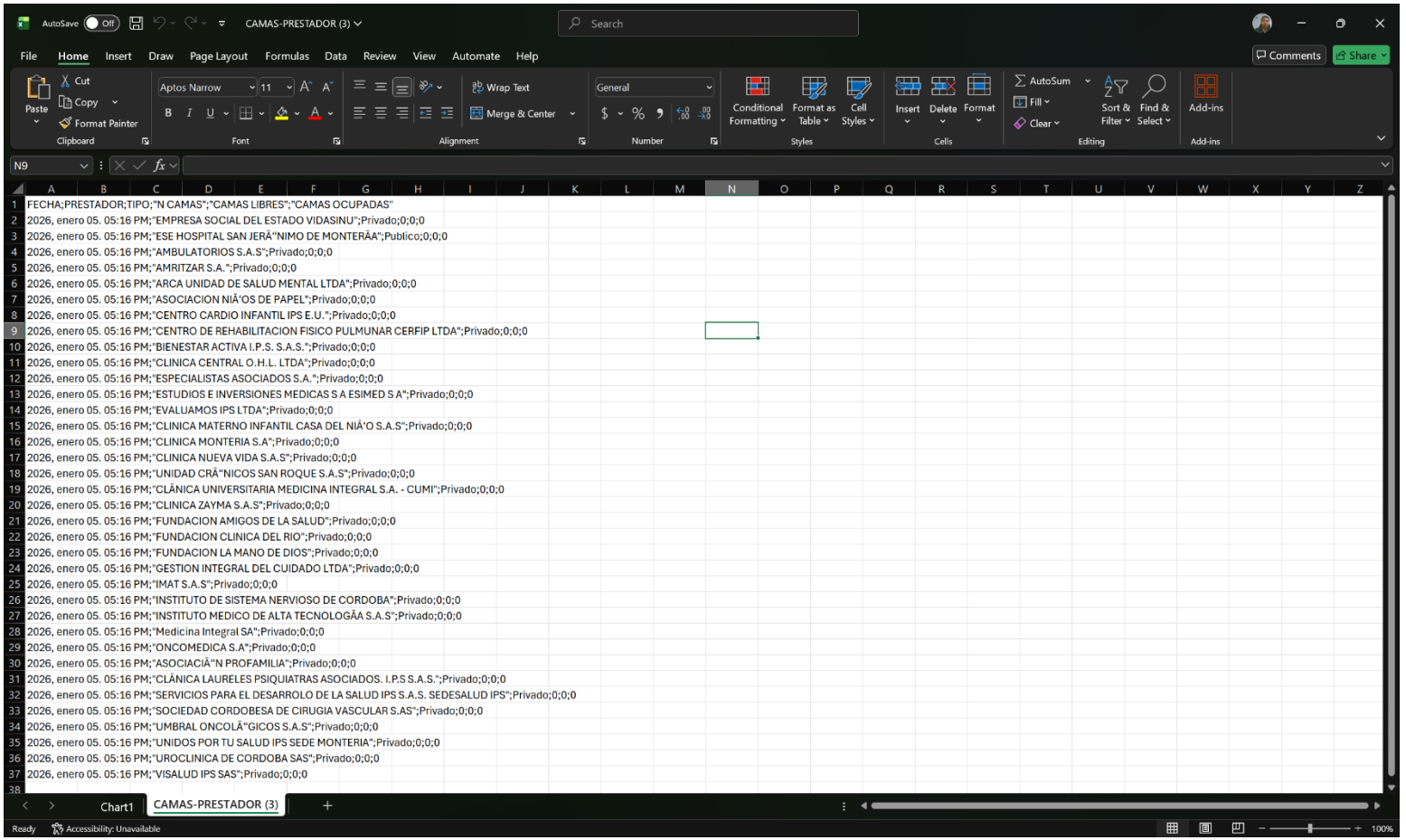
Módulo de capacidad hospitalaria – Enfermedades de tipo Vectorial

Este reporte incluye gráficos que muestran el número actual de casos de COVID-19, desglosados por sexo, barrio y el estado de cada paciente. Las visualizaciones permiten observar la distribución de casos en diferentes áreas de la ciudad, así como el estado clínico de los pacientes, facilitando el análisis detallado de la situación.



Módulo de capacidad hospitalaria – actualización de prestadores csv

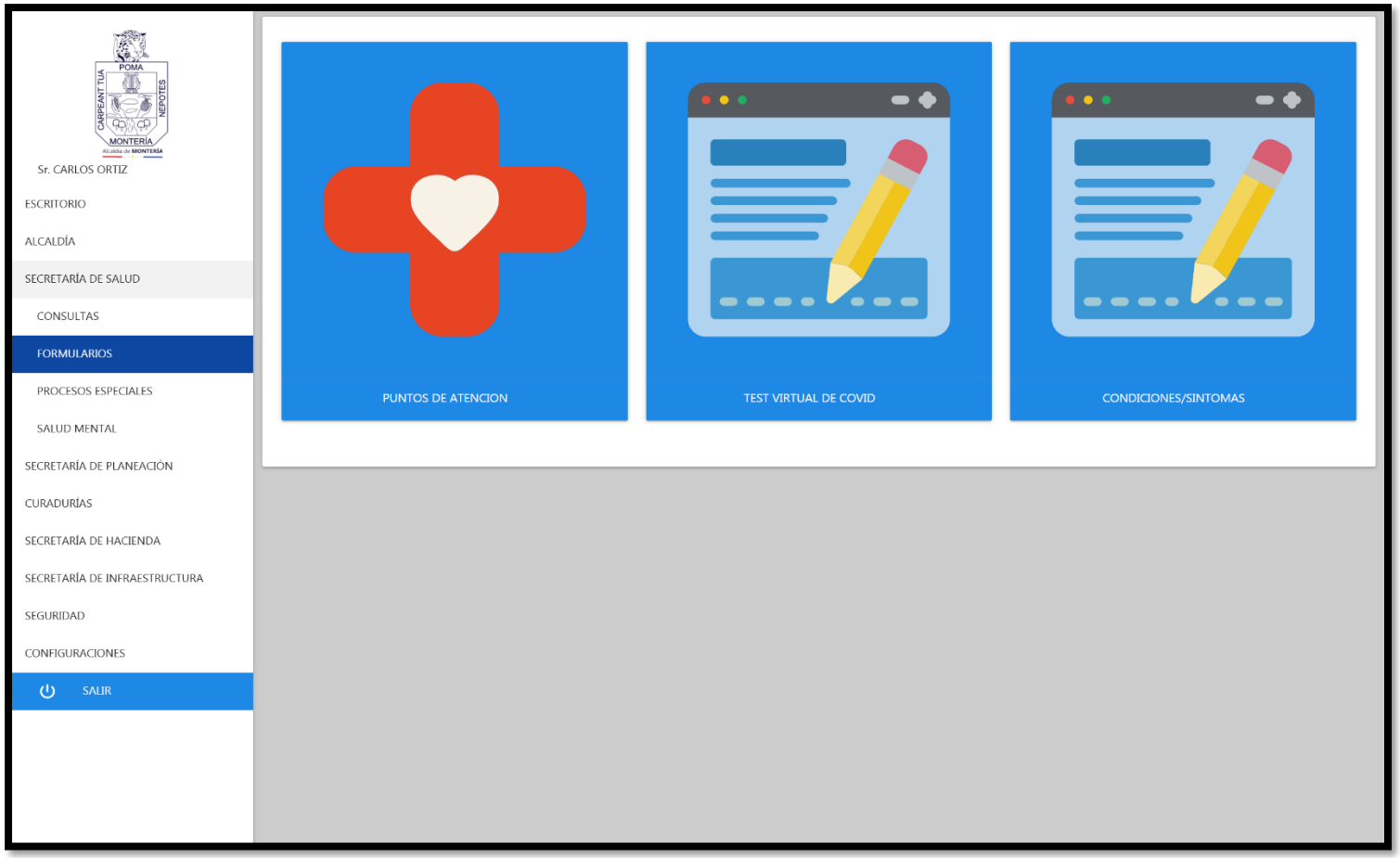
La opción permite descargar un archivo en formato CSV que muestra la capacidad hospitalaria, detallando las camas disponibles en los distintos puntos o centros de atención.



	A
1	FECHA;PRESTADOR;TIPO;"N CAMAS";"CAMAS LIBRES";"CAMAS OCUPADAS"
2	2026, enero 05. 05:16 PM;"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU";Privado;0;0;0
3	2026, enero 05. 05:16 PM;"ESE HOSPITAL SAN JERÃ"NIMO DE MONTERÃA";Publico;0;0;0
4	2026, enero 05. 05:16 PM;"AMBULATORIOS S.A.S";Privado;0;0;0
5	2026, enero 05. 05:16 PM;"AMRITZAR S.A.";Privado;0;0;0
6	2026, enero 05. 05:16 PM;"ARCA UNIDAD DE SALUD MENTAL LTDA";Privado;0;0;0
7	2026, enero 05. 05:16 PM;"ASOCIACION NIÃ'OS DE PAPEL";Privado;0;0;0
8	2026, enero 05. 05:16 PM;"CENTRO CARDIO INFANTIL IPS E.U.";Privado;0;0;0
9	2026, enero 05. 05:16 PM;"CENTRO DE REHABILITACION FISICO PULMUNAR CERFIP LTDA";Privado;0;0;0
10	2026, enero 05. 05:16 PM;"BIENESTAR ACTIVA I.P.S. S.A.S.";Privado;0;0;0
11	2026, enero 05. 05:16 PM;"CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA";Privado;0;0;0
12	2026, enero 05. 05:16 PM;"ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.";Privado;0;0;0
13	2026, enero 05. 05:16 PM;"ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S A ESIMED S A";Privado;0;0;0
14	2026, enero 05. 05:16 PM;"EVALUAMOS IPS LTDA";Privado;0;0;0
15	2026, enero 05. 05:16 PM;"CLINICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÃ'O S.A.S";Privado;0;0;0
16	2026, enero 05. 05:16 PM;"CLINICA MONTERIA S.A";Privado;0;0;0
17	2026, enero 05. 05:16 PM;"CLINICA NUEVA VIDA S.A.S";Privado;0;0;0
18	2026, enero 05. 05:16 PM;"UNIDAD CRÃ"NICOS SAN ROQUE S.A.S";Privado;0;0;0
19	2026, enero 05. 05:16 PM;"CLÃNICA UNIVERSITARIA MEDICINA INTEGRAL S.A. - CUMI";Privado;0;0;0
20	2026, enero 05. 05:16 PM;"CLINICA ZAYMA S.A.S";Privado;0;0;0
21	2026, enero 05. 05:16 PM;"FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD";Privado;0;0;0
22	2026, enero 05. 05:16 PM;"FUNDACION CLINICA DEL RIO";Privado;0;0;0
23	2026, enero 05. 05:16 PM;"FUNDACION LA MANO DE DIOS";Privado;0;0;0
24	2026, enero 05. 05:16 PM;"GESTION INTEGRAL DEL CUIDADO LTDA";Privado;0;0;0
25	2026, enero 05. 05:16 PM;"IMAT S.A.S";Privado;0;0;0
26	2026, enero 05. 05:16 PM;"INSTITUTO DE SISTEMA NERVIOSO DE CORDOBA";Privado;0;0;0
27	2026, enero 05. 05:16 PM;"INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGÃA S.A.S";Privado;0;0;0
28	2026, enero 05. 05:16 PM;"Medicina Integral SA";Privado;0;0;0
29	2026, enero 05. 05:16 PM;"ONCOMEDICA S.A";Privado;0;0;0
30	2026, enero 05. 05:16 PM;"ASOCIACIÃ"N PROFAMILIA";Privado;0;0;0
31	2026, enero 05. 05:16 PM;"CLÃNICA LAURELES PSIQUIATRAS ASOCIADOS. I.P.S S.A.S.";Privado;0;0;0
32	2026, enero 05. 05:16 PM;"SERVICIOS PARA EL DESARROLO DE LA SALUD IPS S.A.S. SEDESALUD IPS";Privado;0;0;0
33	2026, enero 05. 05:16 PM;"SOCIEDAD CORDOBESA DE CIRUGIA VASCULAR S.AS";Privado;0;0;0
34	2026, enero 05. 05:16 PM;"UMBRAL ONCOLÃ"GICOS S.A.S";Privado;0;0;0
35	2026, enero 05. 05:16 PM;"UNIDOS POR TU SALUD IPS SEDE MONTERIA";Privado;0;0;0
36	2026, enero 05. 05:16 PM;"UROCLINICA DE CORDOBA SAS";Privado;0;0;0
37	2026, enero 05. 05:16 PM;"VISALUD IPS SAS";Privado;0;0;0
38	

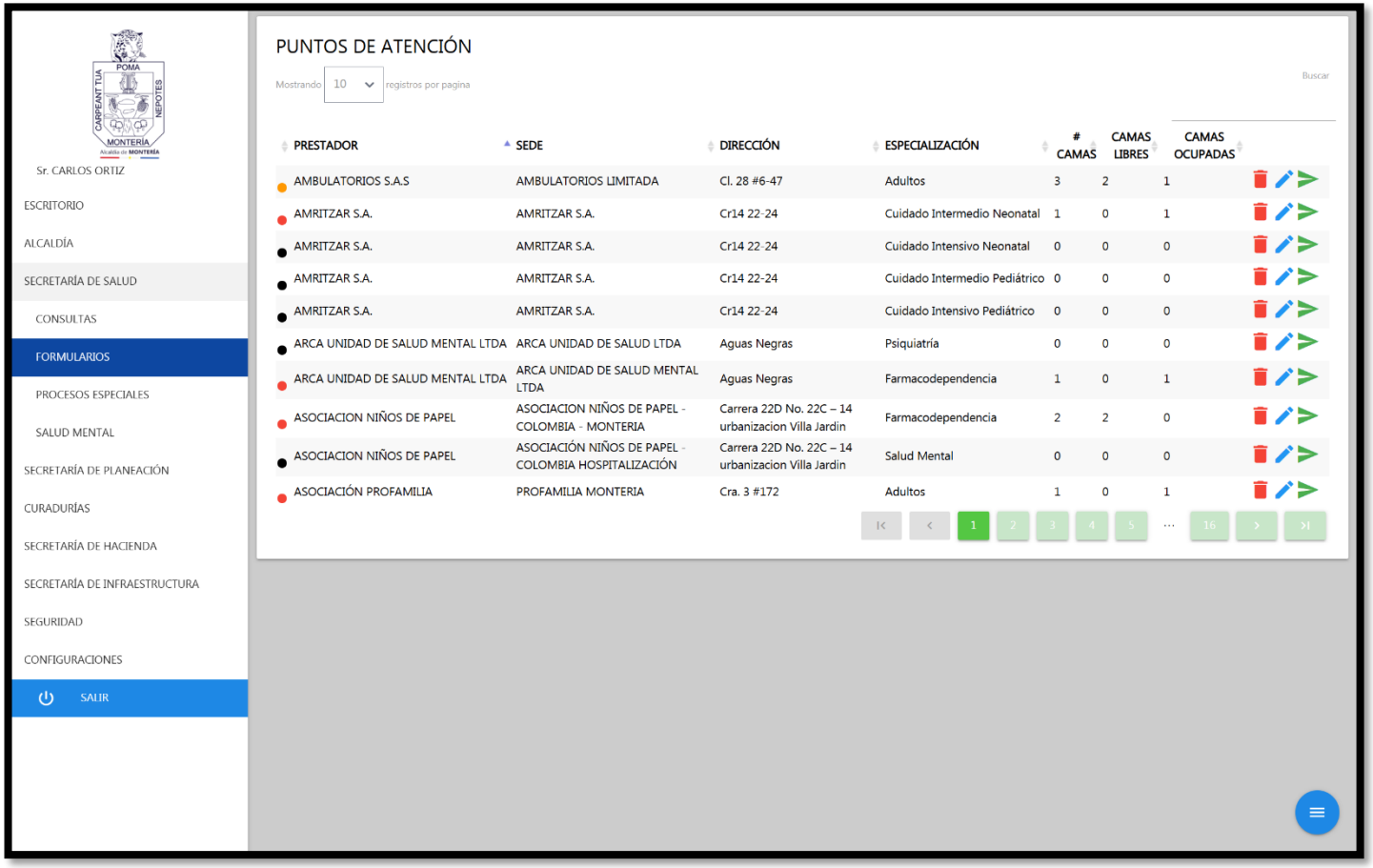
Módulo de capacidad hospitalaria – formularios

En la opción **Formularios** del menú de la Secretaría de Salud se encuentran disponibles las diferentes funcionalidades destinadas a la gestión de los puntos de atención, la administración de la prueba virtual de COVID-19 y el registro de las condiciones y síntomas asociados a dicho prueba.



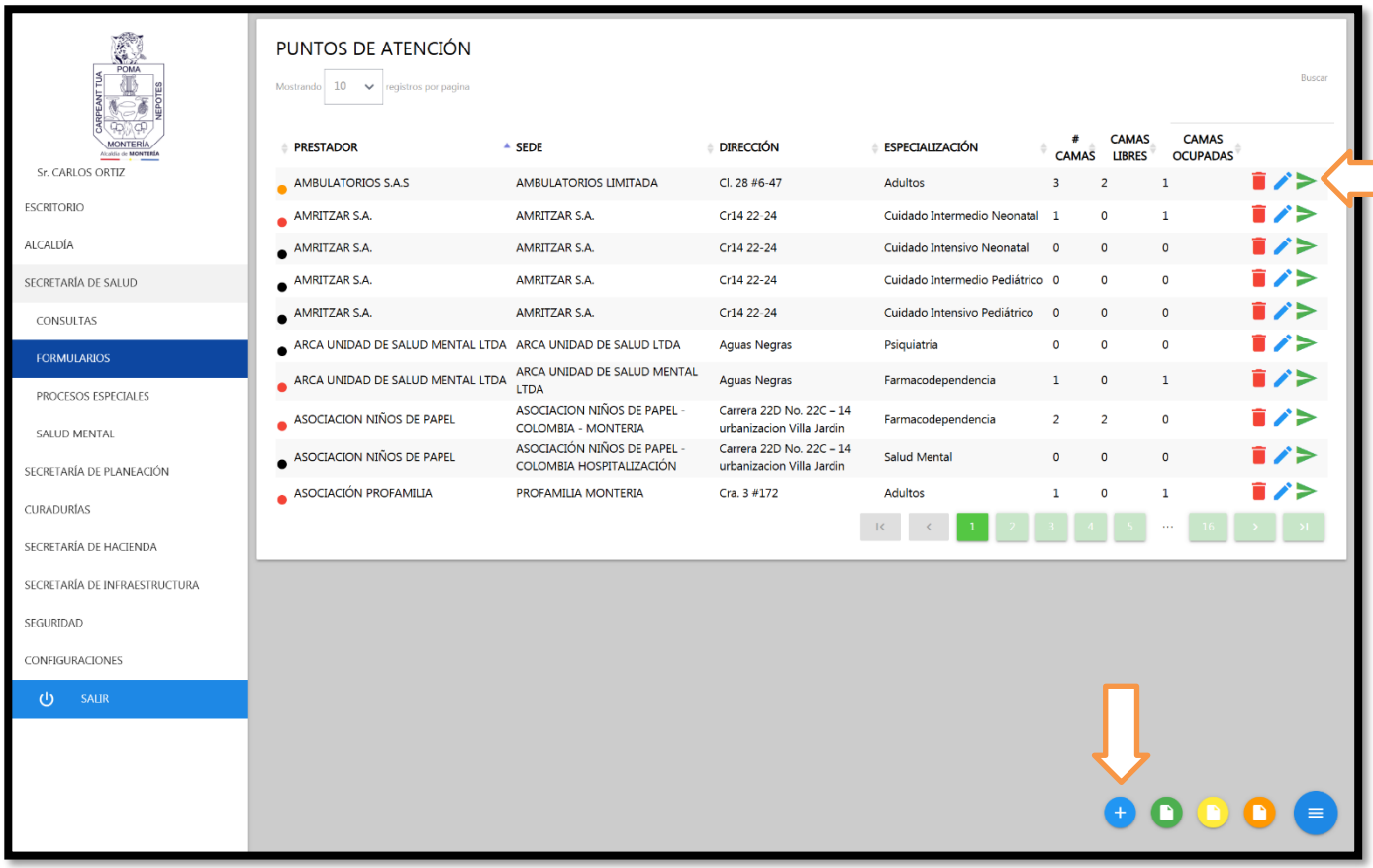
Módulo de capacidad hospitalaria – puntos de atención

En la opción **Puntos de Atención** se visualizan todos los centros habilitados, con información detallada sobre su capacidad, la dirección exacta de cada uno y las especialidades de las camas disponibles, clasificados según su estado actual.



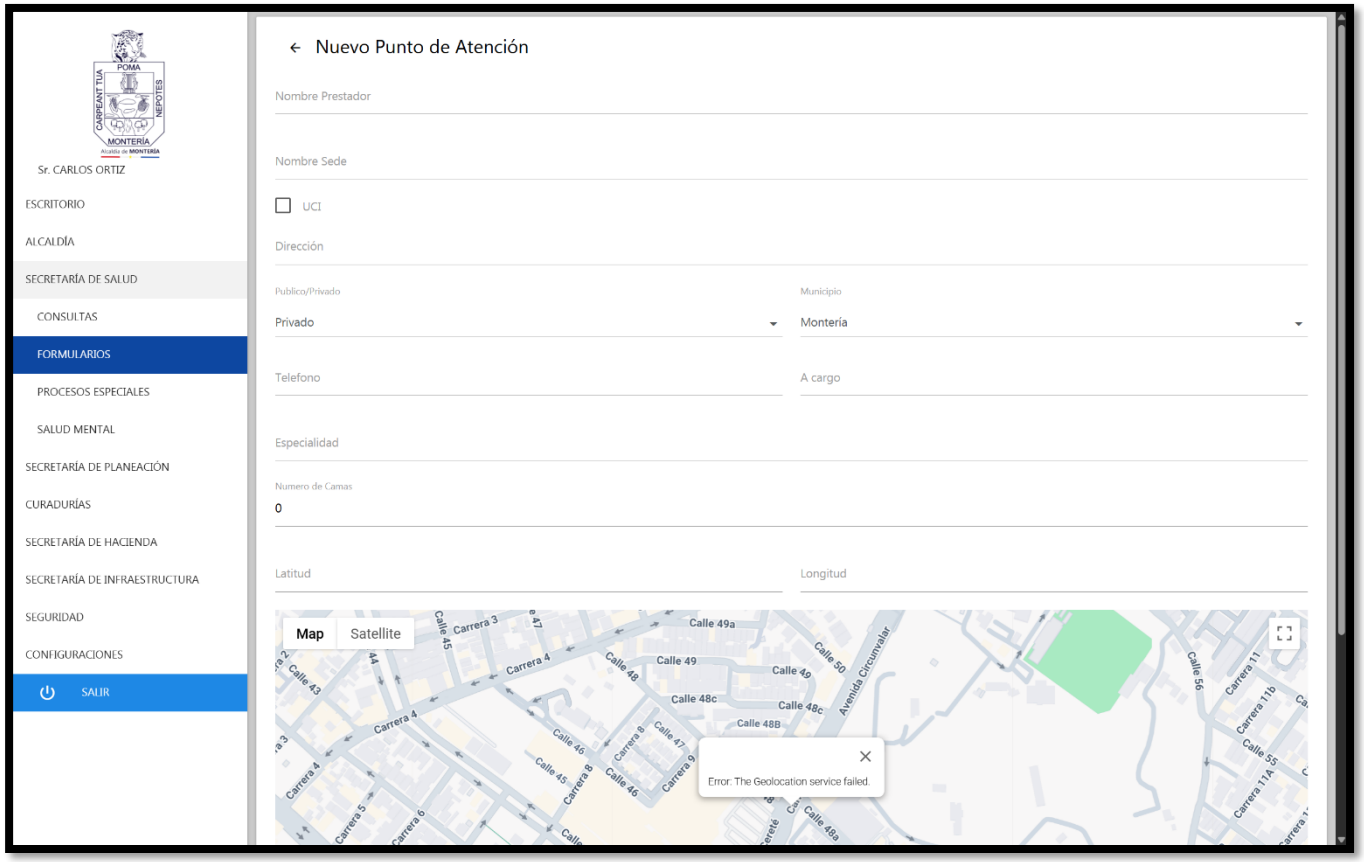
Módulo de capacidad hospitalaria – puntos de atención

En esta vista en la parte inferior derecha se encuentra un botón el cual desplegado como se encuentra en la imagen muestra diversas opciones la primera que tiene el icono de agregar, se basa dirigir hacia una vista que es utilizada para crear nuevos puntos de atención



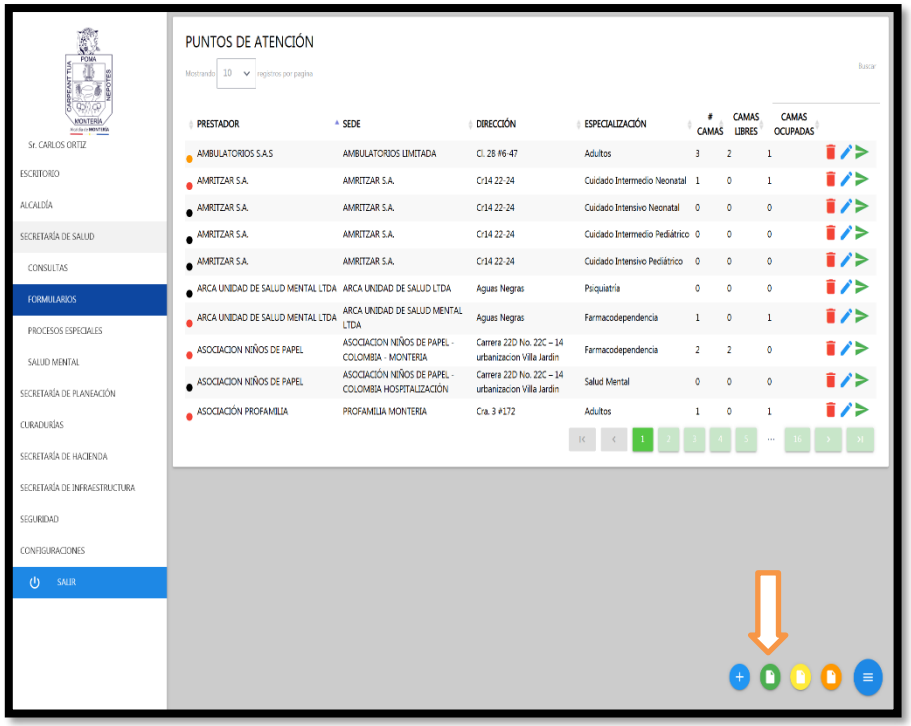
Módulo de capacidad hospitalaria – puntos de atención

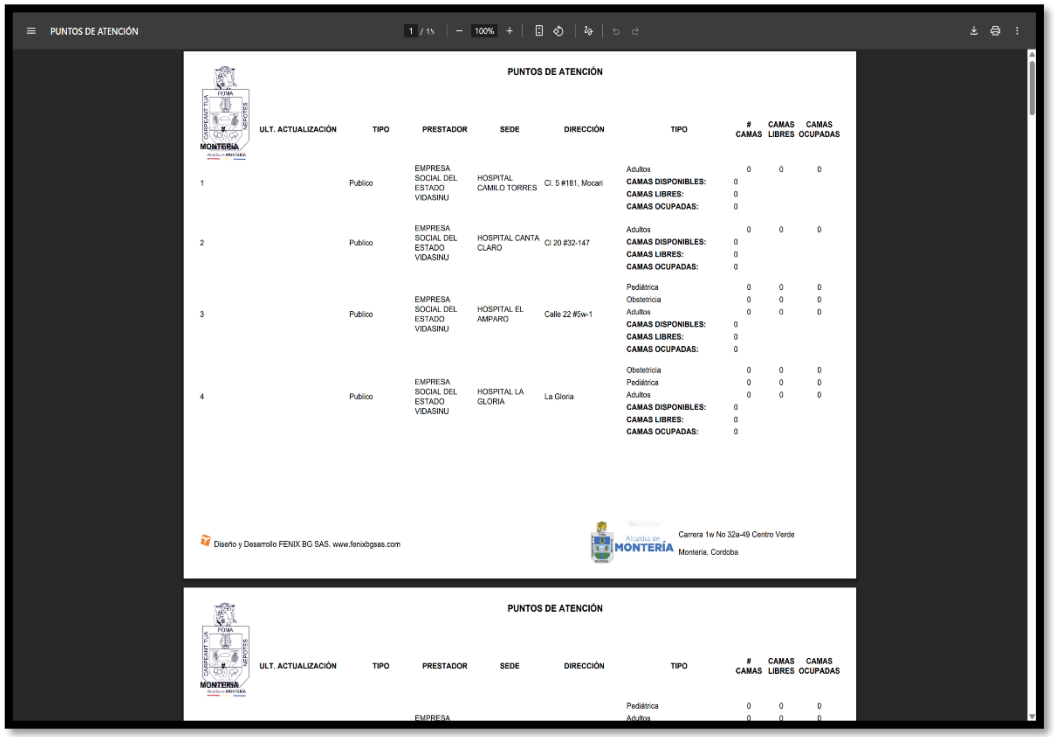
En esta vista, es posible crear nuevos puntos de atención, ingresando los datos requeridos, incluyendo la ubicación exacta del centro hospitalario.



Módulo de capacidad hospitalaria – puntos de atención

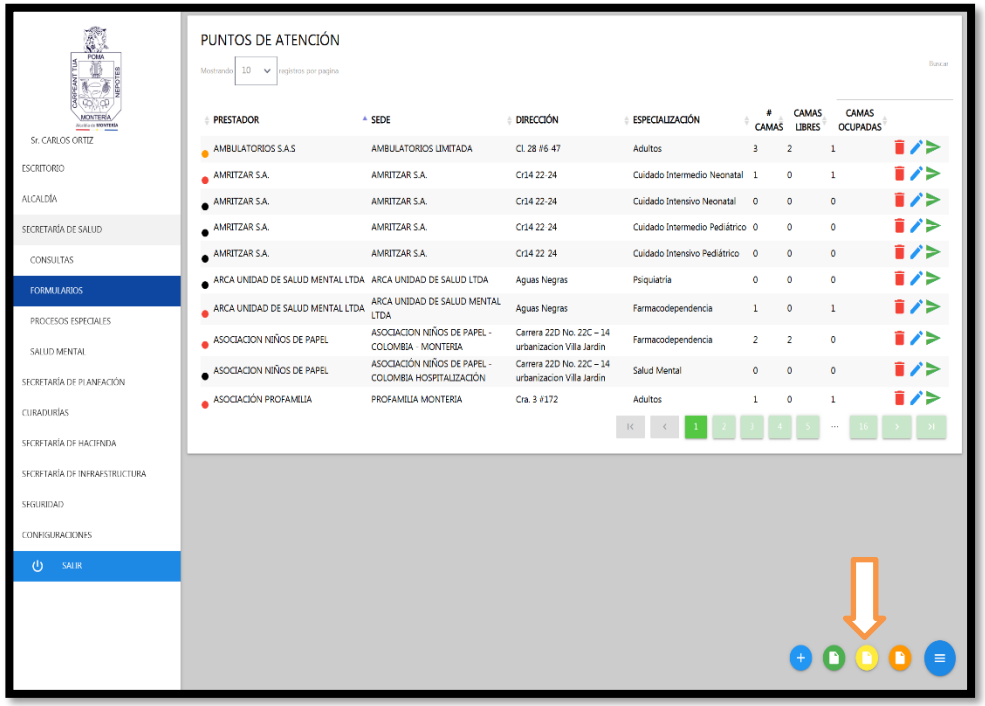
En esta vista, en la parte inferior derecha, se encuentra un botón que, al hacer clic, despliega varias opciones. La opción número dos permite visualizar el reporte en formato PDF de los puntos de atención con el número de capacidad hospitalaria.

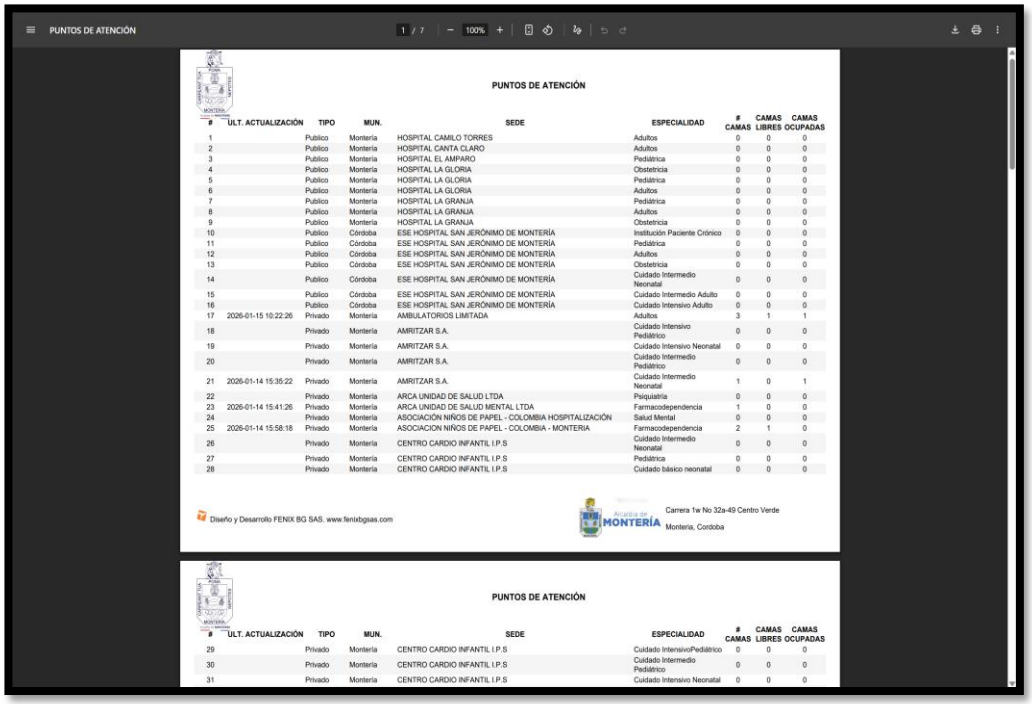




Módulo de capacidad hospitalaria – puntos de atención

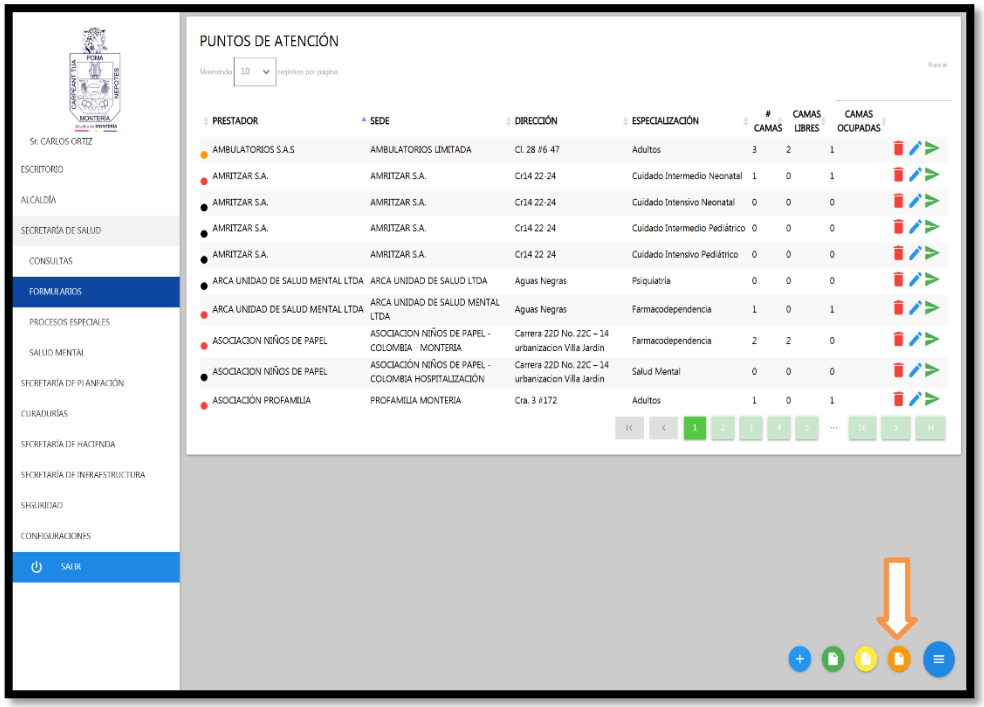
En esta vista, en la parte inferior derecha, se encuentra un botón que, al hacer clic, despliega varias opciones. La opción número dos permite visualizar el reporte en formato PDF de los puntos de atención

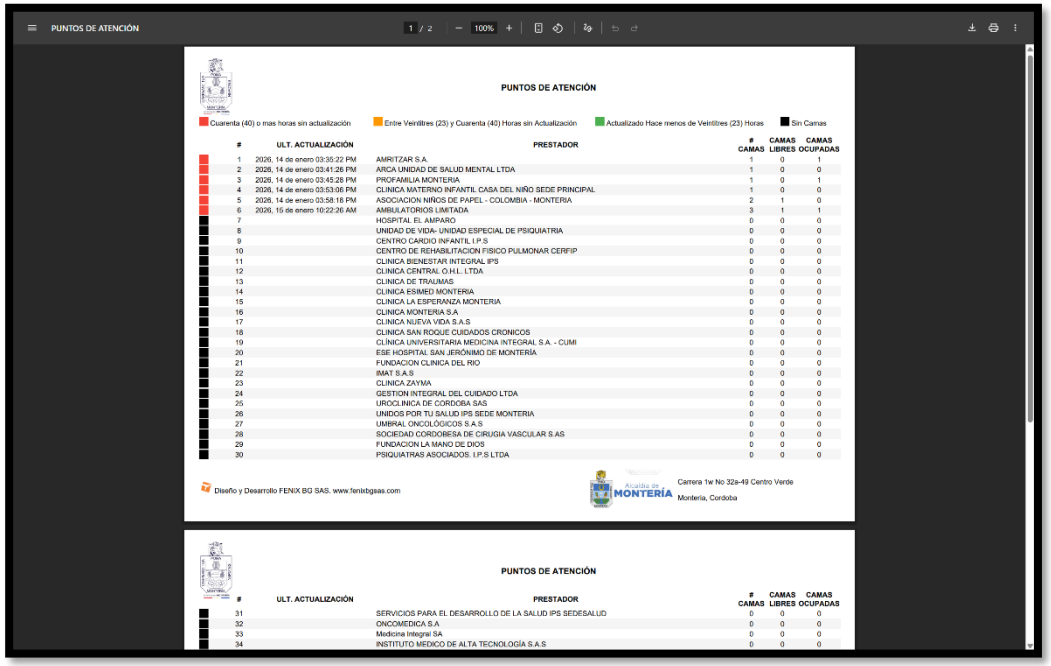




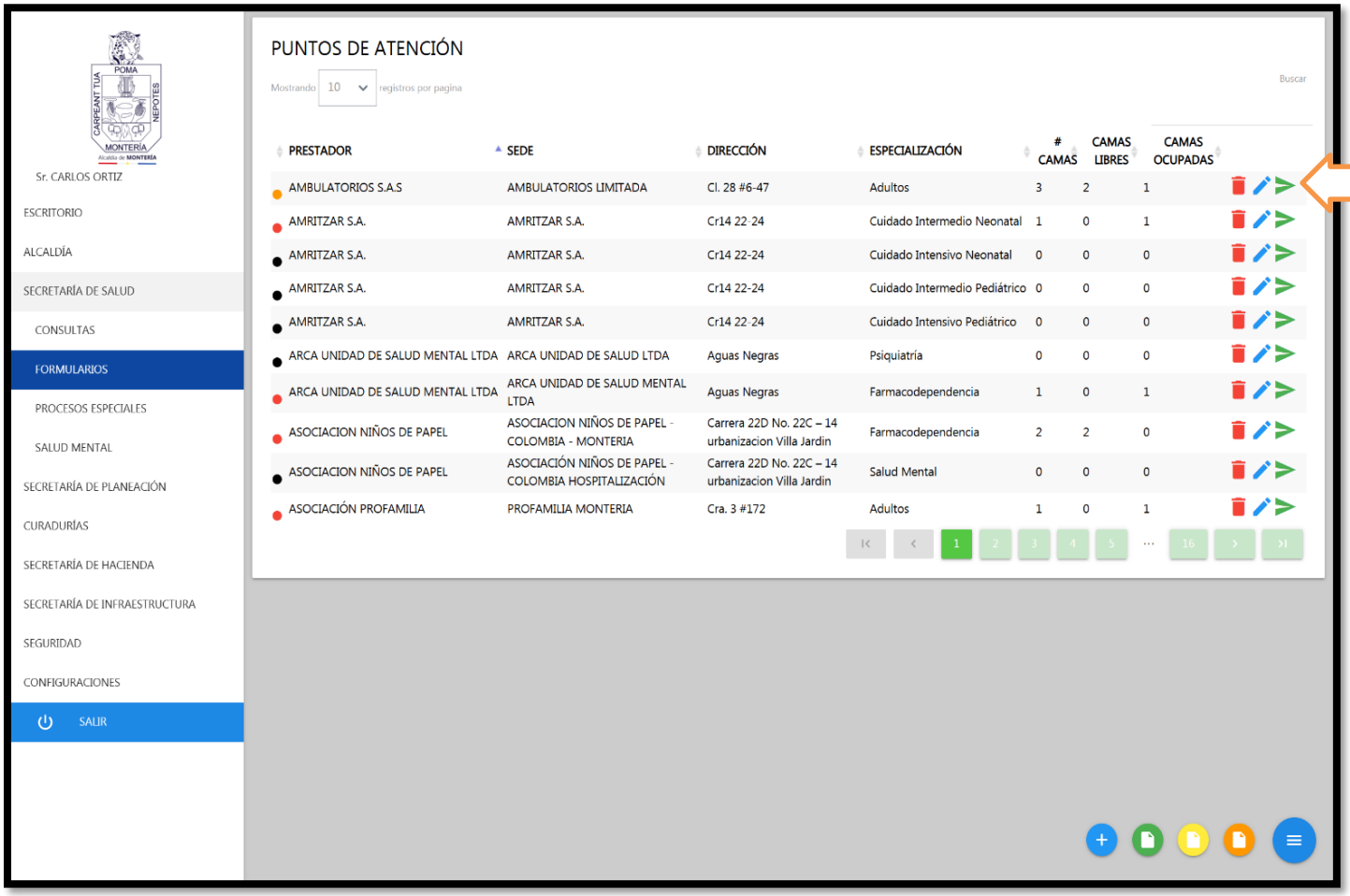
Módulo de capacidad hospitalaria – puntos de atención

En esta vista, en la parte inferior derecha, se encuentra un botón que, al hacer clic, despliega varias opciones. La opción número tres permite visualizar el reporte en formato PDF de los puntos de atención con el número de capacidad hospitalaria y las fechas y horas de actualización.



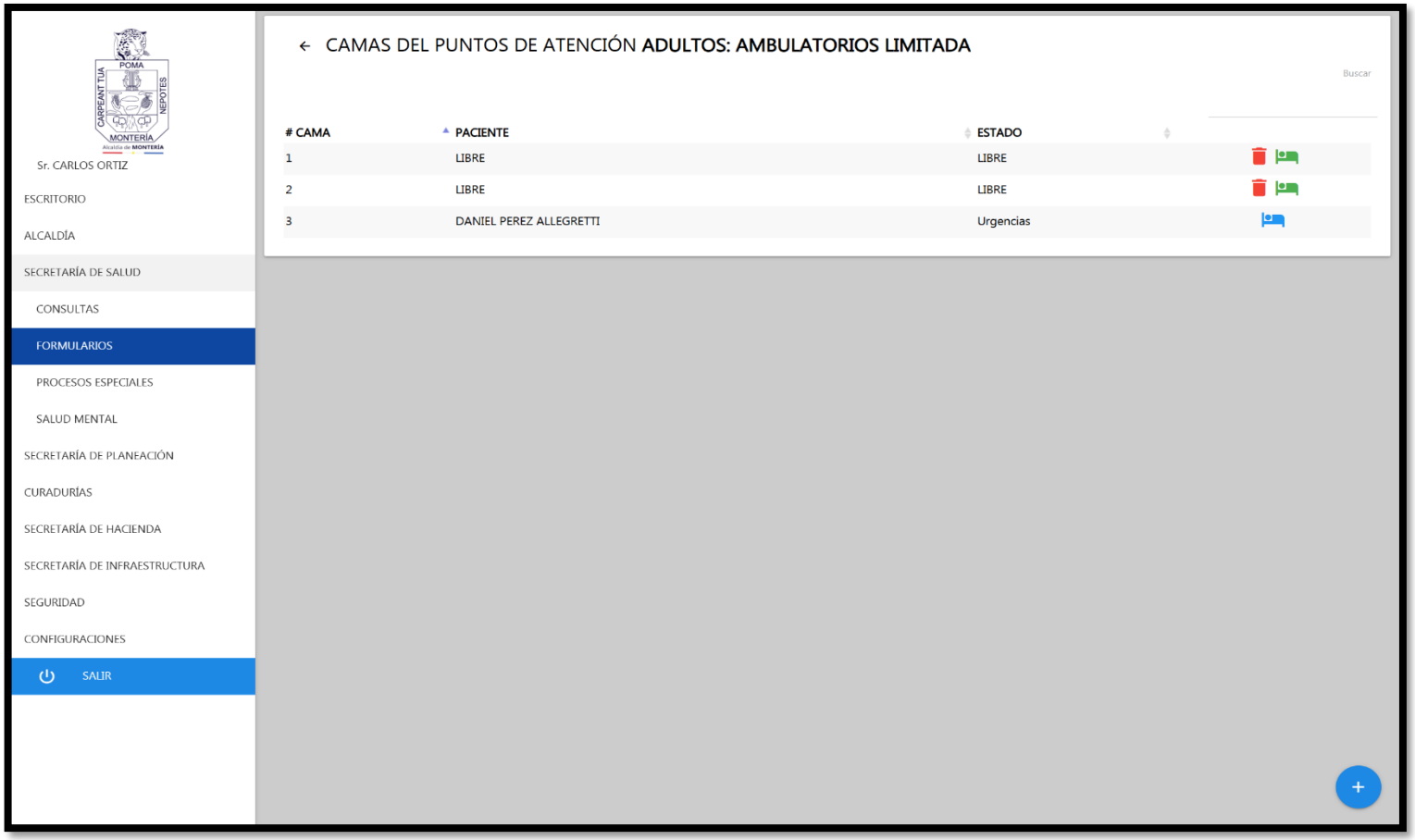


Módulo de capacidad hospitalaria – puntos de atención



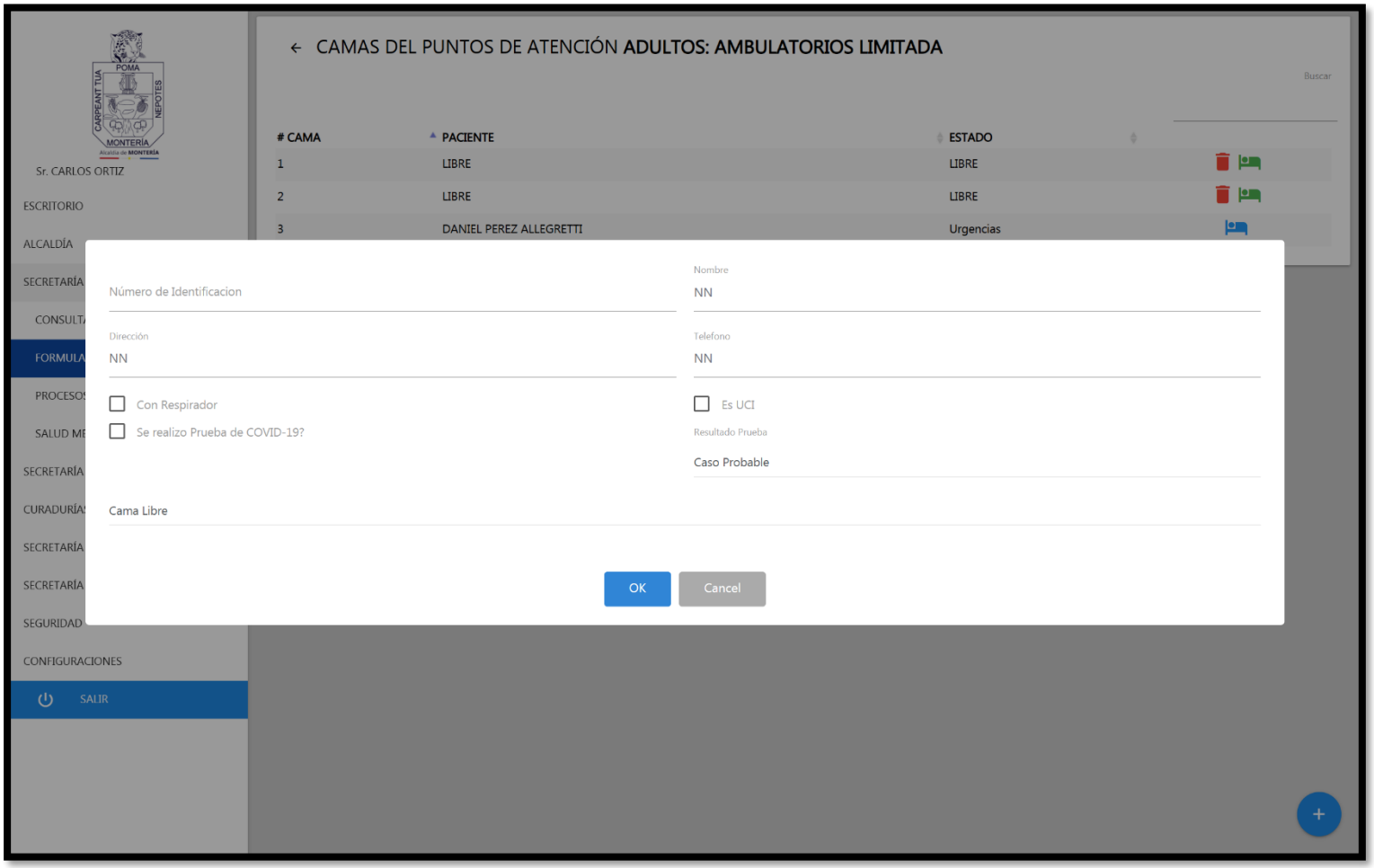
Módulo de capacidad hospitalaria – puntos de atención

Al hacer clic en la opción **Ver Camas**, se muestra una vista detallada con información sobre las camas, los pacientes asignados y el estado de ambos. En la parte inferior derecha de la pantalla, se encuentra un botón azul con el símbolo +, que permite agregar nuevas camas con datos actualizados.



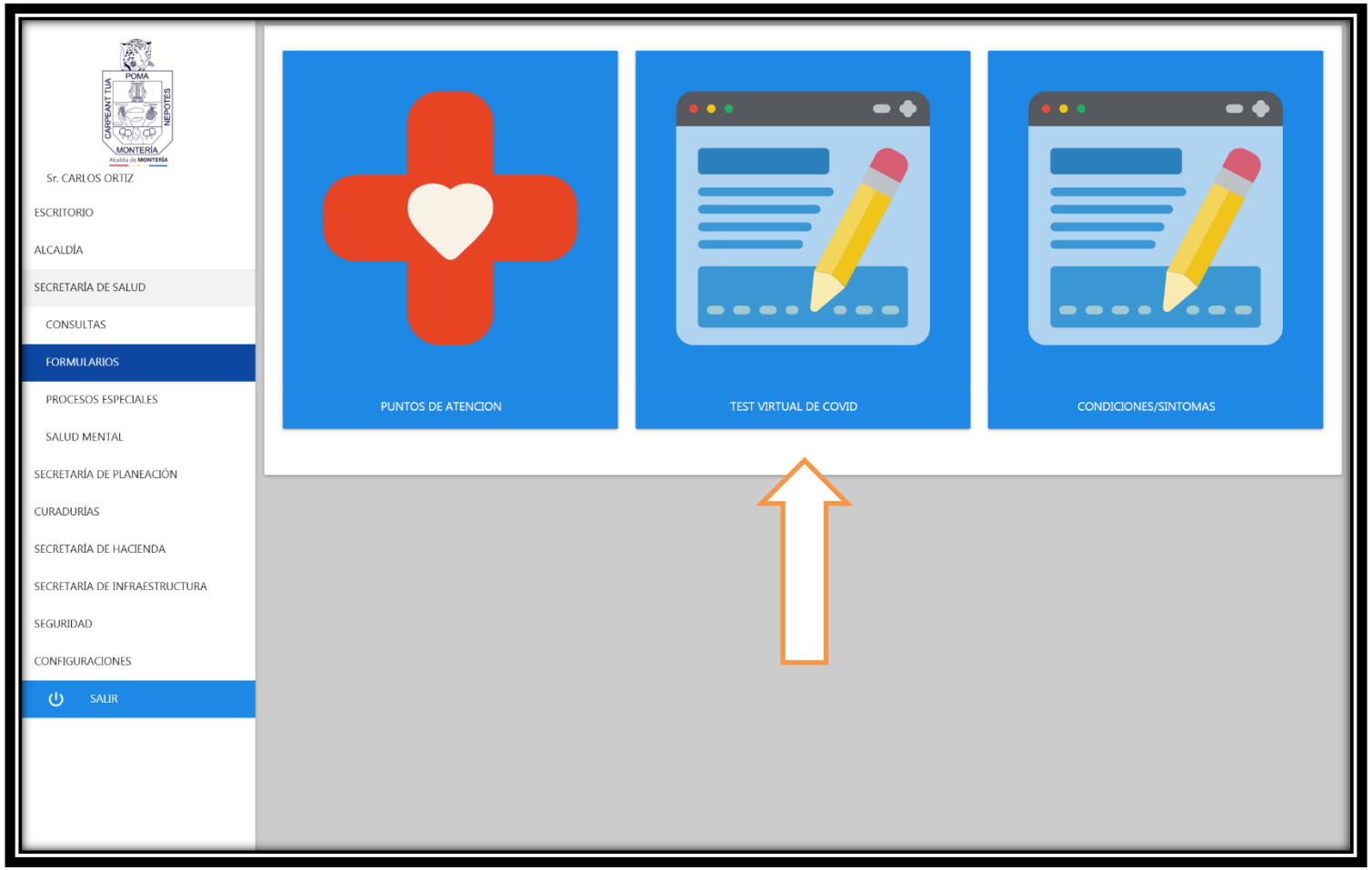
Módulo de capacidad hospitalaria – puntos de atención

Al hacer clic en el icono para agregar, se despliega una ventana que permite crear nuevas camas para pacientes, ingresando la información correspondiente. Además, se asigna un estado predeterminado de **cama libre.**

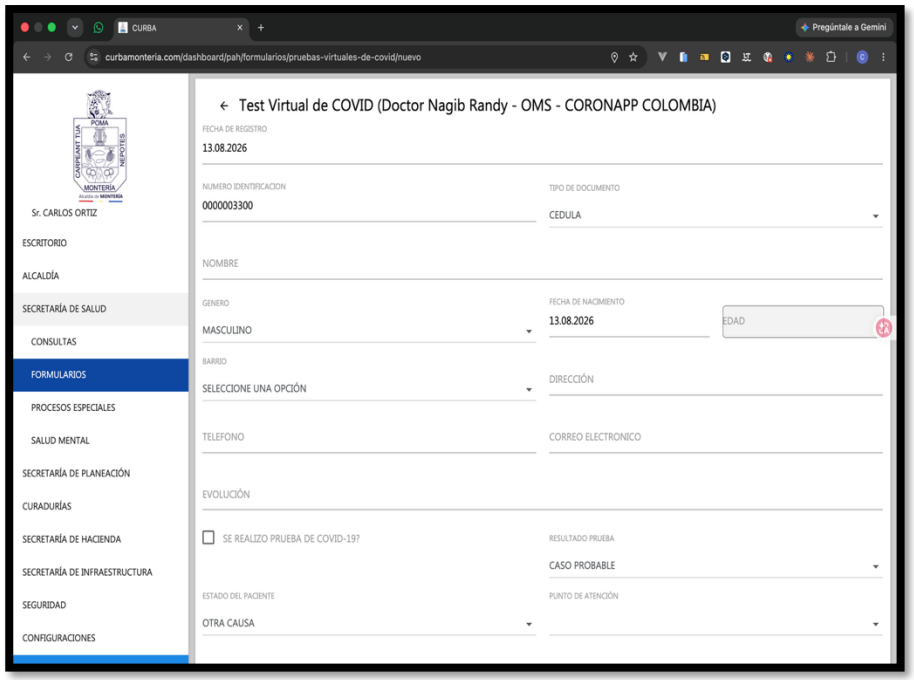


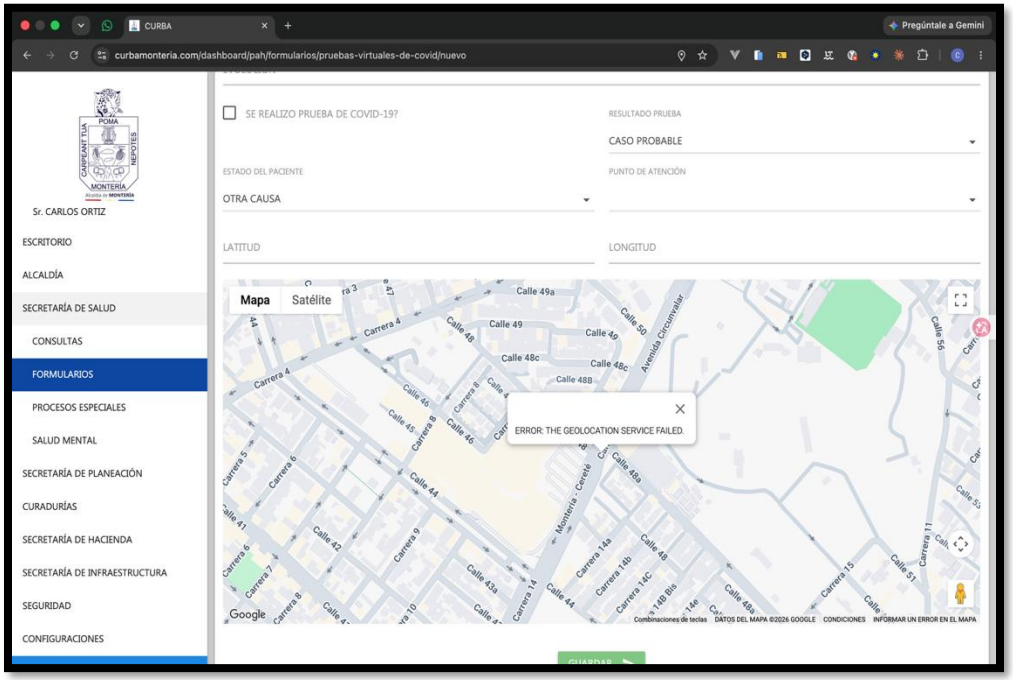
Módulo de capacidad hospitalaria – formularios

En la opción **Formularios** del menú de la Secretaría de Salud se encuentran disponibles la administración de la prueba virtual de COVID-19 en esta se pueden crear tamizajes de pruebas COVID-19



En esta pantalla se presenta el formulario dirigido a pacientes que presentan síntomas asociados al COVID-19. Este instrumento permite evaluar su estado de salud, recopilar información relevante y

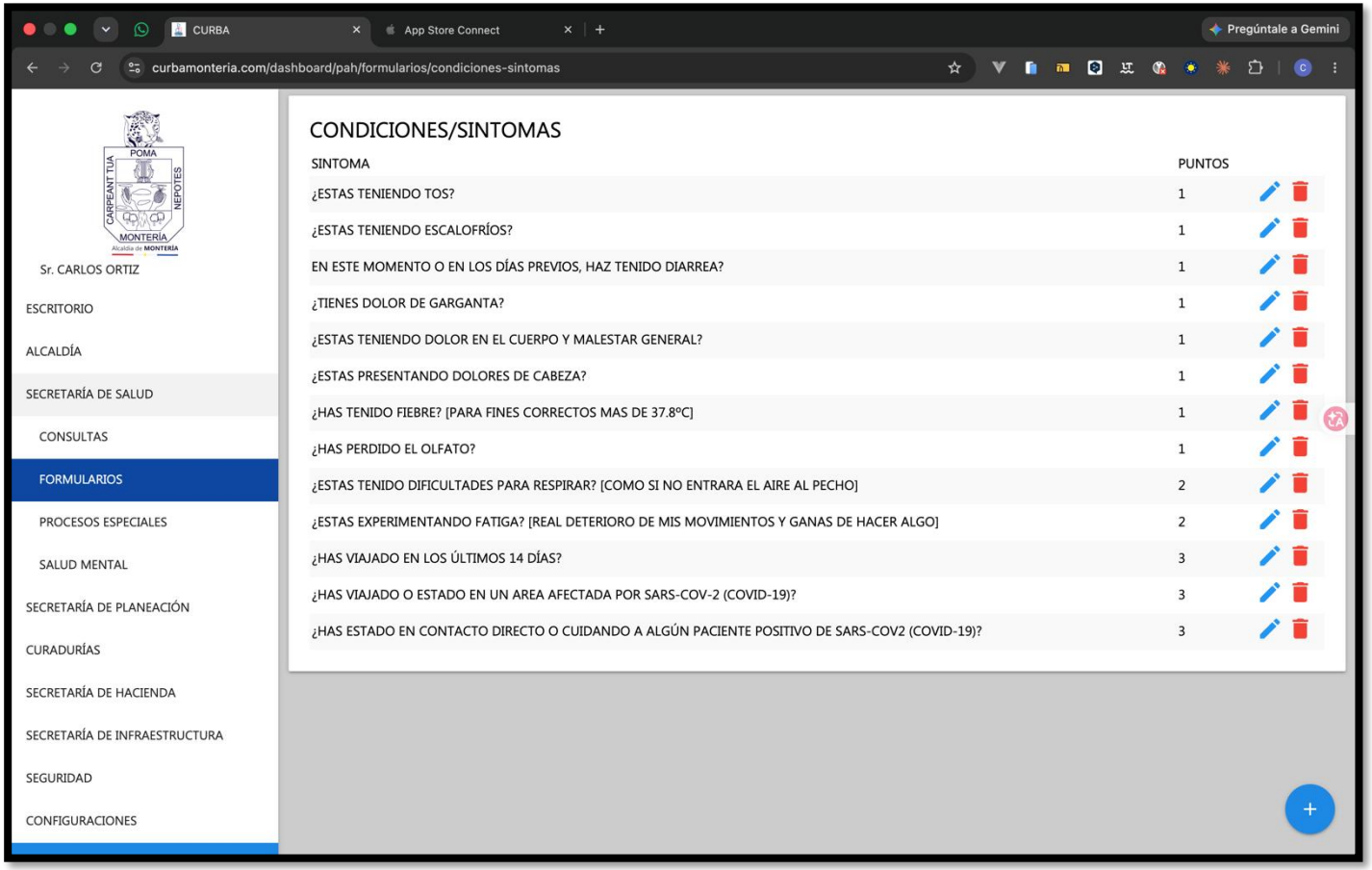




realizar una clasificación de acuerdo con los síntomas identificados.

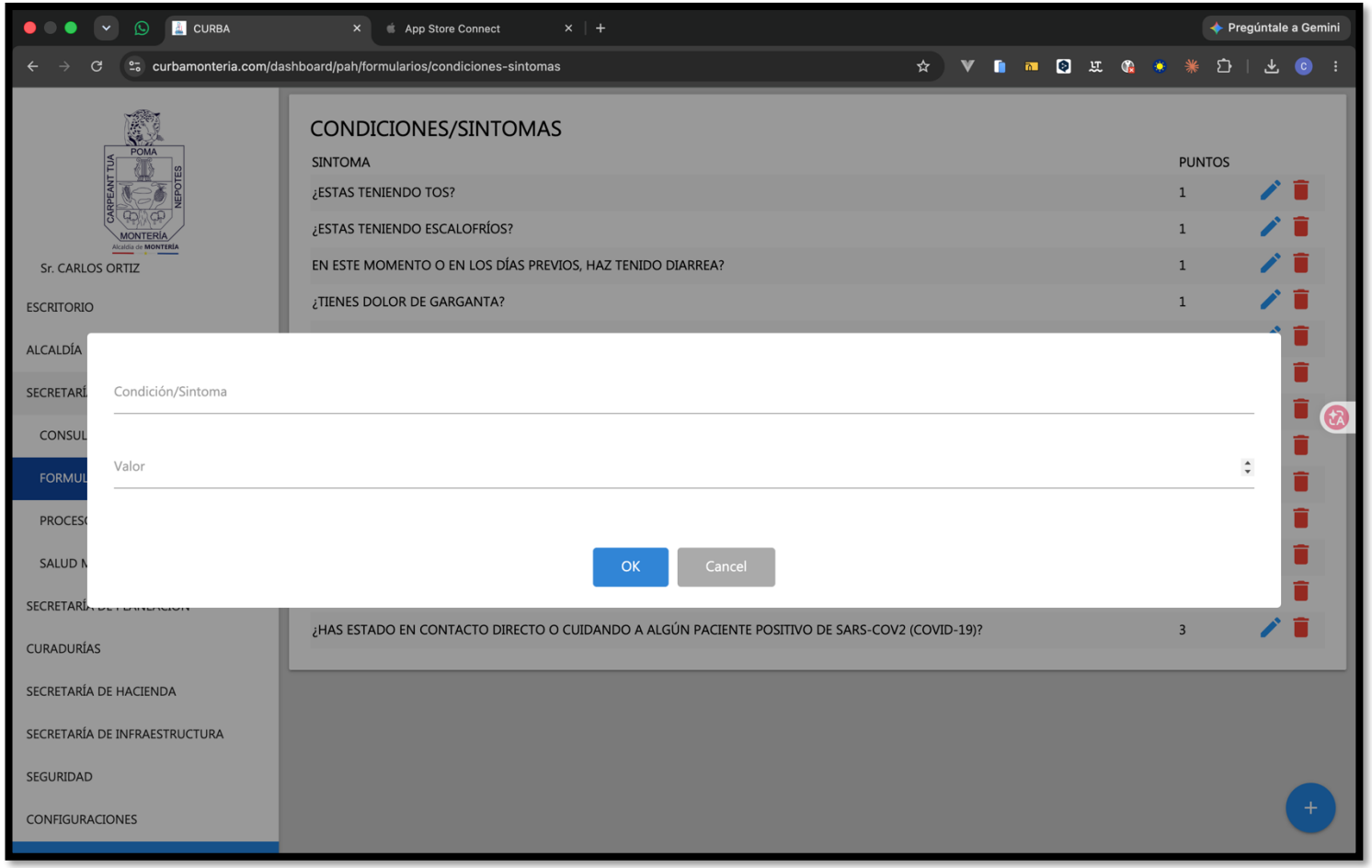
Módulo de capacidad hospitalaria – condiciones/síntomas

En esta pantalla se presenta el listado de los diferentes síntomas y posibles condiciones de salud que pueden presentar los pacientes con COVID-19, facilitando su identificación y evaluación.



Módulo de capacidad hospitalaria – condiciones/síntomas

En esta pantalla se listan las diferentes condiciones y síntomas registrados. Mediante el botón azul ubicado en la esquina inferior derecha, es posible crear nuevos síntomas,



ALCANCE FUNCIONAL Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

1. Observatorio de Salud Mental

La solución permite registrar y gestionar profesionales de la salud, pacientes, acudientes, pruebas psicológicas, remisiones e intervenciones; consultar resultados; generar informes PDF y exportaciones; visualizar estadísticas; y georreferenciar las intervenciones. Las imágenes y descriptores incluidos en las páginas anteriores muestran las funcionalidades actualmente disponibles en FENIX MODULO DE SALUD.

2. Vigilancia Epidemiológica

El módulo contempla la consulta y análisis de eventos de salud, carga de información, edición de información epidemiológica, estadísticas, dashboards e infografías, de acuerdo con los perfiles y permisos definidos por la entidad.

3. Sistema de Emergencias Médicas SEM Montería

El módulo contempla la gestión de puntos de atención, capacidad hospitalaria, camas, ambulancias y transporte especial de pacientes, IPS y prestadores, pacientes, condiciones y síntomas, georreferenciación, estadísticas y reportes relacionados con la operación del SEM.

4. Gestión de usuarios y seguridad

La plataforma contará con acceso autenticado y controlado por roles, entidades y permisos. El administrador tendrá las capacidades de administración correspondientes a su perfil y los usuarios institucionales accederán únicamente a la información y operaciones autorizadas.

5. Reportes, estadísticas y exportación

El servicio de infraestructura y alojamiento en la nube de la plataforma FENIX MODULO DE SALUD – módulo de Secretaría de Salud y sus componentes de información será responsabilidad de FÉNIX BG SAS durante veinticuatro (24) meses. La infraestructura contará con mecanismos de seguridad, custodia de datos, acceso mediante HTTPS/TLS y controles de disponibilidad y recuperación conforme a la arquitectura del servicio.

6. Interoperabilidad y APIs

El Municipio podrá obtener y almacenar copias de la información institucional y de las bases de datos mediante los mecanismos de descarga establecidos para el servicio, incluyendo formatos estructurados como SQL, JSON o CSV, y archivos comprimidos cuando corresponda.

La prestación se realizará bajo modalidad SaaS durante veinticuatro (24) meses, sin perjuicio de la titularidad de FÉNIX BG SAS sobre el software y sus componentes preexistentes.

Modalidad: Software como Servicio (SaaS), mediante suscripción en la nube por veinticuatro (24) meses.

• URL de acceso: https://FENIXmonteria.com/secretaria-de-salud, mediante conexión segura HTTPS y usuarios autenticados.

FÉNIX BG SAS proporcionará soporte técnico especializado al Municipio de Montería durante los veinticuatro (24) meses de vigencia del servicio. El soporte comprenderá la atención de incidentes, mantenimiento correctivo, parametrizaciones y ajustes sobre funcionalidades existentes, dentro de una bolsa de doscientas (200) horas. El consumo de horas requerirá solicitud y aprobación previa del supervisor y se registrará individualmente.

• Capacitación: una (1) capacitación técnica y tres (3) capacitaciones funcionales, presenciales.

•Infraestructura: servicio de infraestructura y alojamiento en la nube durante veinticuatro (24) meses, con custodia de los datos y mecanismos de seguridad.

• Soporte: bolsa de doscientas (200) horas durante veinticuatro (24) meses para soporte especializado, incidentes, mantenimiento correctivo, parametrizaciones y ajustes sobre funcionalidades existentes. El consumo se realizará previa solicitud y aprobación del supervisor y quedará registrado.

• Actualizaciones: actualizaciones y correcciones durante los veinticuatro (24) meses para mantener la operación, seguridad y funcionamiento de las funcionalidades objeto del servicio, incluyendo las mejoras menores propias de su evolución ordinaria.

Un único pago del 100% del valor del contrato, sujeto a la forma y requisitos establecidos en los documentos del proceso, contra la acreditación de los entregables y obligaciones ejecutadas conforme al contrato.

ANEXO TÉCNICO DEL SOFTWARE Y/O PLATAFORMA WEB FENIX MODULO DE SALUD – MÓDULO DE SECRETARÍA DE SALUD

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CURADURIAS URBANAS

CONCEPTO	DETALLE
NOMBRE DEL SOFTWARE	FENIX MODULO DE SALUD VERSIÓN 2026
MÓDULO POR ENTREGAR	MÓDULO DE SECRETARÍA DE SALUD: OBSERVATORIO DE SALUD MENTAL, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS SEM MONTERÍA
OBJETIVO	Suministrar una solución tecnológica existente y funcional bajo modalidad SaaS, para administrar y gestionar la información de la Secretaría de Salud mediante una plataforma web integrada en la nube.
CLASIFICACIÓN	Administrativo
DATOS DEL DESARROLLADOR	FENIX BG SAS – 900512565-1
MOTOR DE BASE DE DATOS	POSTGRESQL VERSIÓN 15
TAMAÑO DE LA APLICACIÓN	100 megabytes
VERSION	V – 2026
SISTEMA OPERATIVO	Infraestructura Linux en la nube, según arquitectura y proveedor de infraestructura del servicio.
URL	https://FENIXmonteria.com/secretaria-de-salud
IDIOMA	Español
PLATAFORMA DE TRABAJO	Multiplataforma; acceso mediante navegadores web modernos y dispositivos autorizados.
TECNOLOGÍAS DE LA SOLUCIÓN	La solución se ofrece como software existente y funcional. Las tecnologías, frameworks y componentes corresponden a la arquitectura implementada por FÉNIX BG SAS y permiten acreditar funcionalidad, seguridad, disponibilidad, desempeño e interoperabilidad.
CERTIFICADO DE SEGURIDAD	Conexión segura HTTPS/TLS y controles de autenticación y acceso por usuario, rol y permisos.
CIFRADO DE CONEXIÓN	HTTPS/TLS 1.3, conforme a la infraestructura y configuración de seguridad del servicio.
DISPOSITIVOS DE USO	Servidores Portátiles Computadora Personal Tablet Móvil (Celulares)
ARQUITECTURA	Arquitectura web en la nube, modular, con base de datos centralizada y mecanismos de interoperabilidad mediante APIs disponibles.

La prestación del servicio, soporte, actualizaciones y correcciones se garantizarán durante los veinticuatro (24) meses de vigencia del servicio SaaS. FÉNIX BG SAS suministrará sin costo adicional las actualizaciones y correcciones necesarias para mantener la operación, seguridad y funcionamiento de las funcionalidades objeto del servicio, así como las mejoras menores correspondientes a la evolución ordinaria de dichas funcionalidades.

TIEMPO DE ACCESO	24 horas 7 Días de la Semana
GARANTIA DEL SERVICIO	VEINTICUATRO (24) MESES
HOSTING DEL SERVICIO	VEINTICUATRO (24) MESES
DESCRIPCIÓN	• Registro, modificación y gestión de profesionales de la salud. • Registro y gestión de pacientes y acudientes. • Registro y aplicación de pruebas psicológicas. • Reportes PDF y exportaciones de información. • Estadísticas y visualización gráfica. • Registro y gestión de remisiones. • Georreferenciación de intervenciones y sedes. • Vigilancia epidemiológica: eventos, cargas, edición, estadísticas, dashboards e infografías. • SEM: puntos de atención, capacidad hospitalaria, camas, ambulancias, IPS, prestadores, pacientes, georreferenciación, estadísticas y reportes.
APLICACIÓN Y FUNCIONES	• Plataforma web de acceso institucional mediante internet. • Acceso autenticado y control por roles y permisos. • Protección y custodia de la información institucional conforme a la normativa aplicable. • Disponibilidad de mecanismos de respaldo, recuperación y descarga de información.

NAVEGABILIDAD	USUARIO ADMINISTRADOR Instalar el aplicativo web. Administrar el gestor de base de datos. Hacer configuraciones especiales dentro de la plataforma. Generar consultas, pdf, csv de la información de la base de datos. Conectar la plataforma con aplicativos para la gestión de datos. Iniciar sesión con acceso administrador. Crear, editar y borrar usuarios. Crear, editar y borrar roles Crear, editar y borrar permisos. Asignación de roles. Listar tests psicológicos Aplicar test psicológicos Registrar profesional de la salud Registrar paciente Registrar acudientes Registrar remisiones Visualizar estadísticas gráficas Visualizar remisiones Visualizar georreferenciación USUARIO PROFESIONAL DE LA SALUD Listar tests psicológicos Aplicar test psicológicos Registrar profesional de la salud Registrar paciente Registrar acudientes Registrar remisiones MÓDULOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SEM • Consultar y gestionar la información según permisos asignados. • Consultar estadísticas, reportes, georreferenciación y dashboards disponibles. • Gestionar formularios, eventos, capacidad hospitalaria, camas, puntos de atención y prestadores según el módulo.

	USUARIO SECRETARÍA DE SALUD Listar tests psicológicos Aplicar test psicológicos Registrar profesional de la salud Registrar paciente Registrar acudientes Registrar remisiones Visualizar estadísticas gráficas Visualizar remisiones Visualizar georreferenciación VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SEM • Consultar y gestionar información de acuerdo con el rol asignado. • Consultar estadísticas, reportes y georreferenciación disponibles.

La bolsa de soporte técnico especializado de cuatrocientas (400) horas tendrá vigencia durante los veinticuatro (24) meses de la suscripción y será administrada mediante solicitudes, aprobación previa del supervisor y registro del consumo. El servicio de infraestructura y hosting tendrá una vigencia ininterrumpida de veinticuatro (24) meses.

La titularidad y los derechos de autor sobre la plataforma FENIX MODULO DE SALUD y sus componentes preexistentes corresponden a FÉNIX BG SAS, de conformidad con los registros y documentos que acreditan su titularidad. El Municipio de Montería recibirá el derecho de acceso y uso de la solución bajo la modalidad SaaS durante los veinticuatro (24) meses contratados.

La solución operará en la infraestructura tecnológica dispuesta para la prestación del servicio. La información y datos institucionales generados por el Municipio no hacen parte de la propiedad intelectual preexistente del software y serán objeto de entrega y transferencia conforme a las condiciones de cierre.

Al cierre del servicio, FÉNIX BG SAS realizará la entrega o descarga de los datos institucionales del Municipio en formatos estructurados estándar como SQL, JSON o CSV, garantizando su disponibilidad e integridad, sin que dicha entrega implique transferencia del código fuente ni de los componentes de propiedad intelectual preexistente del software.

Las actualizaciones, correcciones y mejoras menores incluidas en el servicio serán suministradas durante los veinticuatro (24) meses de la suscripción. Cualquier servicio posterior de soporte, alojamiento o evolución sustancial de la solución será objeto de la contratación que corresponda, de acuerdo con las necesidades de la entidad y la normativa aplicable.

ALMACENAMIENTO/USO EN LA RED: podrá también almacenar o instalar una copia del software FENIX MODULO DE SALUD 2026 – MODULO DE SECRETARÍA DE SALUD Y EL REPOSITORIO DE DATOS EN SALUD, en un dispositivo de almacenamiento, tal como un servidor de red, que se use sólo para instalar o ejecutar el software licenciado, en sus otros equipos o PCs dentro de una red; además podrá compartir y usar simultáneamente en diferentes equipos la licencia para el software.

SOPORTE TÉCNICO

FÉNIX BG SAS proporcionará soporte técnico especializado al Municipio de Montería durante los veinticuatro (24) meses de vigencia del servicio. El soporte comprenderá la atención de incidentes, mantenimiento correctivo, parametrizaciones y ajustes sobre funcionalidades existentes, dentro de una bolsa de cuatrocientas (400) horas. El consumo de horas requerirá solicitud y aprobación previa del supervisor y se registrará individualmente. Los desarrollos de nuevos módulos, funcionalidades sustanciales o ampliaciones significativas que no hagan parte de la solución existente no se entenderán incluidos en la bolsa. https://www.fenixbgsas.com/manuales/

VALOR DE LA PROPUESTA

Detalle del Producto	Cantidad	Valor Unitario	Tiempo
Servicio SaaS y suscripción de uso de FENIX MODULO DE SALUD para los módulos de Secretaría de Salud, durante 24 meses	1	$ 100.000.000	24 meses
Implementación, parametrización, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de los tres módulos	1	$ 20.000.000	30 días
Capacitación: tres (3) técnicas y tres (3) funcionales, presenciales	4	$ 10.000.000	30 días
Infraestructura y alojamiento en la nube, con seguridad y custodia de datos	1	$ 40.000.000	24 meses
24 meses			
Total **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.**			$ 170.000.000

FORMA DE PAGO

Un solo pago del 100% del valor del contrato, equivalente a $170.000.000, sujeto a la forma y requisitos establecidos en los documentos del proceso, contra la acreditación de los entregables y obligaciones ejecutadas conforme al contrato.

DESCRIPCION DE LA GARANTIA

La prestación del servicio, soporte, actualizaciones y correcciones se garantizarán durante los veinticuatro (24) meses de vigencia del servicio SaaS. FÉNIX BG SAS suministrará sin costo adicional las actualizaciones y correcciones necesarias para mantener la operación, seguridad y funcionamiento de las funcionalidades objeto del servicio, así como las mejoras menores correspondientes a la evolución ordinaria de dichas funcionalidades.

La bolsa de soporte técnico especializado de doscientas (200) horas tendrá vigencia durante los veinticuatro (24) meses de la suscripción y será administrada mediante solicitudes, aprobación previa del supervisor y registro del consumo. El servicio de infraestructura y hosting tendrá una vigencia ininterrumpida de veinticuatro (24) meses.

LICENCIA DE USO

La titularidad y los derechos de autor sobre la plataforma FENIX MODULO DE SALUD y sus componentes preexistentes corresponden a FÉNIX BG SAS, de conformidad con los registros y documentos que acreditan su titularidad. El Municipio de Montería recibirá el derecho de acceso y uso de la solución bajo la modalidad SaaS durante los veinticuatro (24) meses contratados. La solución operará en la infraestructura tecnológica dispuesta para la prestación del servicio. La información y datos institucionales generados por el Municipio no hacen parte de la propiedad intelectual preexistente del software y serán objeto de entrega y transferencia conforme a las condiciones de cierre.

Al cierre del servicio, FÉNIX BG SAS realizará la entrega o descarga de los datos institucionales del Municipio en formatos estructurados estándar como SQL, JSON o CSV, garantizando su disponibilidad e integridad, sin que dicha entrega implique transferencia del código fuente ni de los componentes de propiedad intelectual preexistente del software. Las actualizaciones, correcciones y mejoras menores incluidas en el servicio serán suministradas durante los veinticuatro (24) meses de la suscripción. Cualquier servicio posterior de soporte, alojamiento o evolución sustancial de la solución será objeto de la contratación que corresponda, de acuerdo con las necesidades de la entidad y la normativa aplicable.

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1616 de 2013 - Salud Mental. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Política Nacional de Salud Mental. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-nacional-salud-mental.pdf

Superintendencia de Industria y Comercio. (2012). Ley 1581 de 2012 - Protección de Datos Personales. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1684507

Sistema de Información en Salud Mental (SISPRO). (2018). Observatorio Nacional de Salud Mental (ONSM) - Normatividad. https://www.sispro.gov.co/observatorios/onsaludmental/Paginas/Normatividad.a

FENIX BG SAS. NIT. 900512565-1
R/L. PILAR EUGENIA GARCÍA ORDOÑEZCC. 25.801.253

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141269134712

(415)7707212489984(8020) 000014126913471 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 2 5 6 5	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FENIX B.G. S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 65 10 99 TO 9 AP 433 ED CORAL

42. Correo electrónico fenixbgsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 7 9 5 1 9 1 2	3 0 1 7 4 2 6 7 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 2 0 3 2 6	6 3 1 1	2 0 1 2 0 3 2 6	9 5 1 1	9 5 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-18 / 12:47:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA ORDOÑEZ PILAR EUGENIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141269134712

(415)7707212489984(8020) **000014126913471 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 2 5 6 5	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 3 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 3 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 6 7 7 5	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 3 2 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 5 2 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141269134712

(415)7707212489984(8020) **000014126913471 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 2 5 6 5	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 3 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 8 0 1 2 5 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GARCIA	ORDOÑEZ	PILAR	EUGENIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141269134712

(415)7707212489984(8020) **000014126913471 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 2 5 6 5	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 0 3 3 9 8 7	1	2 5 2 3 6 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SUAREZ	GONZALEZ	SERGIO	DAVID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141269134712

(415)7707212489984(8020) **000014126913471 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 2 5 6 5	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: FENIX B.G.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CL 65 10 99 TO 9 AP 433 ED CORAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 6 8 2 3	2 0 1 2 0 3 2 6
168. Teléfono: 6 0 4 7 8 1 6 0 5 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 04/07/2026 - 10:48:25
Recibo No. S001248292, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U3c1ujckzc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FENIX B.G. S.A.S.
Nit : 900512565-1
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 116775
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 65 10 99 TO 9 AP 433 ED CORAL
Barrio : OTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fenixbgsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 9751912
Teléfono comercial 2 : 7951912
Teléfono comercial 3 : 3017426776

Dirección para notificación judicial : CL 65 10 99 TO 9 AP 433 ED CORAL
Barrio : OTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fenixbgsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 21 de marzo de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2012, con el No. 27537 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FENIX B.G. S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 21 de marzo de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2012 con el No. 27537 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PILAR EUGENIA GARCIA ORDOÑEZ	C.C. No. 25.801.253

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201
Actividad secundaria Código CIIU: J6311
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4761

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FENIX B.G.
Matrícula No.: 116823
Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 65 10 99 TO 9 AP 433 ED CORAL
Barrio : OTRO
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 04/07/2026 - 10:48:26
Recibo No. S001248292, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U3c1ujckzc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $143.502.430,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : J6201.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2025 - 12:10:43
Recibo No. S001092457, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2gqgwufnJH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:FENIX B.G. S.A.S.
NIT:900512565-1
MATRICULA MERCANTIL:116775
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:26/03/2012
NÚMERO DEL PROPONENTE:4717
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:28/11/2022
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:20/03/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:26/03/2012
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:21/03/2012
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:GARCIA ORDOÑEZ PILAR EUGENIA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 25801253
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 65 10 99 TO 9 AP 433 ED CORAL
MUNICIPIO:23001 - MONTERIA
DEPARTAMENTO:CORDOBA
TELEFONO 1:9751912
TELEFONO 2:7951912
TELEFONO 3:3017426776
CORREO ELECTRÓNICO:fenixbgsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 65 10 99 TO 9 AP 433 ED CORAL
MUNICIPIO:23001 - MONTERIA

Fecha expedición: 07/04/2025 - 12:10:44
Recibo No. S001092457, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2gqgwufnJH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DEPARTAMENTO:CORDOBA
CORREO ELECTRÓNICO:fenixbgsas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR

43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA

44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE : $151.898.253,00

ACTIVO TOTAL	:	$291.572.044,00
PASIVO CORRIENTE	:	$37.251.041,00
PASIVO TOTAL	:	$53.091.520,00
PATRIMONIO	:	$238.480.524,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$50.380.937,00
GASTOS DE INTERESES	:	$4.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,07
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,18
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	12595,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,17

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA LA RIBERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,10

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,20

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA LA RIBERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,27

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,41

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,81

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,45

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA LA RIBERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA LA RIBERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA LA RIBERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,25

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA LA RIBERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,60

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTERIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :136,70

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,32

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,71

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,72

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,41

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CICUCO - BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA LA RIBERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,55

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DEL SINU – ELIAS BECHARA ZAINUM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,30

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DEL SINU – ELIAS BECHARA ZAINUM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :275,17

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :103,44

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS

43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GATEWAY INNOVATION TECHNOLOGIES S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,79

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO

43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :300

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FENIX B.G. S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :130,76

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45283 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.

QUE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45605 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2025 - 12:10:44
Recibo No. S001092457, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2gqgwufnJH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

BAJO EL NÚMERO 47522 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 48913 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Outlook

Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SOFTWARE

Desde Rodrigo J. Garcia Hoyos <rodrigogarciahoyos@gmail.com>
Fecha Sáb 5/09/2026 10:03 AM
Para Secretaria de Salud <ssalud@monteria.gov.co>

1 archivo adjunto (991 KB)
PhD Rodrigo Garcia Hoyos.pdf;

Adjunto propuesta técnica y comercial.

Enviado desde mi iPhone

> El 2 sep 2026, a la(s) 6:52 p.m., Secretaria de Salud <ssalud@monteria.gov.co> escribió:
>
> ¡Reciba un cordial saludo de parte del Municipio de Montería y la Secretaría de Salud!
>
> En virtud del reconocimiento, experiencia y trayectoria que ha ganado su empresa en el sector, y con el fin de realizar los procesos de contratación con mayor transparencia, acudimos a su empresa para que realice cotización de la actividad relacionada en el formato adjunto teniendo en cuenta las especificaciones detalladas y la información relacionada.
>
> La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual **no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.**
>
> Agradecemos que las cotizaciones sean enviadas al correo ssalud@monteria.gov.co y seguimientosalud@alcaldiamonteria.gov.co o en físico la Oficina de la Secretaria de Salud del Municipio de Montería – Córdoba, ubicada en Centro Verde, margen izquierda de la ciudad.

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil.

--

Cordialmente,

Secretaría de Salud Municipal

Alcaldía de Montería.

<image.png>

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Todos somos responsables de cuidar el medio ambiente y los recursos que tenemos.

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvió total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, esta totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma.

<SOLICITUD COTIZACIÓN FORMATO SOFTWARE.pdf>

PROPUESTA TÉCNICA Y COMERCIAL

Servicio de servicio tecnológico tipo SaaS

Alcaldía de Monteria — Secretaria de salud

Presentado a: Dr. Hugo Kerguelen García

Presentado por: PhD. Rodrigo García Hoyos

Fecha de elaboración: 05 de septiembre de 2026

DATOS GENERALES DE LA PROPUESTA	
Proponente	PhD. Rodrigo García Hoyos
Cliente /	Alcaldía de Monteria – Secretaria de Salud
Alcalde	Dr. Hugo Kerguelen García
Objeto	APOYO TECNOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Vigencia	24 meses
Valor total	$190.000.000 COP

1. PRESENTACIÓN

La presente propuesta referencial plantea, a nivel general, una solución tecnológica orientada a fortalecer la gestión de información de la Secretaría de Salud del Municipio de Montería.

El alcance se estructura alrededor de los tres componentes identificados en los requerimientos funcionales y técnicos orientados por la entidad y que detallan la necesidad de los siguientes módulos - Observatorio de Salud Mental, Vigilancia Epidemiológica y Sistema de Emergencias Médicas – SEM.

1.1 Propósito

Disponer de una herramienta tecnológica que facilite la gestión, consulta, consolidación, análisis y seguimiento de información relevante para la vigilancia en salud pública, la salud mental y la operación del SEM.

1.2 Enfoque de la solución

- Plataforma tecnológica accesible mediante Internet.
- Gestión centralizada de información.
- Administración de usuarios y permisos.
- Consulta y seguimiento de información.
- Generación de estadísticas e informes.
- Apoyo a la toma de decisiones institucionales.
- Operación de los componentes durante la vigencia contractual.

2. OBJETO Y ALCANCE GENERAL

2.1 Objeto

Suministro e implementación de una solución tecnológica en la nube para apoyar a la Secretaría de Salud del Municipio de Montería en la gestión de información relacionada con salud pública, salud mental, vigilancia epidemiológica y operación del Sistema de Emergencias Médicas – SEM, incluyendo implementación, capacitación, infraestructura tecnológica y soporte.

2.2 Alcance

- Observatorio de Salud Mental.
- Vigilancia Epidemiológica.
- Sistema de Emergencias Médicas – SEM.
- Administración general de usuarios, perfiles y permisos.
- Consulta y gestión de información.
- Tableros, estadísticas, mapas y reportes.
- Exportación de información disponible.

- Infraestructura tecnológica en la nube.
- Soporte y mantenimiento durante la vigencia del servicio.

2.3 Vigencia referencial

La solución se plantea para una prestación de servicio de veinticuatro (24) meses, en concordancia con la modalidad SaaS contemplada en el Estudio Previo.

3. SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

3.1 Plataforma

La solución referencial corresponde a una plataforma web que permita el acceso de usuarios autorizados desde los puntos de trabajo definidos por la entidad, mediante mecanismos de autenticación.

3.2 Administración

- Creación y administración de usuarios.
- Asignación de perfiles y permisos.
- Consulta, registro y modificación de información según las autorizaciones.
- Gestión diferenciada de los componentes funcionales.
- Generación y consulta de información mediante herramientas disponibles en la plataforma.

3.3 Información y análisis

- Tableros de consulta.
- Estadísticas.
- Representaciones gráficas.
- Mapas y consultas geográficas cuando correspondan.
- Filtros de información.
- Generación de reportes.
- Exportación de información.

3.4 Seguridad y continuidad

La solución deberá operar con mecanismos de autenticación, protección de información, respaldo y recuperación acordes con las características de la infraestructura tecnológica empleada.

4. COMPONENTE DE SALUD MENTAL

El componente de Salud Mental estará orientado a apoyar la gestión del Observatorio Municipal de Salud Mental y la consolidación de información útil para seguimiento, análisis y toma de decisiones.

4.1 Funcionalidades generales

- Registro y administración de información relacionada con pacientes e intervenciones.
- Gestión de pruebas y resultados.
- Registro y consulta de remisiones.
- Repositorio de información de salud mental.
- Consulta y búsqueda de información.
- Generación de estadísticas.
- Representaciones gráficas.
- Generación de informes.
- Consulta georreferenciada de información disponible.

4.2 Gestión institucional

El componente permitirá consolidar información relacionada con las actividades de salud mental que sean definidas por la Secretaría de Salud, procurando facilitar el seguimiento de intervenciones y la generación de información para análisis territorial.

5. COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

El componente de Vigilancia Epidemiológica estará orientado al registro, consulta, seguimiento y análisis de eventos de interés en salud pública.

5.1 Gestión de información

- Registro y gestión de eventos de salud.
- Consulta de información registrada.
- Seguimiento de eventos.
- Consolidación de información proveniente de las fuentes definidas por la entidad.
- Carga de información.
- Actualización de información.
- Aplicación de filtros.
- Consulta mediante tableros y estadísticas.

5.2 Análisis y reportes

- Indicadores de seguimiento.
- Visualizaciones estadísticas.
- Dashboard.
- Informes.
- Exportación de información.
- Apoyo a la identificación de tendencias y situaciones de interés.

5.3 Control de información

La solución deberá permitir mecanismos de consulta y revisión de la información registrada y, de acuerdo con sus capacidades, facilitar la identificación de inconsistencias derivadas de los procesos de carga o actualización.

6. SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS – SEM

El componente SEM estará orientado a apoyar la gestión y seguimiento de las solicitudes y recursos asociados a la operación del Sistema de Emergencias Médicas del Municipio de Montería.

6.1 Información operativa

- Registro y seguimiento de solicitudes de atención.
- Gestión de información de pacientes.
- Información de instituciones y prestadores.
- Registro y consulta de vehículos de transporte especial de pacientes.
- Información de camas y capacidad de atención.
- Seguimiento del estado de los recursos.
- Consulta de información georreferenciada.
- Generación de estadísticas e informes.

6.2 Seguimiento

La herramienta deberá facilitar la consulta del estado de las solicitudes y recursos disponibles, apoyando la coordinación institucional y el análisis de la operación del SEM.

6.3 Información territorial

Se contempla la utilización de información geográfica y territorial disponible para facilitar la consulta y representación de los datos asociados a la operación.

7. IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN

7.1 Implementación

Se contempla un período referencial de hasta treinta (30) días calendario para realizar actividades de configuración, parametrización, pruebas, habilitación y puesta en funcionamiento.

Actividad	Alcance general
Planeación	Definición de actividades y coordinación con la entidad.
Configuración	Ajustes iniciales de la solución.
Parametrización	Configuración de variables, usuarios y elementos funcionales disponibles.
Pruebas	Validación general de operación.
Puesta en operación	Habilitación de usuarios y comienzo del

	servicio.

7.2 Capacitación

Se contempla capacitación dirigida a usuarios técnicos y funcionales, de acuerdo con la programación concertada con la entidad.

- Capacitación técnica.
- Capacitaciones funcionales.
- Orientación sobre operación general.
- Entrega de documentación básica de uso.

8. INFRAESTRUCTURA, SOPORTE Y CONTINUIDAD

8.1 Servicio en la nube

La solución será prestada mediante infraestructura tecnológica en la nube durante veinticuatro (24) meses, permitiendo el acceso de usuarios autorizados a través de Internet.

8.2 Soporte y mantenimiento

Se contempla soporte técnico durante la vigencia contractual para atender incidentes, consultas operativas, correcciones y ajustes asociados al funcionamiento de la solución.

- Atención de incidentes.
- Correcciones de funcionamiento.
- Mantenimiento preventivo y correctivo cuando corresponda.
- Orientación a usuarios.
- Ajustes sobre funcionalidades disponibles.
- Seguimiento de solicitudes de soporte.

8.3 Respaldo y recuperación

La operación deberá contemplar mecanismos de respaldo y recuperación de la información de acuerdo con las condiciones de la infraestructura tecnológica utilizada y los requerimientos establecidos contractualmente.

8.4 Continuidad

Se procurará mantener la disponibilidad del servicio y las condiciones necesarias para la continuidad operativa durante la vigencia contratada.

9. ENTREGABLES Y CONDICIONES GENERALES

No.	Entregable / actividad	Referencia
1	Acceso a la plataforma	Durante la vigencia del servicio
2	Configuración y parametrización	Durante implementación

3	Puesta en funcionamiento	Dentro del plazo de implementación
4	Usuarios y perfiles	Según definición de la entidad
5	Capacitación	Durante implementación
6	Documentación básica	Con la puesta en operación
7	Infraestructura en la nube	24 meses
8	Soporte y mantenimiento	Durante la vigencia
9	Reportes e información	Según funcionalidades disponibles
10	Cierre y entrega de información	Conforme a condiciones contractuales

9.1 Propiedad intelectual y datos

La solución se plantea bajo un esquema de servicio tecnológico. Los derechos sobre componentes preexistentes del software permanecerán en cabeza de su titular, mientras que la información generada, suministrada o administrada por el Municipio deberá ser gestionada conforme a las condiciones establecidas en los documentos contractuales.

9.2 Interoperabilidad

Cuando resulte técnica y contractualmente aplicable, se contemplarán mecanismos de intercambio y exportación de información para facilitar la interoperabilidad y continuidad de los datos.

10. PROPUESTA ECONÓMICA REFERENCIAL

Componente	Descripción	Valor COP
Servicio tecnológico / SaaS	Acceso a la solución durante la vigencia contratada.	$90.000.000
Implementación	Configuración, parametrización, pruebas y puesta en funcionamiento.	$25.000.000
Capacitación	Capacitación técnica y funcional.	$10.000.000
Infraestructura en la nube	Alojamiento y operación durante 24 meses.	$30.000.000
Soporte y mantenimiento	Atención técnica y mantenimiento durante la vigencia.	$35.000.000
TOTAL		$190.000.000

10.1 Valor en letras

CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.

10.2 Distribución porcentual referencial

Componente	Participación
Servicio tecnológico / SaaS	47,37 %
Implementación	13,16 %
Capacitación	5,26 %
Infraestructura en la nube	15,79 %
Soporte y mantenimiento	18,42 %
Total	100 %

11. CONDICIONES COMERCIALES Y DECLARACIÓN REFERENCIAL

11.1 Vigencia

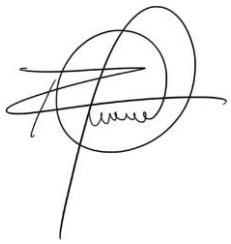
Por tratarse de un documento referencial, la vigencia comercial, forma de pago, garantías, obligaciones tributarias y demás condiciones definitivas deberán establecerse conforme a los documentos oficiales del proceso y a las condiciones que legalmente correspondan.

11.2 Impuestos

Los valores indicados son referenciales. La determinación de impuestos, retenciones y demás cargas deberá efectuarse de acuerdo con el régimen aplicable al eventual oferente y con las condiciones del proceso.

11.3 Exclusiones generales

- Desarrollos completamente nuevos que no correspondan a las funcionalidades contempladas.
- Ampliaciones sustanciales del alcance inicial.
- Integraciones con terceros no previstas o que requieran servicios externos adicionales.
- Adquisición de hardware o infraestructura física, salvo que sea expresamente incorporada al alcance.
- Servicios no contemplados en el presupuesto referencial.



Rodrigo García Hoyos
CC, 1067879307

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141110229840

(415)7707212489984(8020) 000014111022984 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1067879307	3	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1067879307	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	HOYOS	RODRIGO	JUNIOR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal: CR 8 C 10 89 BRR BUENAVISTA

42. Correo electrónico: rodrigogarciahoyos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7898442	3106763499

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2013/07/19	6202	2010/06/16				3471	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-11 / 01:18:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Rodrigo Jr. García Hoyos



Fecha de Nacimiento: 21/julio/1989

Datos de contacto: rodrigogarciahoyos@gmail.com · +57 310 6763499

Dirección: Cr4 46a-40 Apt 905 Edificio parque residencial, Montería-Colombia

Pasaporte: AV732422 · ***Núm ID:*** CC 1067879307

My research interest includes Artificial Intelligence, Big Data, Machine Learning, Web Programming Languages, Autonomic Computing, and Smart Environments.

Datos de interés

- ***Nivel de Inglés:*** B2 · APTIS British Council
- ***Matrícula profesional:*** AT205-60850 COPNIA
- ***Investigador Asociado y Par evaluador Minciencias*** Cvlac: 0001393684
- ***Certificado Profesional Business Intelligence BIFPC:*** 90715553
- ***Certificado en Data Science Inteligencia Artificial*** NLKTOIQUXL
- ***ORCID:*** 0000-0002-5935-8862

1. Formación académica

- **Ph.D. Ingeniería (Inteligencia Artificial)**
 Universidad EAFIT, Medellin · 2023
 Agropecuaria de precisión para la gestión del pastoreo y la salud animal basada en sistemas Meta-Inteligentes
- **MSc gestión tecnología educativa**
 Universidad de Santander, Bucaramanga· 2019
 Modelo predictivo de deserción estudiantil en pregrado
- **Esp en Desarrollo Software**
 Universidad Minuto de Dios, Bogota· 2024
 Desarrollo de un Software de Detección de Anomalías de Pesos para Ganado Bovino Basado en Pastoreo Rotacional en el Departamento de Córdoba, Colombia
- **Esp administración de tecnología Educativa**
 Universidad de Santander, Bucaramanga· 2014
 Sistema M-Learning Como Entorno De Aprendizaje Ubicuo De La Asignatura De Física
- **Ingeniero de Sistemas de información**
 Universidad del Sinú, Montería · 2012
 Interfaz digital de objetos virtuales de aprendizaje con aplicaciones en las áreas de física y matemática

2. Experiencia profesional (14 Años)

- **Universidad del Sinú**
 Cargo: Docente Investigador
 Cursos: Robótica, Programación web, Análisis de Algoritmo, Programación de computadores, Machine Learning, Inteligencia Artificial. Participación en proyectos de investigación (10). Participación en proyectos de semilleros de investigación (9)
 07/2013 - Actual
- **Universidad del Sinú**
 Cargo: Director de la Unidad de Educación Virtual
 Funciones: Gestionar el desarrollo de contenidos digitales que apoyen la labor administrativa y académica.Establecer y desarrollar estrategias TIC que permitan la apropiación y el uso en toda la población de docentes, estudiantes y administrativos.
 02/2020 - 07/2023
- **Gateway TI Montería SAS**
 Cargo: Científico de datos y Desarrollador
 Solucionar problemas de negocio haciendo uso del conocimiento obtenido de los datos. Emplear los datos en modelos prescriptivos y predictivos
 11/2022 - Actual
- **Universidad de Córdoba**
 Cargo: Docente Investigador
 Cursos: Base de datos 2, Aprendizaje Computacional. Participación en proyectos de investigación en el area de la Inteligencia Artificial
 08/2022 - Actual
- **Universidad de EAFIT**
 Cargo: Docente Catedrático
 Cursos: Fundamentos de programación, requisito y obligaciones del Programa de Pasantía de Formación en Docencia en el semestre 2020-2.
 06/2020 - 07/2022

- **Fundación Universitaria San Martín**
 Cargo: Docente Catedrático
 Cursos dictados: Programación web, Computación Gráfica, Redes de computadores
 06/2012 - 12/2012

- **SYNERGYTECH**
 Cargo: Ingeniero
 Funciones: Diseñador y Desarrollador de aplicaciones web y móviles
 01/2012 - 01/2015

- **Soluciones y Asesorías en Ingeniería**
 Cargo: Ingeniero
 Funciones: Desarrollador de aplicaciones web, pagina web y aplicaciones móviles. Desarrollando la pagina web de la alcaldía de montería (monteria.gov.co) en el 2012
 01/2012 - 01/2013

- **PC Store**
 Cargo: Ingeniero
 Funciones: Desarrollador de pagina web y aplicaciones móviles. Configurando hostings y Desarrollando las paginas, www.acc-empresarial.com.co, www.c21metrosabana.com.co
 01/2012 - 01/2013

- **ATNetworks**
 Cargo: Ingeniero
 Funciones: Desarrollador de pagina web y aplicaciones móviles. Configurando hostings y Desarrollando las paginas, www.monteriaenlinea.com, www.dmentez.com, www.somoslafuerzadecordob.com
 01/2010 - 12/2010

- **Corporación AIKEN**
 Cargo: Ingeniero asesor
 Funciones: asesor en diseño y promoción de estrategias pedagógicas con el uso y apropiación de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones
 01/2010 - 12/2010

3. Formación complementaria certificada (13)

- **Curso Básico de Python**
 Entidades que certifican: Platzi
 Vinculo del Certificado
 Año de obtención 2020

- **Curso Python**
 Entidades que certifican: MinTIC - Platzi
 Vinculo del Certificado
 Año de obtención 2020

- **Curso de Ingeniería de Datos con Python**
 Entidades que certifican: MinTIC - Platzi
 Vinculo del Certificado
 Año de obtención 2020

- **Curso de Introducción a Machine Learning**
 Entidades que certifican: MinTIC - Platzi
 Vinculo del Certificado
 Año de obtención 2020

- **Curso de Estrategias para Aprender en Línea Efectivamente**
 Entidades que certifican: MinTIC - Platzi
 Vinculo del Certificado
 Año de obtención 2020

- **Curso Sistema de gestión ambiental**
 Entidades que certifican: SENA
 Número de Certificado: 91150058438CC1067879307C
 Año de obtención 2014

- **Curso Aplicación de herramientas metodológicas en investigación: formulación de proyectos en ciencia, tecnología e innovación**
 Entidades que certifican: SENA
 Núm Certificado: 921800801241CC1067879307C
 Año de obtención 2014

- **Curso Tratamiento primario de residuos solidos**
 Entidades que certifican: SENA
 Núm Certificado: 911500887127CC1067879307C
 Año de obtención 2014

- **Scopus para Investigadores**
 Entidades que certifican: Elsevier
 Año de obtención 2020

- **Curso Cómo Escribir un Trabajo de Investigación de Manera Efectiva**
 Entidades que certifican: Enagoacademy
 Año de obtención 2020

- **Curso Estrategias para la publicación de la producción académica**
 Entidades que certifican: Universidad EAFIT
 Núm Certificado: EPCOIN000055
 Año de obtención 2020

- **Introducción a la publicación académica para los investigadores - Una mirada desde Elsevier**
 Entidades que certifican: Elsevier
 Año de obtención 2020

- **Diplomado en formulación de proyectos de investigación**
 Entidades que certifican: ACAC - Unisinu
 Año de obtención 2011

4. Premios y reconocimientos (9)

- **Reconocimiento: Medalla al Fundador**
 Entidad que entrega: Universidad del Sinú
 Año de obtención 2019

- **Reconocimiento: Reconoce y exalta por su producción académica e intelectual**
 Entidad que entrega: Universidad del Sinú
 Año de obtención 2019

- **Reconocimiento: a la Excelencia académica e investiga**
 Entidad que entrega: Universidad del Sinú
 Año de obtención 2017

- **Premio: Primer lugar en la HACKATHON**
 Entidad que entrega: Cámara de comercio montería
 Año de obtención 2018

- **Premio: La mejor idea para solucionar problemas cotidianos por medio de las TIC**
 Entidades que entregan: Ministerio de las TIC y la Alcaldía de Montería
 Año de obtención 2015

- **Reconocimiento: Sistema de visión computacional para la determinación de los niveles de servicios en vías peatonales**
 Entidad que entrega: Fundación RedColsi
 Año de obtención 2015

- **Reconocimiento: Webapp que permita la comunicación de personas con discapacidad auditiva**
 Entidad que entrega: Fundación RedColsi
 Año de obtención 2015

- **Reconocimiento: Sistema del consultorio jurídico virtual**
 Entidad que entrega: Fundación RedColsi
 Año de obtención 2015

- **Reconocimiento: Biométrica aplicada a la fisioterapia: software de evaluación de postura corporal Humana**
 Entidad que entrega: Fundación RedColsi
 Año de obtención 2011

5. Par evaluador (4)

- **Convocatoria 943-2023 SENAINNOVA por un campo productivo y sostenible**
 Tres proyectos del area de inteligenicia artificial y agro
 MINCIENCIAS-2019

- **Convocatoria Regional 825 -2018**
 Proyecto: Diseño, desarrollo y evaluación de una App para promover el desarrollo de la Competencia Intercultural y Competencia TIC en docentes
 MINCIENCIAS-2019

- **Convocatoria 852-2019**
 Proyecto: Aplicaciones de estructuras algebraicas no asociativas y sus representaciones a la teoría de la información y codificación
 MINCIENCIAS-2019

- **Categorización Docente**
 Software: Sistema de Información para el seguimiento a las asignaturas de los planes de estudio de la Universidad Popular del Cesar
 Software para la gestión e Inscripción de docente a convocatorias para vinculación de profesores
 Universidad Popular del Cesar-2019

6. Pasantías de investigación (2)

- **Proyecto: Agropecuaria de precisión para la gestión del pastoreo y la salud animal basada en sistemas meta-inteligente**
 Lugar: Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA)
 Actividad: Tareas de investigación en el área de Analítica de datos, en particular, trabajando con datos para los papers: i)Many-Objective Optimization Approach for Weight Gain and Animal Welfare in Rotational Grazing of Cattle. ii) A meta-learning approach in a cattle weight identification system for anomaly detection.
 2023

- **Proyecto Internacional: A multi-HVAC system autonomic management architecture for smart buildings**
 Lugar: Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España
 Actividad: Tareas de investigación en el área de Analítica de datos, en particular, trabajando con datos del Teatro Real, a los cuales les realizó un análisis de sensibilidad de variables, para determinar las relaciones de dependencia de la variable de eficiencia energética con el resto de las variables monitorizadas.
 2019

7. Artículos publicados (23)

- **A meta-learning approach in a cattle weight identification system for anomaly detection**
 Revista: Computers and Electronics in Agriculture
 Journal Ranks: Q1
 DOI: *https://doi.org/10.1016/j.compag.2023.108572*

- **An autonomous system for the self-supervision of animal fattening in the context of precision livestock farming**
 Revista: Future Generation Computer Systems
 Journal Ranks: Q1
 DOI: *https://doi.org/10.1016/j.compag.2023.108572*

- **Management System for the Fattening Process of Bovines in Rotational Grazing using Diagnosis and Recommendation Systems**
 Revista: CLEI Electronic Journal
 Journal Ranks: Q4
 DOI: *https://doi.org/10.19153/cleiej.26.2.3*

- **Preliminary rain rate statistics with one minute integration time for radio propagation uses in Venezuela**
 Revista: Electronics Letters
 Journal Ranks: Q2
 DOI: *https://doi.org/10.1049/ell2.12725*

- **A smart DDMRP model using machine learning techniques**
 Revista: International Journal of Value Chain Management
 Journal Ranks: Q3
 DOI: *https://doi.org/10.1504/IJVCM.2023.130973*

- **Supervision System of the Fattening Process of Cattle in Rotational Grazing using Fuzzy Classification**
 Revista: Latin American Computer Conference (CLEI)
 Journal Ranks: Q1 IEEE Xplorer
 DOI: *https://doi.org/10.1109/CLEI56649.2022.9959950*

- **Evaluation of One-Minute Integration Time Rain Rate Statistics in Ecuador for Radio Propagation Applications**
 Revista: IEEE Antennas and Wireless Propagation Letters
 Journal Ranks: Q1 IEEE Xplorer
 DOI: *https://doi.org/10.1109/LAWP.2022.3161903*

- **Weight-Identification Model of Cattle Using Machine-Learning Techniques for Anomaly Detection**
 Revista: IEEE SSCI
 Journal Ranks: Q1 IEEE Xplorer
 DOI: *https://doi.org/10.1109/SSCI50451.2021.9659840*

- **A systematic literature review on the use of artificial intelligence in energy self-management in smart buildings**
 Revista: Renewable and Sustainable Energy Reviews
 Journal Ranks: Q1
 DOI: https://doi.org/10.1016/j.rser.2021.111530

- **A systematic literature review on the use of machine learning in precision livestock farming**
 Revista: Computers and Electronics in Agriculture
 Journal Ranks: Q1
 DOI: https://doi.org/10.1016/j.compag.2020.105826

- **Linked Data and Dialetheic Logic for Localization-Aware Applications**
 Revista: Contemporary Engineering Sciences
 Journal Ranks: Q3
 DOI: https://doi.org/10.12988/ces.2019.9515

- **MIDRA-OAA: Middleware Reflexivo Autonómico para la gestión de Objetos de Aprendizaje Adaptativos**
 Revista: Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação
 Journal Ranks: Q4
 ISSN: 1646-9895 http://www.risti.xyz/issues/ristie27.pdf

- **Reconocimiento Automático de Palabras mal Escritas del Español Basado en el Funcionamiento Sistemático del Cerebro: Ar2p-Tex**
 Revista: Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação
 Journal Ranks: Q4
 ISSN: 1646-9895 http://www.risti.xyz/issues/ristie26.pdf

- **An ontological model based on the ontology driven architecture paradigm for a middleware in the management of nano-devices in a smart environment**
 Revista: Journal of Physics: Conference Series
 Journal Ranks: Q3
 DOI: https://doi:10.1088/1742-6596/1386/1/012138

- **Desarrollo De Un Modelo De Identificación De Depresión, Usando De Minería De Texto En Redes Sociales**
 Evento: Encuentro Internacional EIEI
 Acofi 2019 https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/255

- **Desarrollo De Una aplicación móvil Que Permita Estimar El Riesgo De Padecer Aterosclerosis Utilizando técnicas de analíticas de datos y Machine Learning**
 Evento: Encuentro Internacional EIEI
 Acofi 2019 https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/216

- **Desarrollo De Una App De Alertas Tempranas De Posibles Casos De Deserción Estudiantil**
 Evento:Encuentro Internacional EIEI
 Acofi 2018 https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/412

- **Desarrollo De Una App, Que Permita Diagnosticar La Fibrilación Auricular**
 Evento: Encuentro Internacional EIEI
 Acofi 2018 https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/414

- **Desarrollo De Un Software En Realidad Aumentada Como Estrategia Alternativa Para Prácticas De Laboratorio De Estudiantes De Ingeniería Civil**
 Evento: Encuentro Internacional EIEI
 Acofi 2018 https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/415

- **Desarrollo De Una Herramienta Tecnológica Para Rehabilitación Neurológica De La Mano En Niños Con Hemiparesia Espástica**
 Evento: Encuentro Internacional EIEI
 Acofi 2017 https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/619

- **Desarrollo De Una App Que Permite Reducir El Tiempo De Reacción Del Cuerpo Médico En Una Emergencia**
 Evento: Encuentro Internacional EIEI
 Acofi 2016 https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/1011

- **Sistema De Visión Computacional Para La Determinación De Los Niveles De Servicios En Vías Peatonales**
 Evento: Encuentro Internacional EIEI
 Acofi 2015 https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/1130

8. Productos tecnológicos certificados (43)

- **Software De Control De Cartera Day**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-50-139

- **Software Para Control De Transporte Escolar Transposoft Diana**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-50-138

- **Software Para La Planificación Y Dimensionamiento De Sistemas Plc**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-50-137

- **Software Para La Planificación Y Dimensionamiento De Sistemas De Televisión Digital Terrestre (Tdt)**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-50-136

- **Sistema De Registro Y Control De Entrada Y Salida De Vehiculos De Un Parqueadero (Softpark 1.0)**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-49-485

- **Calidadsoft**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-49-180

- **Idova**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-47-252

- **Laboaapp**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-47-251

- **Biomet**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-47-250

- **Clinical Histories - Soft**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-54-22

- **Aplicación Para Notificación De Las Tareas Ejecutadas Diariamente Por Trabajador De Una Entidad**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-45-480
- **E-Cash Control Del Consumo De Energía Eléctrica Para Usuarios Residenciales En La Costa Caribe Colombiana**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-67-263
- **Backend Web Mykidsapp**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-64-87
- **Mykidsapp**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-64-86
- **Xplorate Trabajadores**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-59-436
- **Xplorate Estudiantes**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-59-435
- **Xplorate Niños**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-59-434
- **Easyvote App**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-56-118
- **Backend Meet Cordoba Webapp**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-54-482
- **Meet Cordoba App**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-54-481
- **Rnhc-Soft**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-54-21
- **Find My Lodging: Aplicación Móvil Para La Sistematización Del Proceso De Oferta, Consulta Y Selección De Hospedajes En La Ciudad De Montería**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-53-312
- **Software Airservice**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-50-142
- **Coninventario**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-50-141
- **Citassoft**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-50-140
- **Smart Invetory Tepuy (Sit)**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-77-33
- **Planificador De Sistemas Operativos**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-76-117
- **Software Churm**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-74-11
- **Software Perfil De Riesgo**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-74-10
- **Ocr-Python**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-73-143
- **Software Asentimientos**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-73-142
- **Gestlot**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-73-141

- **Gpi Gestar**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-73-140
- **Darest**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-73-139
- **Software De Calculo De Instalaciones Eléctrica**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-73-138
- **Software Cal-Electricos**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-73-137
- **Software Ipai**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-72-189
- **Geoinapp**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-72-188
- **Parqueadero El Paisa**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-71-460
- **Umarketing-Soft**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-69-201
- **Cobrosabc**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-69-200
- **Ishop**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-68-138
- **Openplan**
 Registro De Soporte Lógico - Ministerio Del Interior
 13-68-137

9. Productos audiovisuales educativos certificados (50)

- **Gestión De Aprendizaje**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-282
- **Tipos de Gestión De Aprendizaje**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-283
- **Recursos Educativos Digitales**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-284
- **Tutorial Animaker**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-285
- **Tutorial Educaplay**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-286
- **Tutorial Canva**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-287
- **Tutorial Sway**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-288
- **Tutorial Mindmeister**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-289
- **Tutorial Hipertexto**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-290
- **Generalidades de canva**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-291
- **Creando Recurso En Canva**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-292
- **Entorno De Canva - Tutorial**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-293
- **Crear Una Guía Con Genially**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-294

- **Presentación Interactiva Genially**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-295
- **Genially — Primeros Pasos**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-296
- **Exportar E Importar En Canvas**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-297
- **Conectar Canvas Con Microsoft Teams**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-298
- **Fecha De Finalización De Curso**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-299
- **Actualizar Perfil En Canvas**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-300
- **Conectar Canvas Con Wikipedia**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-301
- **Enlazar Canvas Con Youtube**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-302
- **Enlazar Canvas Con Vimeo**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-303
- **Enlazar Canvas Con Google Meet**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-304
- **Tomar Asistencia En Canvas**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-305
- **Descargar Notas En Canvas**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-306
- **Comprensión Lectora**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-307
- **Metacomprensión Lectora**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-308
- **La Idea Principal**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-309
- **Modulos O Secciones**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-310
- **Texto De Encabezado**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-311
- **Url Externa**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-312
- **Apartado ″Cuenta″ En Canvas**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-313
- **Páginas En Canvas**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-314
- **Apartado ″Tablero″ En Canvas**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-315
- **Herramienta Externa En Canvas**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-316
- **Photopea: Menú**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-317
- **Photopea: Herramientas**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-318
- **Photopea: Capas**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-319

- **Ejercicio En Photopea**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-320
- **Identidad Digital Personal**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-321
- **Javascript Condicionales Switch**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-322
- **Javascript Ciclo For**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-323
- **Javascript Ciclo While**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-324
- **Javascript Condicionales If Else**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-325
- **Javascript Arreglos**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-326
- **Javascript funciones de Arreglos**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-327
- **Javascript Funciones**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-328
- **Javascript Objetos**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-329
- **Javascript Getters Y Setters**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-330
- **Crear Bancos De Preguntas En Canvas**
 Registro de obra audiovisual - Ministerio Del Interior
 4-23-331

Referencias personales

- **Maria Claudia Bechara**
 Docente Facultad De Ingenierías
 Unisinu
 CEL. 301 6289321 Montería
- **Ángel Darío Pinto Mangones**
 Docente Facultad De Ingenierías
 Unisinu
 CEL. 313 7447400 Montería

Referencias familiares

- **Ruth Claris Hoyos Fajardo**
 Docente IE Publica
 Parentesco Madre
 Tel. 7898442 – 301 3442821 Montería
- **Luisa Fernanda Garcia Hoyos**
 Arquitecto
 Parentesco Hermana
 Tel. 7898442 – 301 4822345 Montería



Rodrigo García Hoyos
CC 1067879307 Mtr